

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2924 IDDOC 867608
CONCHALÍ, lunes 10 noviembre 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3637, 0-3638, 0-3639, 0-3640, 0-3641
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-710,12-711,12-712,12-713,12-714
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-76

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ACUÑA MARTINEZ ESTER GABRIELA Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.068.750

Y SON: UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE/25 HONORARIOS MONITORAS PROGRAMA TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL
PARA MUJERES 2025 - DE.N°582 20/05/25 - DECRETOS N°476, 478, 474, 482 Y 47330/07/2025
MEMO N°1052 05/11/25 DIDEKO - CERTIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°694,
695, 696, 697 Y 698 05/11/25 DIDEKO - BOLETAS DE HONORARIOS N°28, 6 03/11/25, 7 02/11/25
39 Y 23 04/11/25 - INFORMES DE ACTIVIDADES - REGISTROS DE ASISTENCIAS Y FOTOGRA-
FICOS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	--------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

<div style="text-align: center; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;">  </div> <p align="center">SECRETARIO MUNICIPAL</p> <p align="center">SECRETARIA MUNICIPAL</p> <p align="center">EGRESO N° 30-2917</p> <p align="center">JRC/Asistente Zelmero Aravena Renta Municipal</p>	<p align="center">TOTALS :</p> <p align="center">ALCALDE</p> <p align="center">DIRECCION DE CONTROL(S)</p> <p align="center">CUENTA CORRIENTE</p> <p align="center">CHEQUE N°</p> <p align="center">FECHA DE PAGO</p> <p align="center">CV° B° TESORERO</p> <p align="center">TESORERO CONCHALÍ</p>	<p align="center">1.250.000</p> <p align="center">1.250.000</p> <p align="center">DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES</p> <p align="center">ADMINISTRACION MUNICIPAL</p> <p align="center">NOMBRE R.U.T.</p> <p align="center">FIRMA</p> <p align="center">RECIBI CONFORME</p> <p align="center">I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ CORRESPONDENCIA</p> <p align="center">12 NOV 2025</p> <p align="center">HORA: 17:00</p> <p align="center">TESORERIA</p>
<p align="center">MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</p>	<p align="center">MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ</p> <p align="center">DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES</p>	<p align="center">MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ</p> <p align="center">ADMINISTRACION MUNICIPAL</p>

ANEXO DECRETO DE PAGO N° 2.924
FECHA DECRETO DE PAGO 10/11/2025

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152104004007	Capacitacion Microemprendimiento y	2	131102	250.000			B - 28
2152104004007	Capacitacion Microemprendimiento y	2	131102	250.000			B - 8
2152104004007	Capacitacion Microemprendimiento y	2	131102	250.000			B - 39
2152104004007	Capacitacion Microemprendimiento y	2	131102	250.000			B - 6
2152104004007	Capacitacion Microemprendimiento y	2	131102	250.000			B - 23
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			213.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			213.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			213.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			213.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			213.750		C - 0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			36.250		B - 39
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			36.250		B - 6
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			36.250		B - 28
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			36.250		B - 8
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			36.250		B - 23
TOTALES				1.250.000	1.250.000		

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el dia consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: 69070200-2

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE Noviembre DEL AÑO 2025

Boleta			Emisión			Honorarios				Observar	
Ver	Nº	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
	28	VIG	03/11/2025	ESTER GABRIELA, ACUNA MARTINEZ	03/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	IR
	9	VIG	03/11/2025	CLAUDIA ANDREA, GONZALEZ YAVAR	03/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	IR
	271	VIG	03/11/2025	CLAUDIO ALEJANDRO, CARVAJAL LOPEZ	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	272	VIG	03/11/2025	CLAUDIO ALEJANDRO, CARVAJAL LOPEZ	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	418	VIG	03/11/2025	ANDREA JACQUELINE, ESPINOZA PINTO	03/11/2025	NO	705.075	0	123.388	581.687	IR
	189	VIG	03/11/2025	ZEYNAB YSYS, TARRAFF GARATE	03/11/2025	NO	4.995.620	0	724.365	4.271.255	IR
	6	VIG	03/11/2025	CAROLINA DEL CARMEN, FLORES ASTORGA	03/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	IR
	15	VIG	03/11/2025	JUAN EMILIO, RIVERA GUTIERREZ	29/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	IR
	125	VIG	03/11/2025	JUAN EDUARDO RAMON, COFRE SAN MARTIN	28/10/2025	NO	932.800	0	135.256	797.544	IR
	310	VIG	03/11/2025	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	03/11/2025	NO	539.175	0	78.180	460.995	IR
	311	VIG	03/11/2025	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	03/11/2025	NO	165.900	0	24.056	141.844	IR
	50	VIG	03/11/2025	JAVIER ENRIQUE, CARRASCO MORALES	28/10/2025	NO	880.000	0	127.600	752.400	IR
	20	VIG	03/11/2025	ALLAN MATIAS, REYES MOYA	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	54	VIG	03/11/2025	PAULINA EILEEN, CHAVEZ PAVEZ	03/11/2025	NO	538.216	0	78.041	460.175	IR
	99	VIG	03/11/2025	MARLENE DAYANA, OYARZO VELASQUEZ	29/10/2025	NO	1.000.000	0	145.000	855.000	IR
	16	VIG	03/11/2025	MARIA INES, VALLEJOS CARO	28/10/2025	NO	932.800	0	135.256	797.544	IR
	163	VIG	03/11/2025	NATALIA SOFIA, MUÑOZ MONTRONE	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	IR
	187	VIG	03/11/2025	JUAN ANDRES, ROJAS SALINAS	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	80	VIG	03/11/2025	DAYANA ESTEFANY, VEGA ALEGRIA	03/11/2025	NO	1.257.423	0	182.326	1.075.097	IR
	74	VIG	03/11/2025	PAULA OSORIO MOLDONADO	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	IR
	305	VIG	03/11/2025	AGUSTIN ANIBAL, ARANDA PINILLA	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	IR
	92	VIG	03/11/2025	YANINA ANDREA ISOLINA, ANJARI GALARCE	27/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	IR
	98	VIG	03/11/2025	FREDDY CAMILO, HURTUBIA MORA	28/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	IR
	125	VIG	03/11/2025	FRANCISCO SEBASTIAN, RIQUELME CARCAMO	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	35	VIG	03/11/2025	DIEGO IGNACIO, HIDALGO NAVARRO	28/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	IR
	55	VIG	03/11/2025	ALEXIS ANTONIO, AGUIRRE TORRES	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	121	VIG	03/11/2025	YESENIA ESTEFANIA, QUIROZ CARRASCO	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	63	VIG	03/11/2025	JAVIERA ANDREA, SCHIFFERLI VIVANCO	03/11/2025	NO	1.000.000	0	145.000	855.000	IR
	223	VIG	03/11/2025	JOSE IGNACIO, CARVAJAL BARRERA	03/11/2025	NO	495.000	0	86.625	408.375	IR
	22	VIG	03/11/2025	FRANCISCA MARIA, ABARCA LLANOS	28/10/2025	NO	1.007.248	0	146.051	861.197	IR
	168	VIG	03/11/2025	ALEXIS EMERSON, RIQUELME URIBE	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	79	VIG	03/11/2025	MILLARAY ANDALIEN, LOPEZ NEIRA	04/11/2025	NO	1.300.000	0	188.500	1.111.500	IR
	101	VIG	03/11/2025	DANIEL ANDRES, CHANDIA TOLEDO	03/11/2025	NO	538.216	0	78.041	460.175	IR
	19	VIG	03/11/2025	JAVIERA PAZ, CABRERA PAINÉ	03/11/2025	NO	957.551	0	138.845	818.706	IR
	44	VIG	03/11/2025	MARYORY ALEXANDRA, YANEZ QUIJADA	07/11/2025	NO	1.186.400	0	172.028	1.014.372	IR
	28	VIG	03/11/2025	VALENTINA FRANCISCA, MELLA VILLA	03/11/2025	NO	976.800	0	141.636	835.164	IR
	36	VIG	03/11/2025	SEBASTIAN JAVIER, MARTINEZ DIAZ	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	IR
	6	VIG	03/11/2025	ROMINA SCARLETT, CATALAN TAPIA	03/11/2025	NO	820.000	0	118.900	701.100	IR
	29	VIG	03/11/2025	ESTEBAN ANDRES, VALENZUELA CARILLANCA	03/11/2025	NO	960.000	0	139.200	820.800	IR
	55	ANUL	03/11/2025	YENNIFER CAROLINA, GALAZ MOLINA	03/11/2025	NO	957.551	0	138.845	818.706	IR
	56	VIG	03/11/2025	YENNIFER CAROLINA, GALAZ MOLINA	03/11/2025	NO	957.551	0	138.845	818.706	IR
	17	VIG	03/11/2025	MATHIAS ALFREDO, CATALAN MEYER	28/10/2025	NO	880.000	0	127.600	752.400	IR
	20	VIG	03/11/2025	YERKA VERONICA, JENSEN CESPEDES	28/10/2025	NO	1.007.248	0	146.051	861.197	IR

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

	28	VIG	03/11/2025	CESIA YARELLA, ABELLO CURILAO	03/11/2025	NO	1.007.248	0	146.051	861.197	
	20	VIG	03/11/2025	AGATA BELEN, PALMA GONZALEZ	03/11/2025	NO	960.000	0	139.200	820.800	
	53	VIG	03/11/2025	AMANDA, CELEDON JURICIC	29/10/2025	NO	1.700.000	0	246.500	1.453.500	
	8	VIG	03/11/2025	YULISSA LUCERO, PARDO ELIAS	03/11/2025	NO	447.346	0	64.865	382.481	
	6	VIG	03/11/2025	SEBASTIAN ISRAEL, FREIRE RODRIGUEZ	28/10/2025	NO	503.624	0	73.025	430.599	
	16	VIG	03/11/2025	JESUS ANDRES, VALDEZ BUSTOS	03/11/2025	NO	495.000	0	71.775	423.225	
Totales* :							42.493.279	0	6.197.526	36.295.753	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el dia consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 05 DE Noviembre DEL AÑO 2025

Boleta			Emisión				Honorarios				Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
8	VIG	05/11/2025	ROSA ELENA DEL CARMEN. CACERES CACERES	05/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	213.750	IR
13	VIG	05/11/2025	IRIS MARIA, AVILES VALDIVIA	05/11/2025	NO	240.000	0	34.800	205.200	205.200	IR
45	VIG	05/11/2025	CARMEN HUGUETH. SAN JUAN CHIGUAY	05/11/2025	NO	240.000	0	34.800	205.200	205.200	IR
Totales* :						730.000	0	105.850	624.150		

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

 [Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el dia consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 04 DE Noviembre DEL AÑO 2025

Boleta			Emisión			Honorarios				Observar	
Ver	Nº	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
	39	VIG	04/11/2025	FELISA DE LAS MERCEDES, JOPIA ALAYANA	04/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	
	23	VIG	04/11/2025	MARIA PAZ, MONDACA VALLADARES	04/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	
Total* :							500.000	0	72.500	427.500	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

 [Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el dia consultado.

Contribuyente: I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

RUT: 69070200-2

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 02 DE Noviembre DEL AÑO 2025

Boleta			Emisión			Honorarios				Observar	
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
7	ANUL	02/11/2025	ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES		02/11/2025	NO	250.000	0	36.250	213.750	IR
Totales*:							0	0	0	0	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

 [Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Área de la Mujer

5-76

MEMO: N° 1052 2025.

ANT.: D.E N°582 del 20/05/2025 que Aprueba Programa "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025", y su cometido de honorarios.

MAT.: lo que indica.

Conchalí,

05 NOV 2025

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo con lo indicado en "ANT", adjunto a usted, boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente Al mes de octubre año 2025, de las Monitoras que ejecuta Programa "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025".

NOMBRE	RUT	FUNCION	DECRETO EXENTO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MES DE OCTUBRE
ESTER GABRIEL ACUÑA MARTINEZ		MONITORA DE TAI CHI	D.E N°476 DEL 30/07/2025	\$250.000.-
ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES		MONITORA DE AUTOESTIMA	D.E N°478 DEL 30/07/2025	\$250.000.-
FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA		MONITORA DE RECICLAJE	D.E N°474 DEL 30/07/2025	\$250.000.-
CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA		MONITORA DE REIKI	D.E N°482 DEL 308/07/2025	\$250.000.-
MARIA PAZ MONDACA VALLADARES		MONITORA DE TAROT	D.E N°473 DEL 30/07/2025	\$250.000.-

Sin otra particularidad, se despide.

ACAJSCP/scp
DISTRIBUCION:

- > DAF
- > DIDEKO
- > Archivo



7627

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 694 /2025..

Conchalí 5 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO N°	D.E N° 476 DEL 30/07/2025
DECRETO CONTRATACION N°	
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura	Nº		Fecha		Monto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto
Boleta de	Nº	28	Fecha	03/11/2025	Monto
					\$250.000.-
RUT o RUN					
Proveedor o	ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ				
Prestador de					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)

MONITORA DE TAI CHI PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES

2025. MES DE OCTUBRE DEL 2025.

Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS

Horas		Días		Taller		Informe	
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio

Coordinadora
Área de la Mujer
La Mujer

Soledad Cornejo Pastene
Coordinadora
Area de la Mujer



Andrea Cisternas Abarca
Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

ESTER GABRIELA ACUNA MARTINEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 28

Fecha: 03 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITORA: TALLER DE TAI CHI HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2025	250.000
D.E.N.476 DEL 30 DE JULIO DE 2025	
Total Honorarios: \$:	250.000
14.5 % Impto. Retenido:	36.250
Total:	213.750

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2025 10:30



10428047000280B7B69B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511031031

Fecha / Hora Impresión: 03/11/2025 10:31





INFORME DE TALLERES DE TAI CHI

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 582 DEL 20/05/2025.

Monitor/a: Ester Acuña Martínez

Rut: [REDACTED]

Decreto Exento: 476 del 30 de julio del 2025.

Mes que informa: Octubre del 2025

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

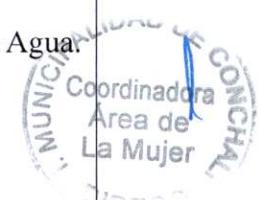
Horario de ejecución: martes y jueves de 15:30 a 16:30

Objetivo del Taller:

Promover el bienestar físico, mental y espiritual a través de movimientos suaves, controlados y meditativos que favorecen la armonía entre el cuerpo y la mente. Esta práctica ancestral, originaria de China, combina ejercicios físicos con una filosofía profunda basada en el equilibrio del flujo de energía vital (chi o qi) dentro del cuerpo.

Descripción: Trabajo de respiración y meditación en movimiento.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Jueves 02/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	-lápiz pasta. -Cuaderno pequeño. -Botella de Agua.
2	Martes 07/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	-lápiz pasta. -Cuaderno pequeño. -Botella de Agua.
3	Jueves 09/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	-lápiz pasta. -Cuaderno pequeño. -Botella de Agua.
4	Martes 14/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan	-lápiz pasta. -Cuaderno



		Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	pequeño. -Botella de Agua.
5	Jueves 16/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	-lápiz pasta. -Cuaderno pequeño. -Botella de Agua.
6	Martes 21/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	-lápiz pasta. -Cuaderno pequeño. -Botella de Agua.
7	Jueves 23/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	-lápiz pasta. -Cuaderno pequeño. -Botella de Agua.
8	Martes 28/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	
9	Jueves 30/10/25	Contenido teórico: Conceptos y Significados del Taijiquan Práctica con una preparación de 15 minutos para continuar con Hilado de Seda y Forma N°9, en donde el enfoque será Piso pélvico saludable, culminando con una técnica de respiración y estiramiento para despedir la clase.	

ESTER ACUÑA MARTINEZ
MONITORA
TALLER DE TAI CHI

SOLEDAD CORNEJO PASTENE
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

02/10/25

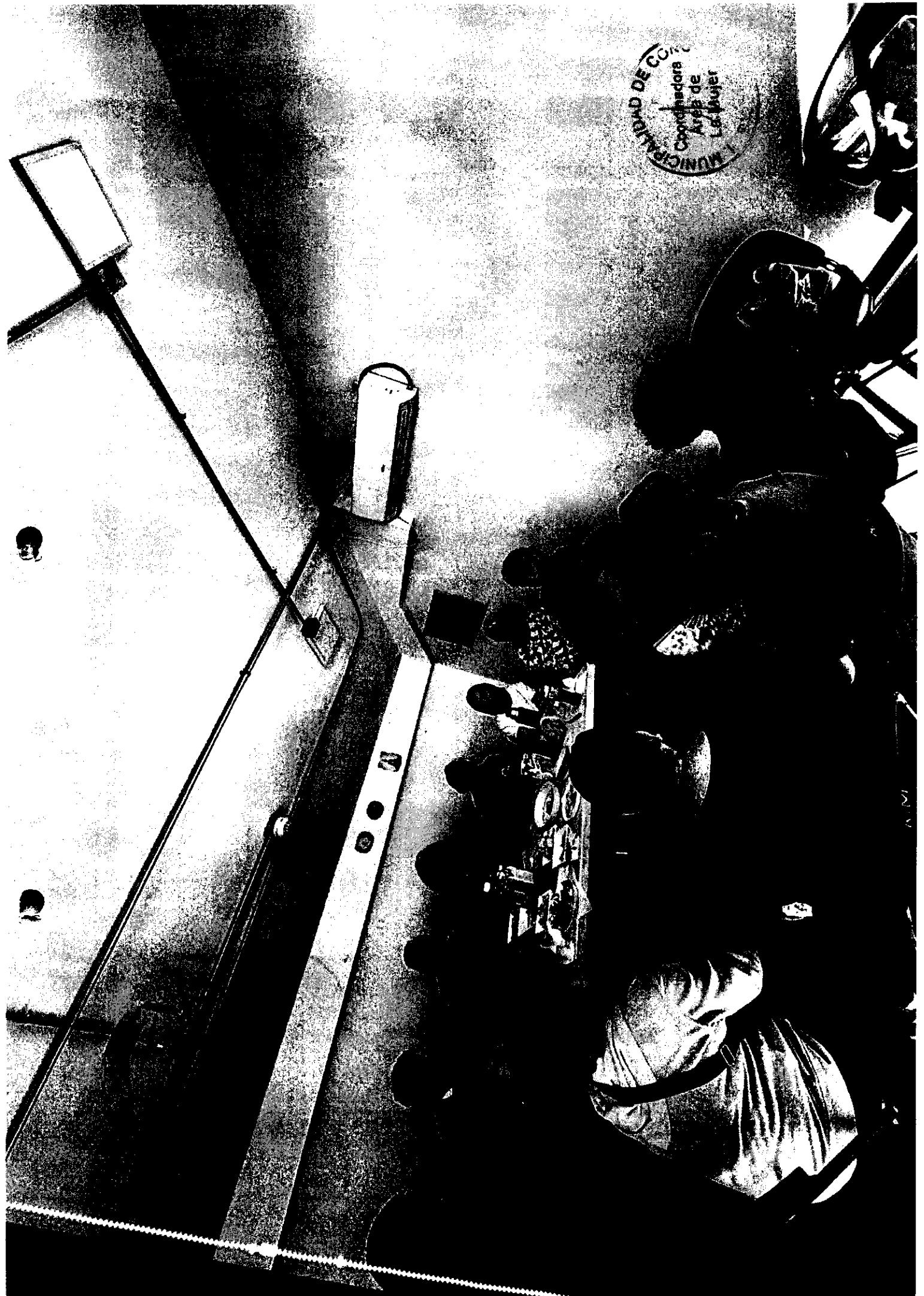
HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Verónica Berrios				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				



11	X Keyla Salazar
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Edith Duarte
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Nelly Gonzalez
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	Nelly López
25	Mabel Escobar





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

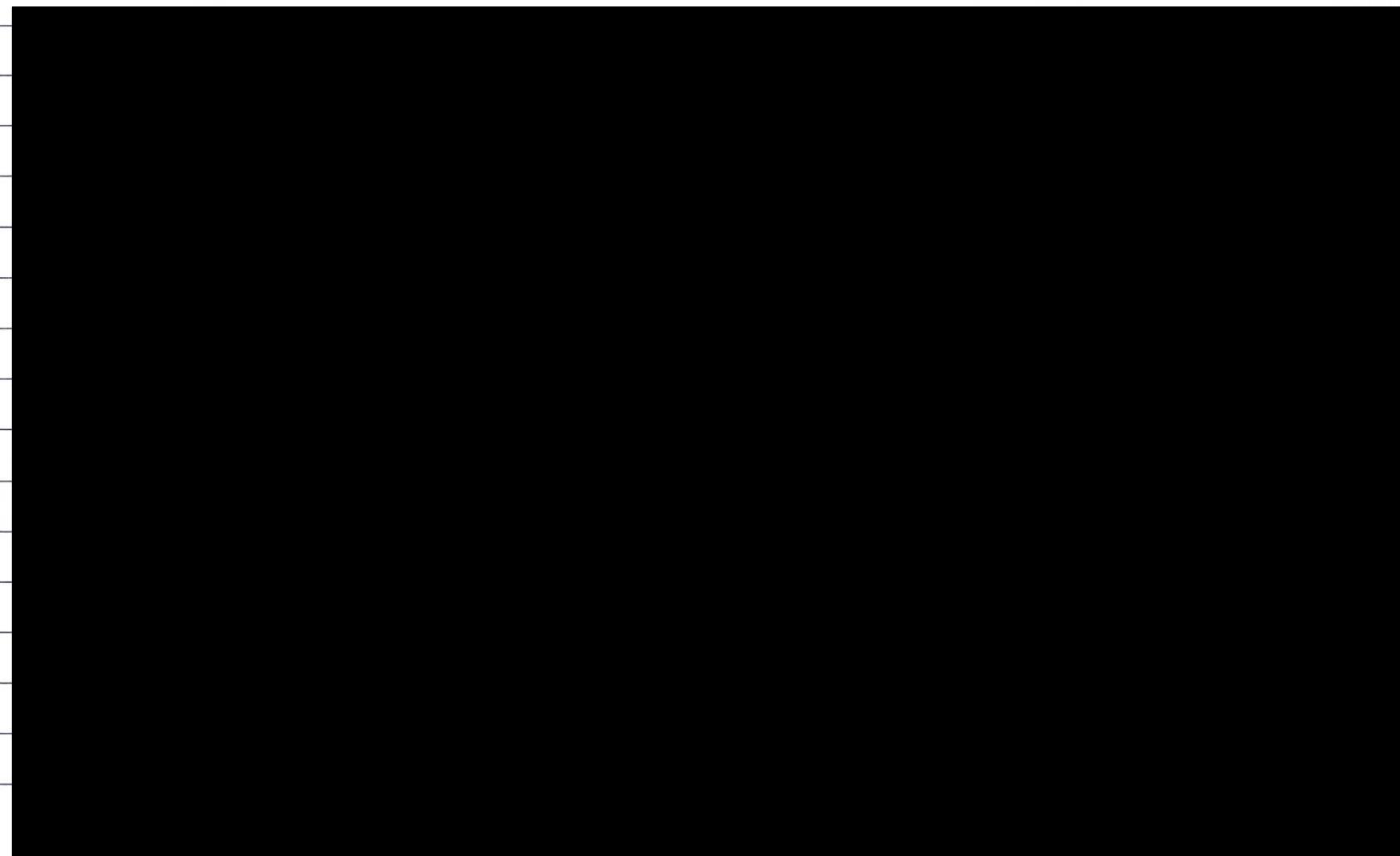
HORA

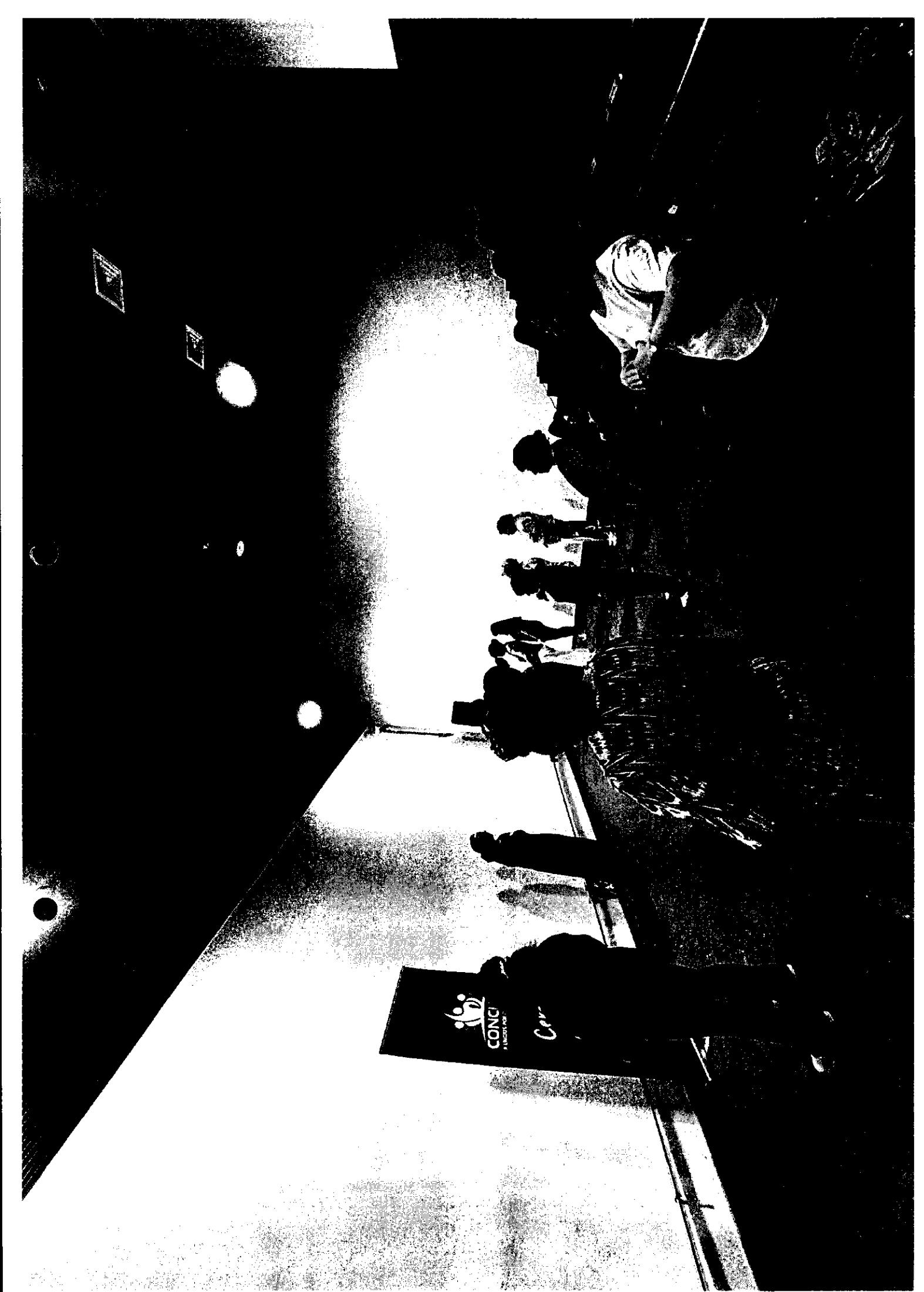
21/01/2025
15:30

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	X Verónica Berrios				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				

11	Keyla Salazar
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Edith Duarte
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Nelly Gonzalez
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	Nelly López
25	Mabel Escobar

Judith Daza





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

09-10-2025

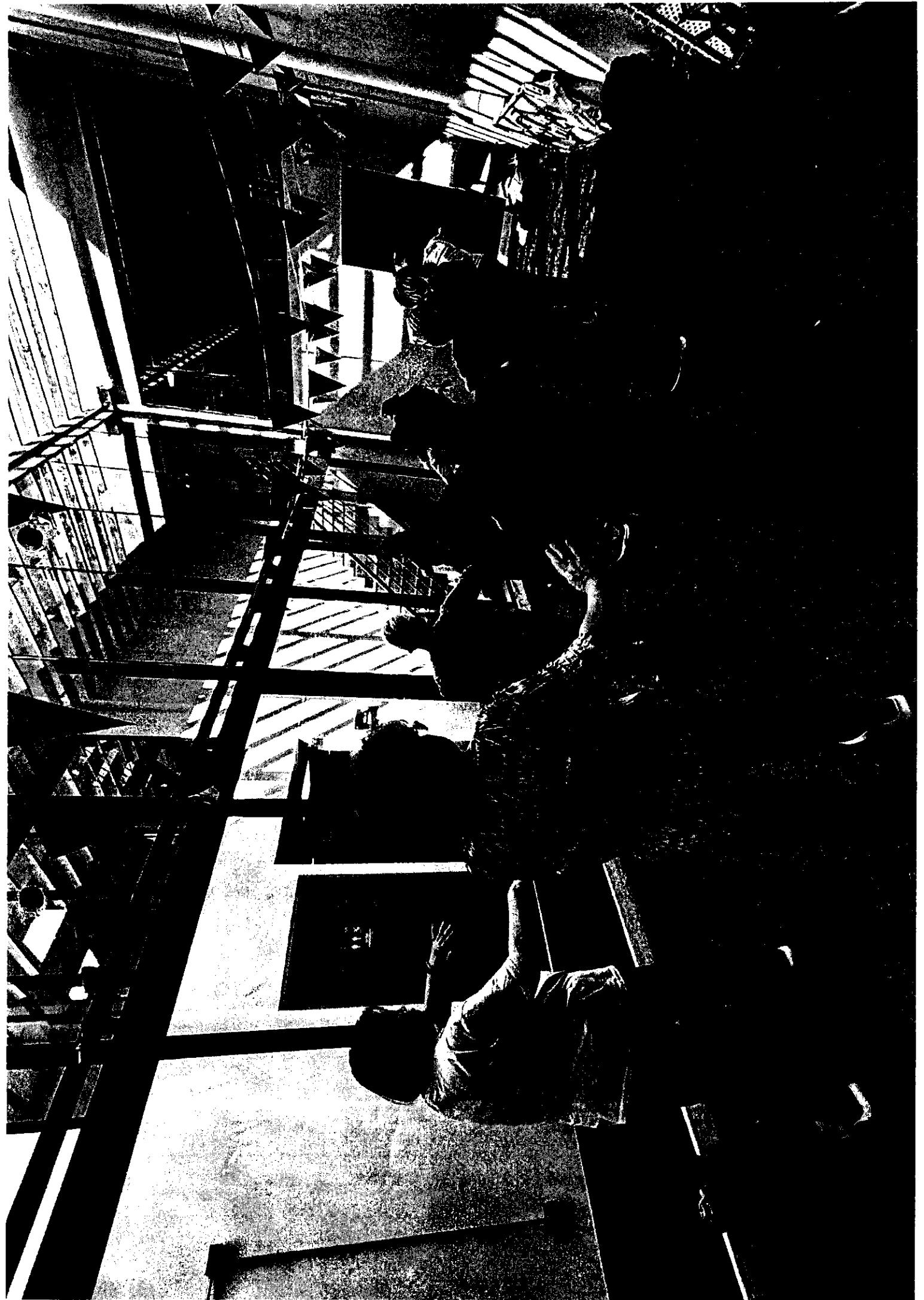
HORA

15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Verónica Berrios				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				

11	Keyla Salazar
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Edith Duarte
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Nelly Gonzalez
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	Nelly López
25	Mabel Escobar

Judith Daza



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

14/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Nelly López				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				

11	Keyla Salazar
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Mabel Escobar
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Nelly Gonzalez
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	Judith Daza
25	Carolina Brito



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

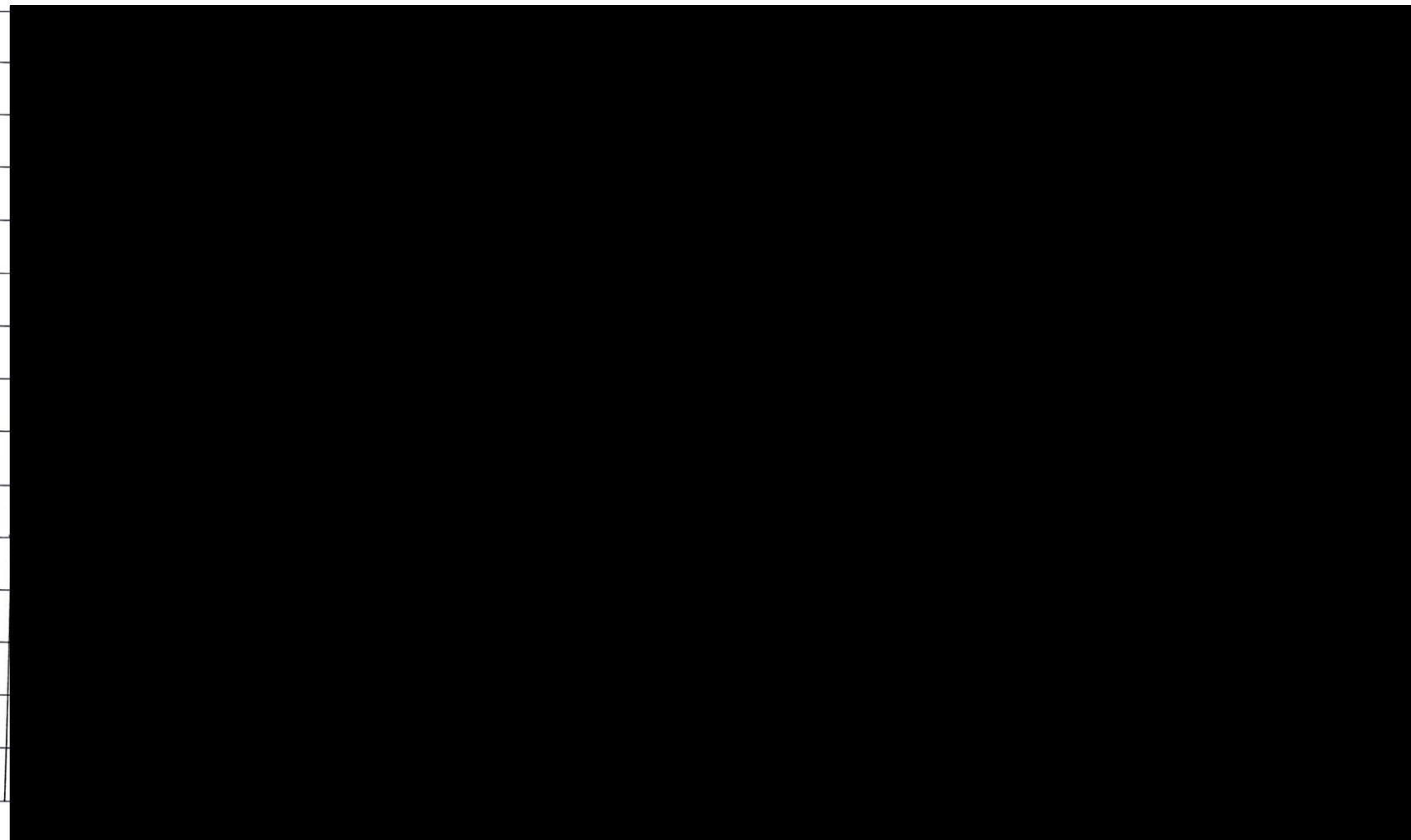
FECHA

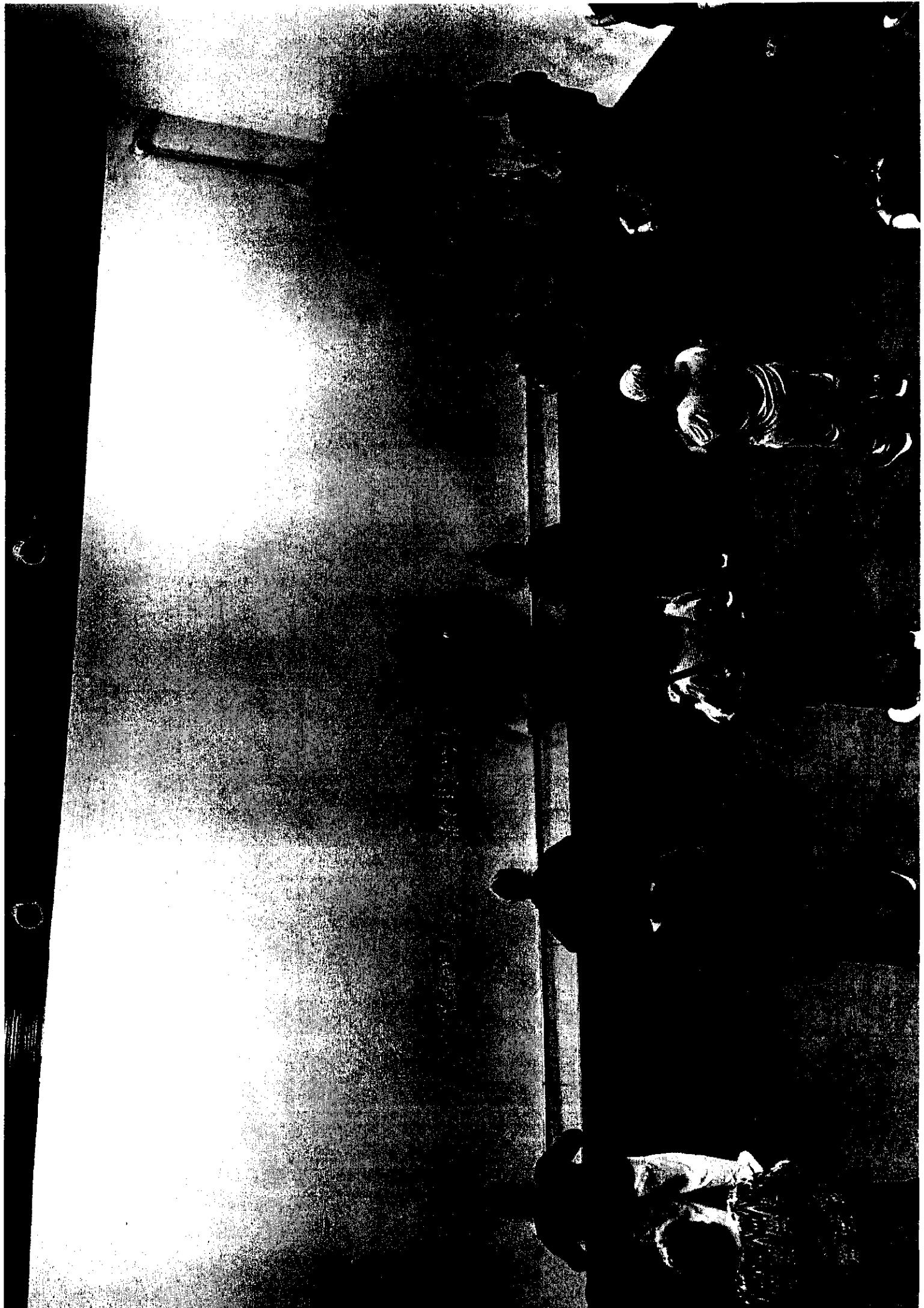
HORA

16/10/25

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Nelly López				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				

11	Keyla Salazar
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Mabel Escobar
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Nelly Gonzalez
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	Judith Daza
25	Carolina Brito





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

HORA

21-10-2025

15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Nelly López				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				



11	Carolina Brito
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Mabel Escobar
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Judith Daza
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

23/10/25

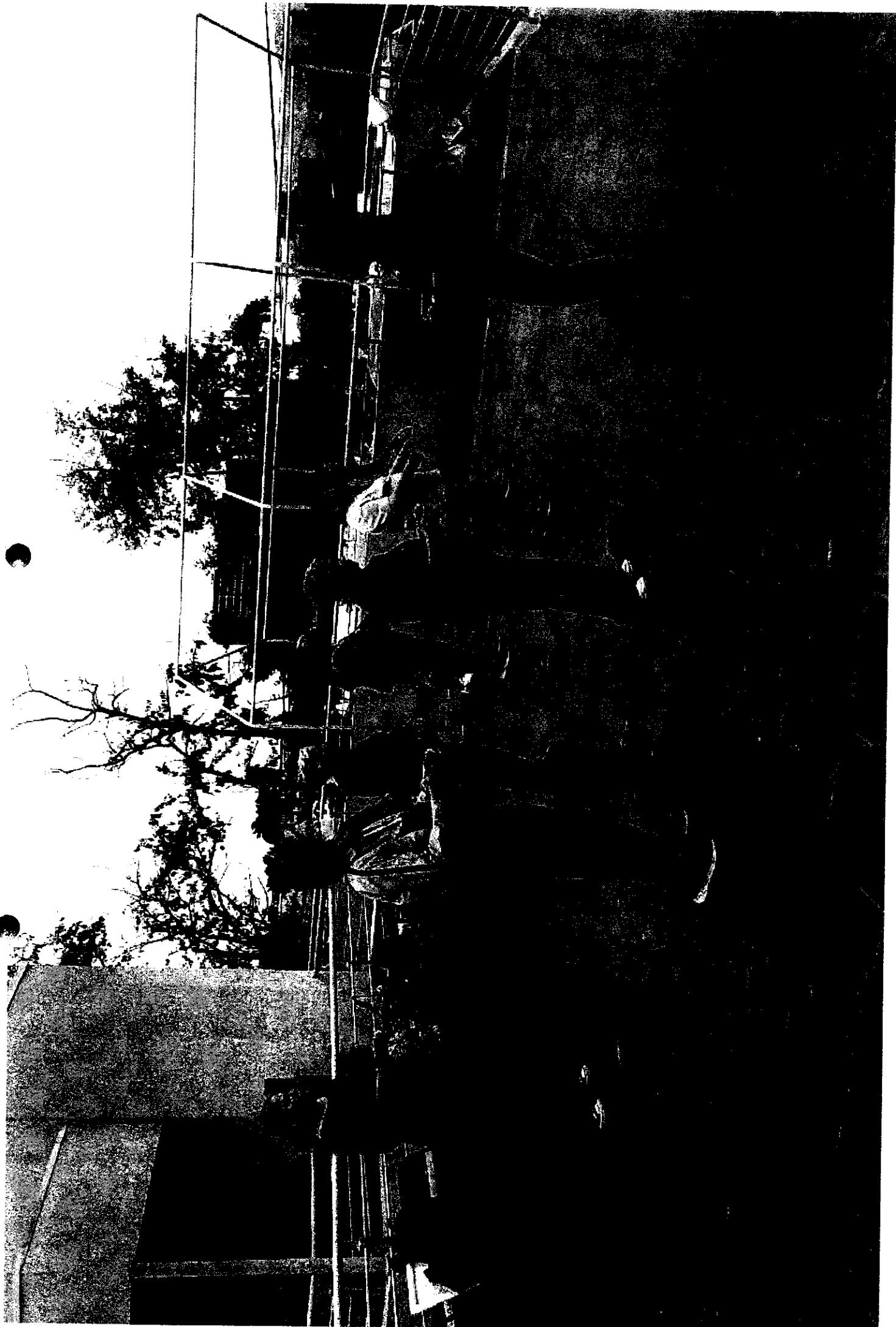
HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Nelly López				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				



11	Carolina Brito
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Mabel Escobar
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Judith Daza
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

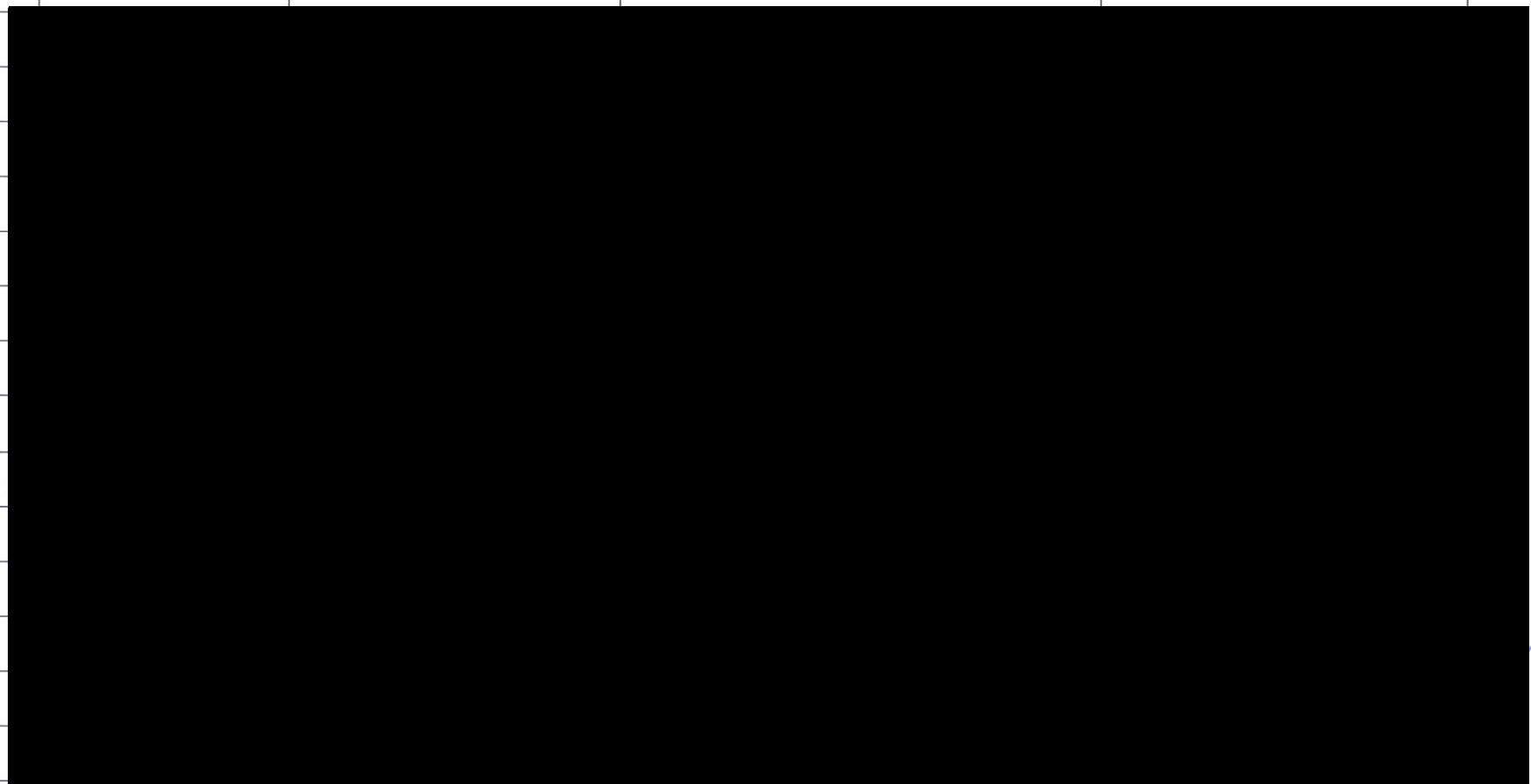
FECHA

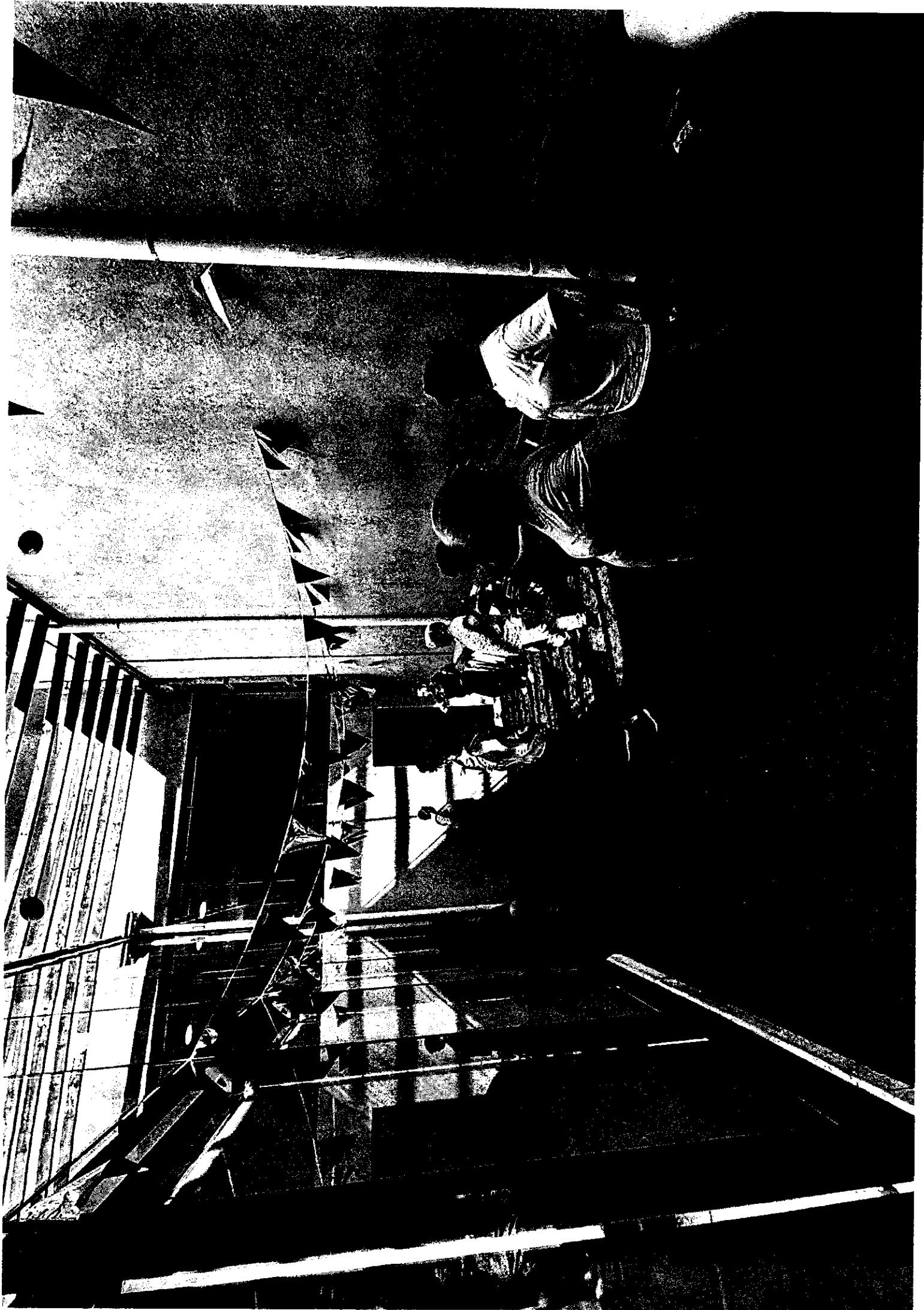
28-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly González				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Nelly López				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				

11	Carolina Brito
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Mabel Escobar
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Judith Daza
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAI CHI

FECHA

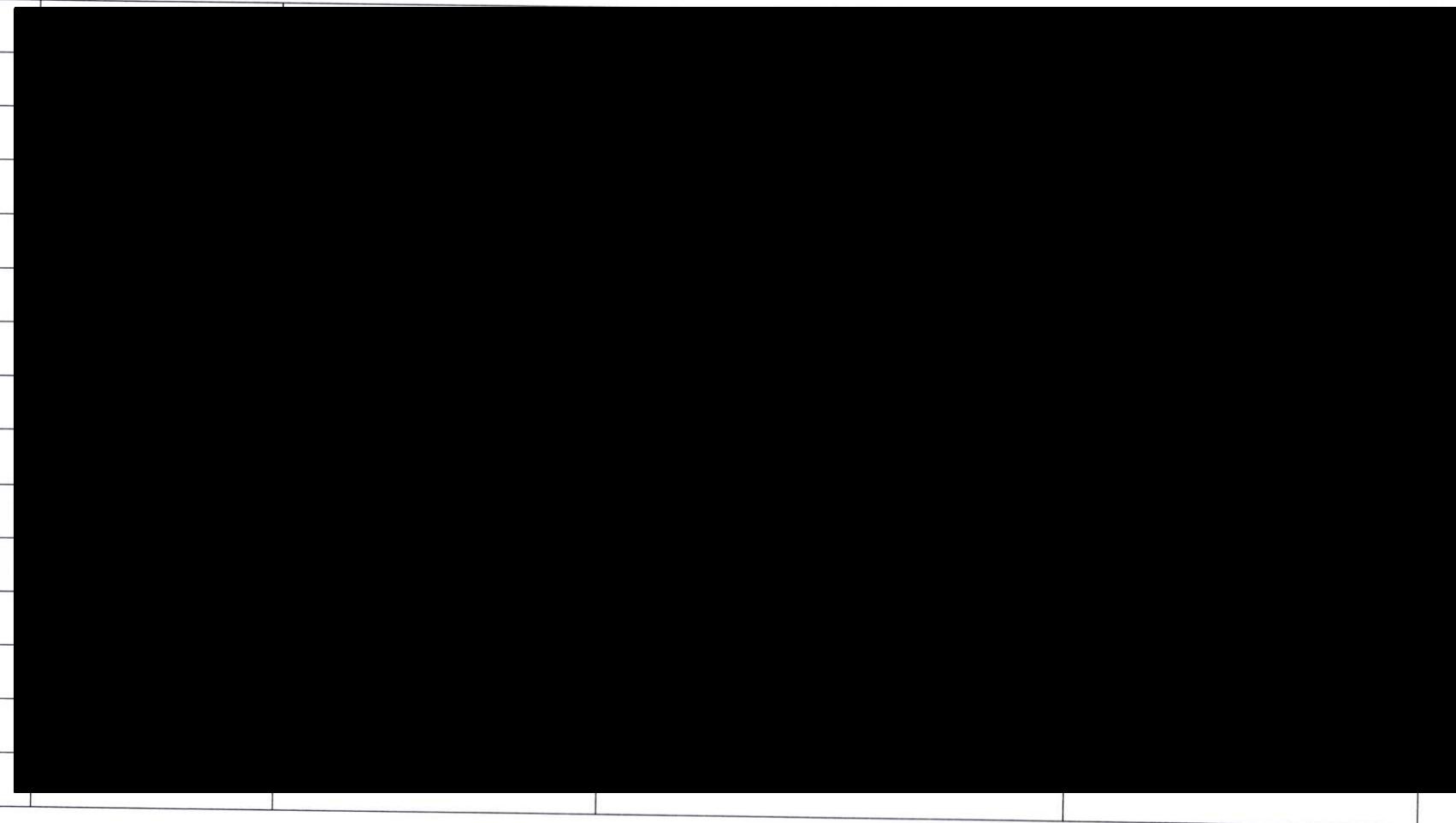
HORA

30-10-2025
15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Doris Sierra				
2	Isabel Lillo				
3	Teresa Amengol				
4	Nelly Gonzalez				
5	María Cristina Quintero				
6	Rayen Godoy				
7	Nelly López				
8	Juana Motier				
9	Alicia Toledo				
10	Vanesa Polan				



11	Carolina Brito
12	Gregoria Herrera
13	Julia Aránguiz
14	Ana María Badilla
15	Mabel Escobar
16	Miriam Sáez Albornoz
17	Nery Aguilera
18	Judith Daza
19	Doris González
20	Ana Salinas
21	Esther Pardo
22	Verónica Pardo
23	Myriam Sáenz
24	
25	





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA ESTER
GABRIELA ACUÑA MARTINEZ.-

CONCHALÍ 30 JUL 2025

DECRETO N° 476

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 02 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) ESTER GABRIELA ACUÑA

PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, *"Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"...*, para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De Tai Chi: Promover el bienestar físico, mental y espiritual a través de movimientos suaves, controlados y meditativos que favorecen la armonía entre el cuerpo y la mente", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025", sancionado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ, quien cumplirá su labor de Monitor/a De Tai Chi, quien se compromete a efectuarlos bajo las pautas de programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguiente función, que a continuación se detalla:

- Enseñar y guiar a las personas a través de clases con posturas y ejercicios que ayudan a mejorar su bienestar físico y mental.



Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia de que el trabajo específico comenzó el dia 26 de mayo y tendrá vigencia hasta el dia 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves, en horarios entre las 15:30 a 16:30 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, de la comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	HORA	DIA	HORAS SEMANALES	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL DE MAYO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL MES DE JUNIO A DICIEMBRE
Taller de Tai - Chi	15:30 – 16:30	MARTES Y JUEVES	2 HORAS SEMANALES	\$62.500.-	\$250.000.-

Se hace presente que don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 26 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$62.500.- (Sesenta y dos mil quinientos pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de

En el caso de que don (a) ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACIÓN:

Cuenta	Denominación	Monto
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres	\$14.312.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/CMA/jec.-
TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Contralor
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gabinete de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDEKO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

3638

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 695 /2025.-

Conchalí, 05 NOV 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	D.E N° 478 DEL 30/07/2025
DECRETO CONTRATACION N°	
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura	Nº		Fecha		Monto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto
Boleta de	Nº	08	Fecha	05/11/2025	Monto
					\$250.000.-
RUT o RUN					
Proveedor o	ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES				
Prestador de					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)

MONITORA DE AUTOESTIMA PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2025. MES DE OCTUBRE DEL 2025.

Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS

Horas		Días		Taller		Informe	
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio

Soledad Cornejo Pastene
Coordinadora
Área de la Mujer

Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 8

Fecha: 05 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE AUTOESTIMA MES DE OCTUBRE 2025 D.E.N 478 DEL 30 DE JULIO DEL 2025	250.000
Total Honorarios: \$:	250.000
14.50 % Impo. Retenido:	36.250
Total:	213.750

Fecha / Hora Emisión: 05/11/2025 01:15



05922376000080788397

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511050117

Fecha / Hora Impresión: 05/11/2025 01:17





Número de transacción: 31594579351

Sr. Contribuyente:

ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES
Rut [REDACTED]

Hoy 05/11/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 7 emitida a I
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut 69.070.200-2.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA ESTER
GABRIELA ACUÑA MARTINEZ.-

CONCHALÍ 30 JUL 2025

DECRETO N° 476

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 02 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, don (a) ESTER GABRIELA ACUÑA

PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, "*Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales*"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De Tai Chi: Promover el bienestar físico, mental y espiritual a través de movimientos suaves, controlados y meditativos que favorecen la armonía entre el cuerpo y la mente", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025" aprobado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia de que el trabajo específico comenzó el dia 26 de mayo y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves, en horarios entre las 15:30 a 16:30 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, de la comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	HORA	DIA	HORAS SEMANALES	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL DE MAYO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL MES DE JUNIO A DICIEMBRE
Taller de Tai - Chi	15:30 – 16:30	MARTES Y JUEVES	2 HORAS SEMANALES	\$62.500.-	\$250.000.-

Se hace presente que don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 26 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$62.500.- (Sesenta y dos mil quinientos pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de

En el caso de que don (a) ESTER GABRIELA ACUÑA MARTINEZ, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACIÓN:

Cuenta	Denominación	Monto
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres	\$14.312.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/CMA/jec.-

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control
DAF - Tránsito - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDEKO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 7

NLS

Fecha: 02 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE AUTOESTIMA MES DE OCTUBRE 2025 D.E.N 478 DEL 30 DE JULIO DEL 2025	250.000
Total Honorarios: \$:	250.000
14.50 % Impto. Retenido:	36.250
Total:	213.750

Fecha / Hora Emisión: 02/11/2025 22:32



0592237600007D4B9C60

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511022238

Fecha / Hora Impresión: 02/11/2025 22:38





INFORME DE TALLERES DE AUTOESTIMA

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 582 DEL 20/05/2025.

Monitor/a: Rosa Caceres Caceres

Rut:

Decreto Exento: 478 del 30 de Julio del 2025.

Mes que informa: Octubre del 2025

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Horario de ejecución: lunes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas.

Objetivo del Taller:

Fortalecer la percepción positiva que las personas tienen de sí mismas, ayudándolas a reconocer su propio valor, mejorar su autoconfianza y fomentar un mayor bienestar emocional. Este tipo de taller busca dotar a los participantes de herramientas prácticas y reflexivas para mejorar su relación consigo mismos y con los demás.

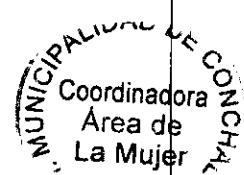
Descripción: Se abordarán actividades propicias para aprender a conocerse, reconocerse a través del pensamiento crítico, pensamiento propio, sentimientos, emociones y autorreflexiones.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	01/10/2025	<p>Tema: La línea de la vida.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Visualizar y reflexionar sobre nuestra línea de vida.2. Establecer círculo de apoyo. <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cada participante trazará una línea horizontal donde visualizará su vida desde que se tiene uso de razón, sobre la cual describirá los sueños, desafíos y episodios de crecimiento.2. A continuación, se reflexionará con afirmaciones positivas las preguntas:<ol style="list-style-type: none">2.1. ¿Qué tengo que mejorar?2.2. ¿Qué tengo que aprender?2.3. ¿Qué mujeres admiro? ¿por qué?	<p>❖ Papel</p> <p>❖ Lápices</p>

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Coordinadora
Área de
La Mujer

		<p>2.4. De la pregunta anterior, ¿Puedo aplicar esas cualidades a mi vida?</p> <p>3. Cada participante establecerá su círculo de apoyo, identificando por escrito a las personas con las que se pueden apoyar cuando lo requiera.</p>	
2	06/10/2025	<p>Tema: Una vida con propósito.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un panel de sueños. 2. Motivar dar el primer paso hacia completar los propósitos escritos. <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada participante escribirá en un papel de color sus sueños para diferentes ámbitos de su vida, el cual pegará en su cuaderno personal para poder visualizarlo en casa, creando así su panel de sueños. 2. Cada participante seleccionará uno de sus propósitos y definirá pasos manejables que marcarán su progreso. 	❖ Papel de color. ❖ Lápices. ❖ Pegamento.
3	08/10/2025	<p>Tema: Conocimiento y valoración de quienes somos.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la autoaceptación y la seguridad personal a través del reconocimiento grupal de las fortalezas propias y ajenas. 2. Identificar y visualizar colectivamente las cualidades positivas individuales (representadas en hojas) y la aspiración personal de la mejor versión (representada en frutos). <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sesión iniciará con una reflexión guiada de la primavera como crecimiento personal y renovación. 2. De forma grupal e inspiradas con el inicio de la primavera, se construirá un gran árbol (tronco y ramas) en el cual se colocarán las hojas de color verde escribiendo en ellas aspectos propios valorables, además colocarán frutos rojos que representarán la mejor versión de sí mismas, formando así un frondoso árbol de valiosas hojas y de los mejores frutos. 	❖ Papelógrafo. ❖ Tijeras. ❖ Pegamento. ❖ Plumones. ❖ Papel de color verde y rojo.
4	13/10/2025	Tema: Aprendamos a resolver los conflictos.	

		<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar los desacuerdos con respeto y empatía. 2. Identificar las emociones propias y cómo manejarlas bajo contextos de estrés. 3. Aplicar lo aprendido. <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sesión iniciará con un conversatorio de reconocimiento de las emociones, centrado en la pregunta ¿qué hago yo con mi emoción?, buscaremos validar las emociones sin reaccionar de forma irracional. 2. Se continuará con la presentación de qué hacer cuando las discusiones escalen, proporcionando a las participantes herramientas para liberar la tensión en estos contextos. 3. De forma grupal, se simularán conflictos reales en los que aplicarán lo aprendido. 	
5	15/10/2025	<p>Tema: Estar dispuestos a cambiar es de personas inteligentes.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la autovaloración. 2. Reconocer nuestra trascendencia. <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En un papelógrafo explicativo trabajaremos con cuatro cuadrantes principales: <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Felicidad: Personas con emociones positivas que perciben su vida como valiosa y con sentido. 1.2. Vacío existencial: Personas que, a pesar de mantener una actitud positiva, experimentan una falta de sentido en su vida; algunas, al tomar conciencia de esto, inician una búsqueda personal. 1.3. Sacrificio: Personas que trabajan constantemente pero no experimentan felicidad. 1.4. Desesperanza: Cuadrante crítico donde predominan las emociones negativas y la percepción de que la vida carece de sentido. 	❖ Papelógrafo. ❖ Plumones.

		<p>2. La sesión finalizará con un conversatorio participativo en el que se expondrán los niveles de emocionalidad (negativa y positiva) y trascendencia, con el propósito de motivar la identificación y el desarrollo de los talentos y fortalezas personales para alcanzar sus intereses.</p>	
6	20/10/2025	<p>Tema: La línea del tiempo en la mente humana.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer que los conflictos suelen originarse en la mente humana. 2. Sustituir el juicio por la observación, comprendiendo que las emociones son parte del paisaje emocional. <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sesión inició con una dinámica experimental en la que cada participante sostuvo un vaso con agua sin apoyo. Al pasar el tiempo, el peso del vaso creará incomodidad y un esfuerzo creciente en el brazo, ilustrando cómo ciertas cargas emocionales o conflictos se vuelven más pesados cuanto más tiempo se mantienen. 2. A continuación, se realizó un conversatorio participativo para analizar la metáfora, profundizando en la idea de que no siempre es posible evitar los problemas, pero sí podemos decidir cuánto tiempo cargar con ellos. Se reflexionó sobre la importancia de soltar, observar sin juzgar y gestionar las emociones propias. 	❖ Vasos. ❖ Agua.
7	22/10/2025	<p>Tema: Soy capaz de ser capaz.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar de forma integral las herramientas y aprendizajes del taller en situaciones conflictivas. 2. Evaluar críticamente diferentes flujos de acción, considerando sus consecuencias y alineación con los sueños y metas personales <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició la sesión con un conversatorio participativo en relación a la capacidad personal y la confianza en las habilidades propias. 	

		<p>2. En la siguiente fase, las participantes identificaron conflictos concretos. Utilizando las técnicas aprendidas, desarrollaron planes de acción detallados, evaluando críticamente los beneficios y riesgos. Al compartir estas estrategias, construyeron colectivamente modelos de resolución versátiles, conscientes de las metas individuales y los contextos particulares, para prever escenarios y resultados.</p>	
8	27/10/2025	<p>Tema: Amor propio.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar y celebrar las cualidades, logros y fortalezas personales. <p>Actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se comienza la sesión con una actividad donde cada participante escribirá y visualizará donde ve oportunidades de autocuidado y amor propio que pueden integrar a su vida cotidiana. 	❖ Hoja de papel. ❖ Lápiz pasta.
9	29/10/2025	<p>Objetivos:</p> <p>2. Fortalecer el compromiso con el autocuidado y la autovaloración.</p> <p>Actividad:</p> <p>2. A continuación, en un espacio de confianza cada participante leerá su hoja de oportunidades donde podrán compartir las diversas oportunidades de fortalecimiento del amor propio, este intercambio provee de enriquecimiento colectivo y validación de necesidades propias, además de fortalecer el compromiso individual a través del apoyo grupal.</p>	❖ Hoja de papel. ❖ Lápiz pasta.


ROSA CACERES CACERES
MONITORA
TALLER DE AUTOESTIMA


SOLEDAD CORNEJO PASTENE
COORDINADORA
ÁREA DE LA MUJER



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

FECHA

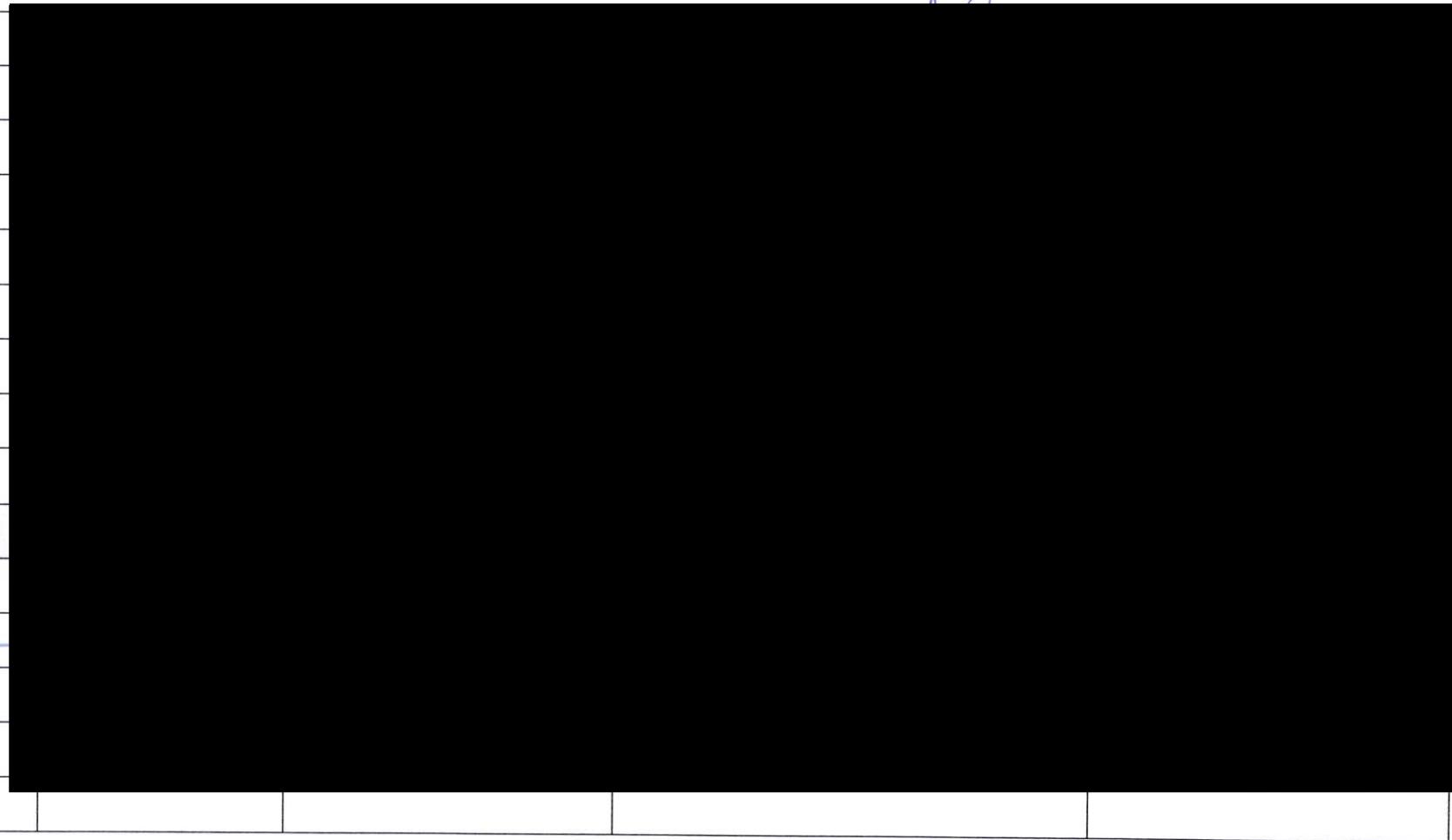
01-10-29

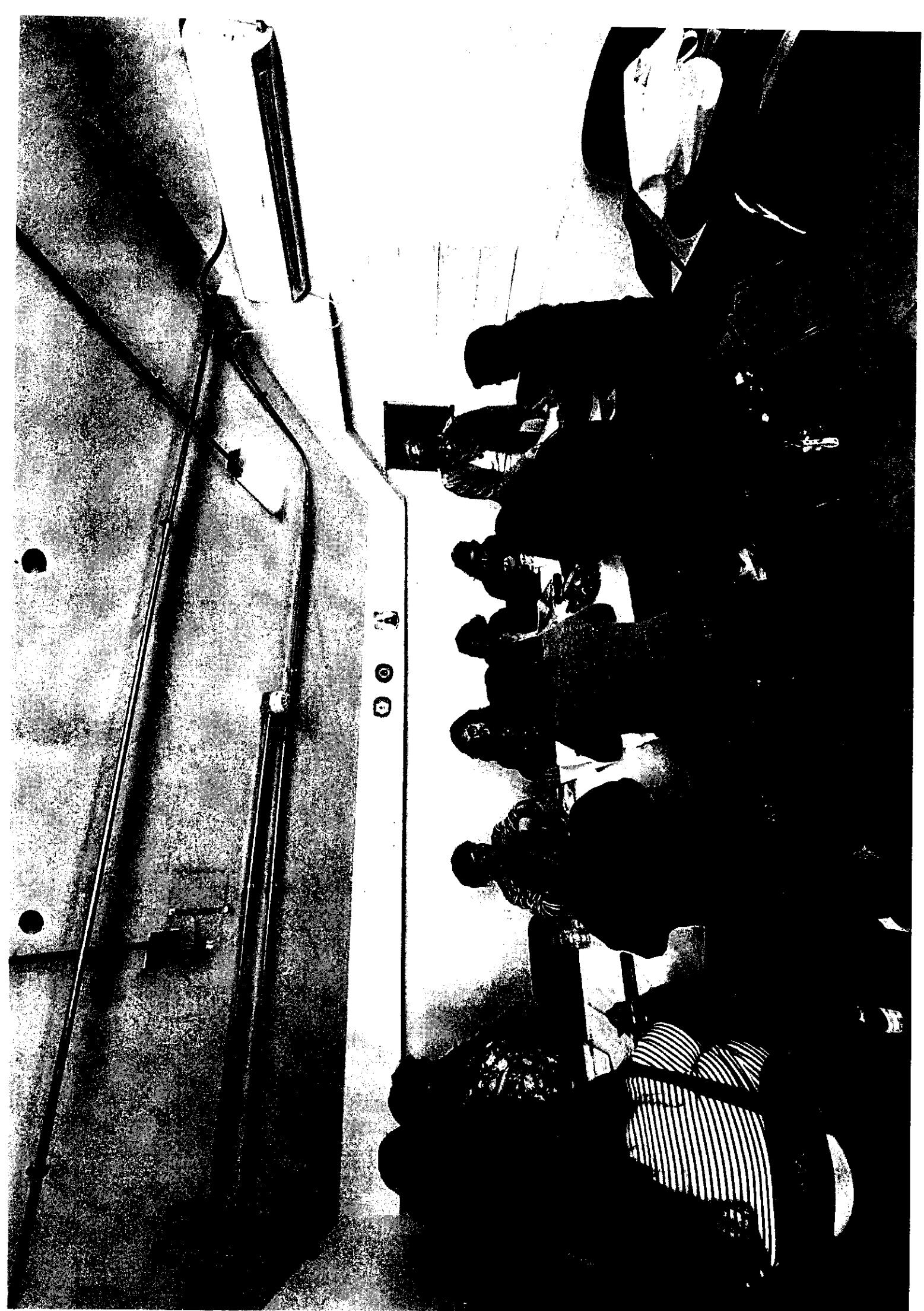
HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Alicia Nuñez				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Guillermina Lagos				



11	Rosa Aillapan
12	Natalia Prado
13	Francisca Videla
14	Nicole Orozco
15	Ana Arancibia
16	Sigrid Campos
17	María Orellana
18	Berenice Almonacid
19	Pilar López
20	Rosa Pérez
21	Ruth Zuñiga
22	Rosa Aillapan
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

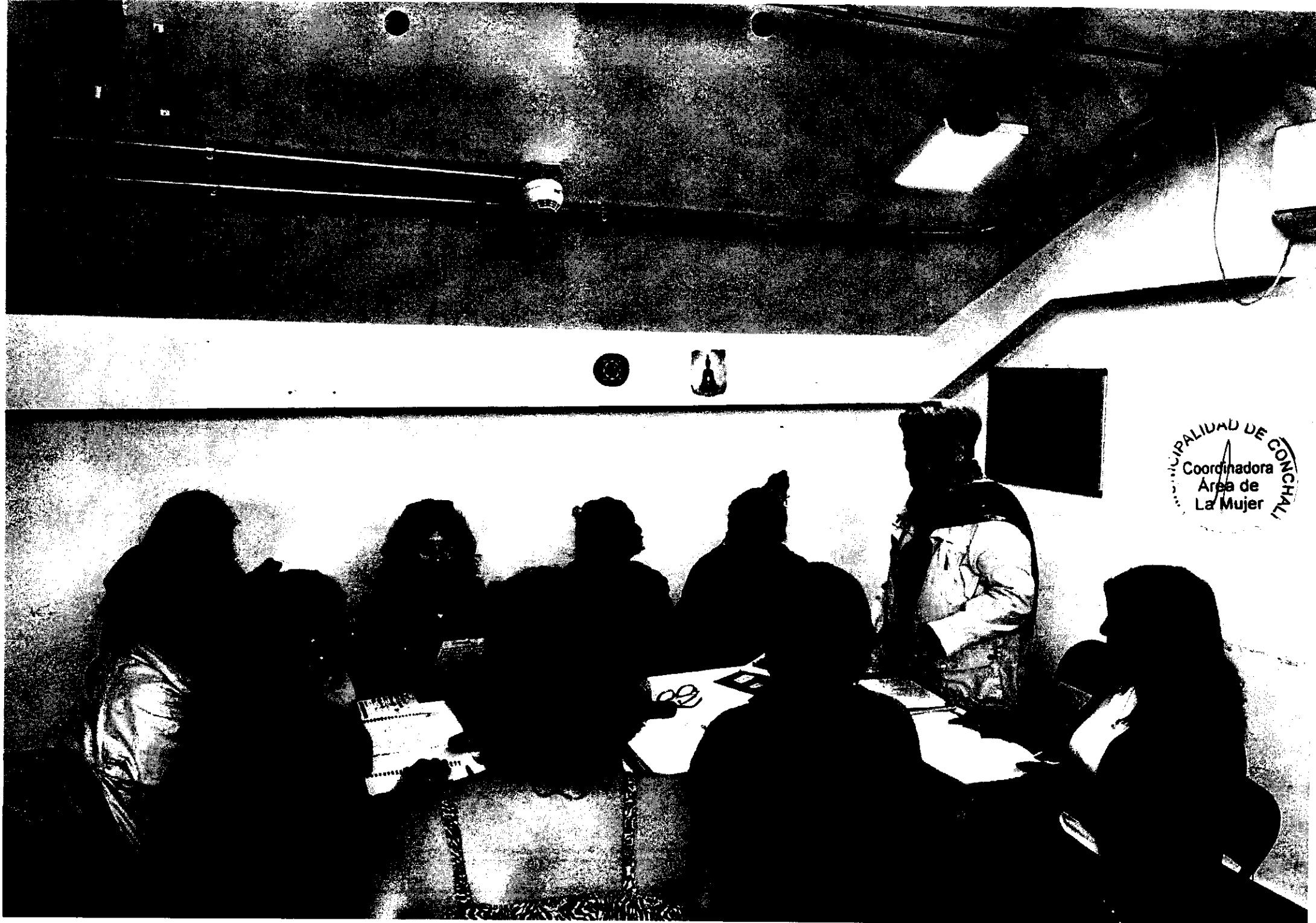
FECHA

HORA

06/10/2025

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Alicia Nuñez				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Guillermina Lagos				

11	Rosa Aillapan				
12	Natalia Prado				
13	Francisca Videla				
14	Nicole Orozco				
15	Ana Arancibia				
16	Sigrid Campos				
17	María Orellana				
18	Berenice Almonacid				
19	Pilar López				
20	Rosa Pérez				
21	Ruth Zuñiga				
22	Rosa Aillapan				
23					
24					
25					



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

FECHA

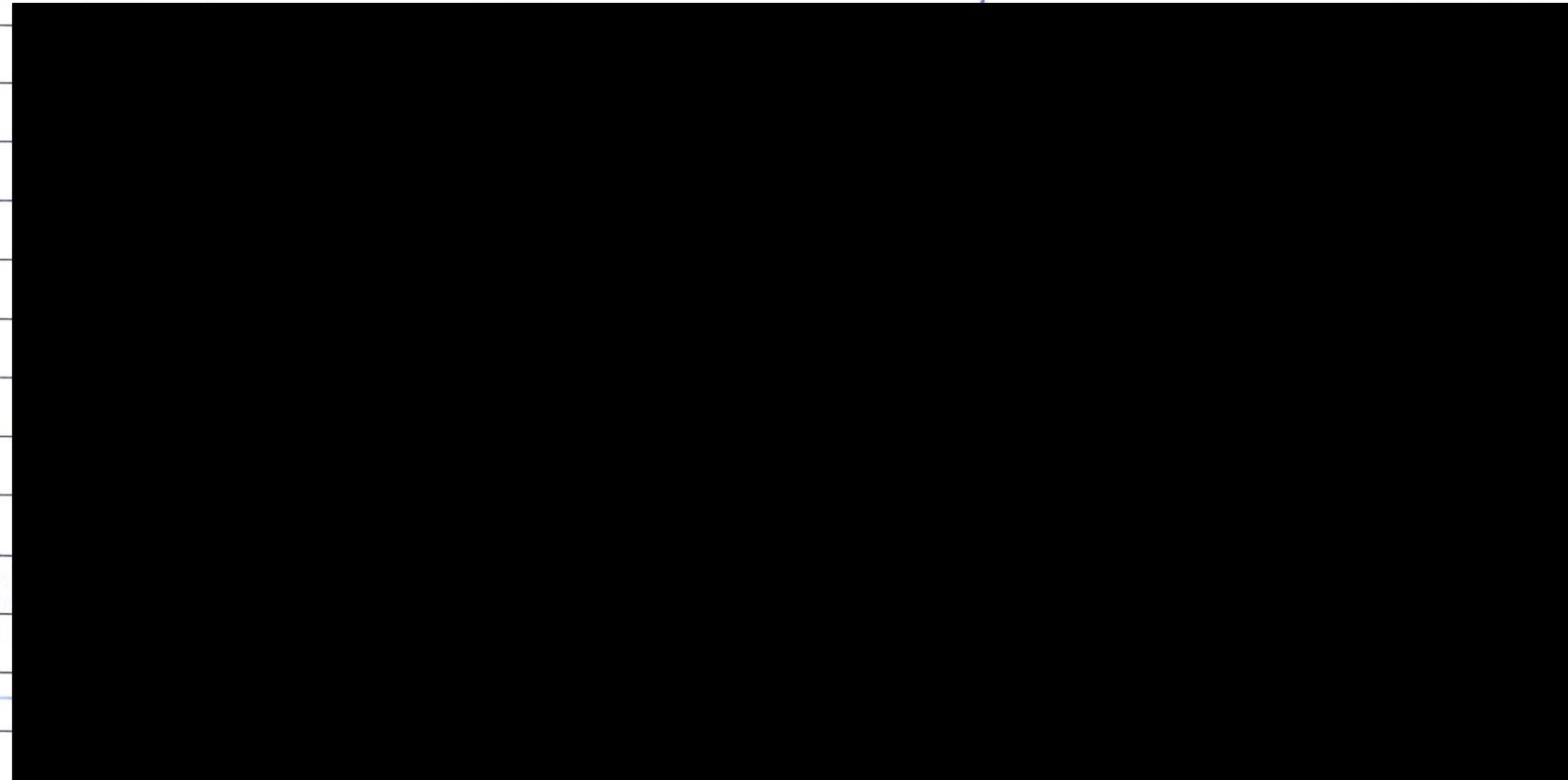
HORA

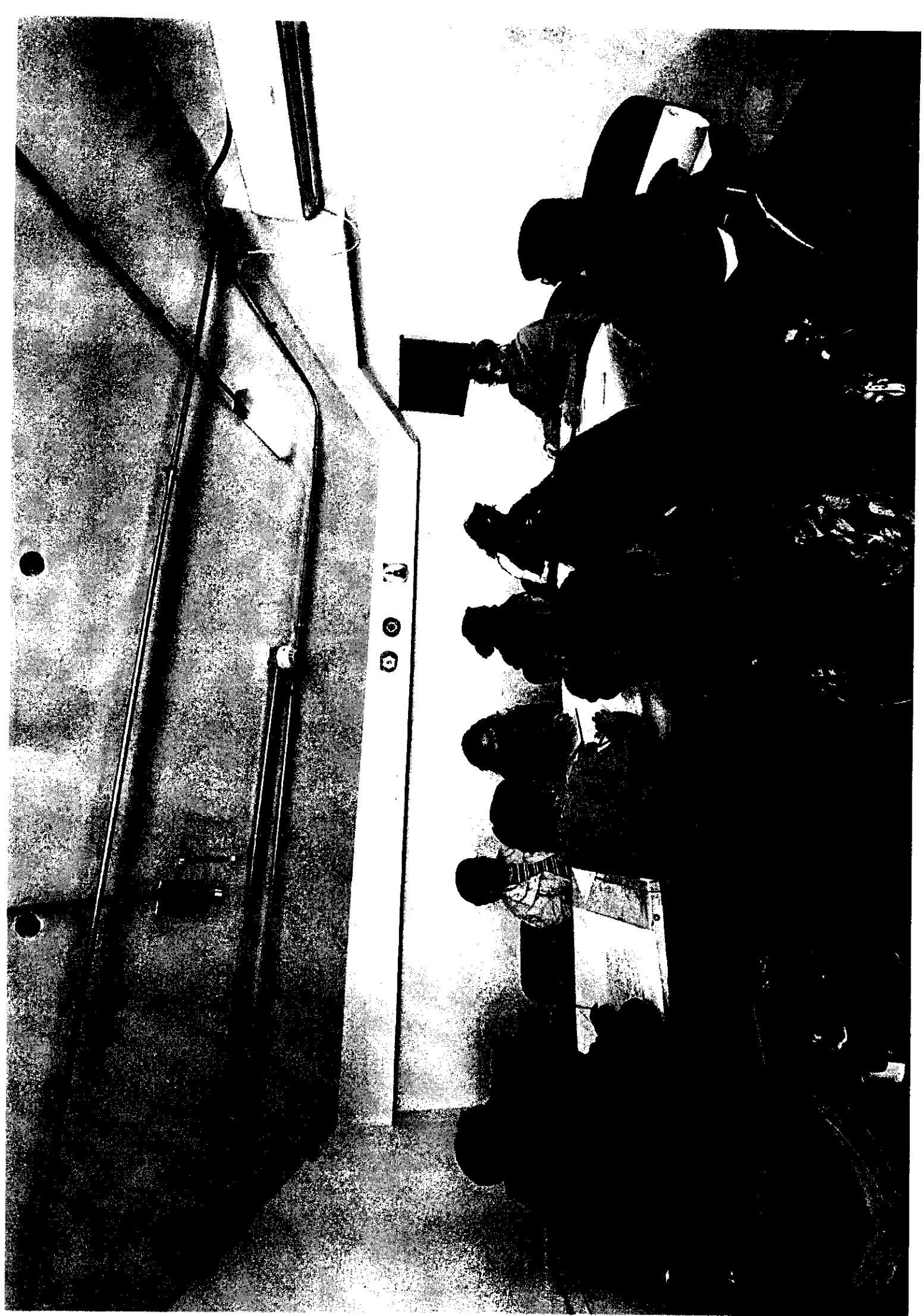
8/10/2025
10:00Hs

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Alicia Nuñez				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Guillermina Lagos				



11	Rosa Aillapan
12	Natalia Prado
13	Francisca Videla
14	Nicole Orozco
15	Ana Arancibia
16	Sigrid Campos
17	María Orellana
18	Berenice Almonacid
19	Pilar López
20	Rosa Pérez
21	Ruth Zuñiga
22	Rosa Aillapan
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

FECHA

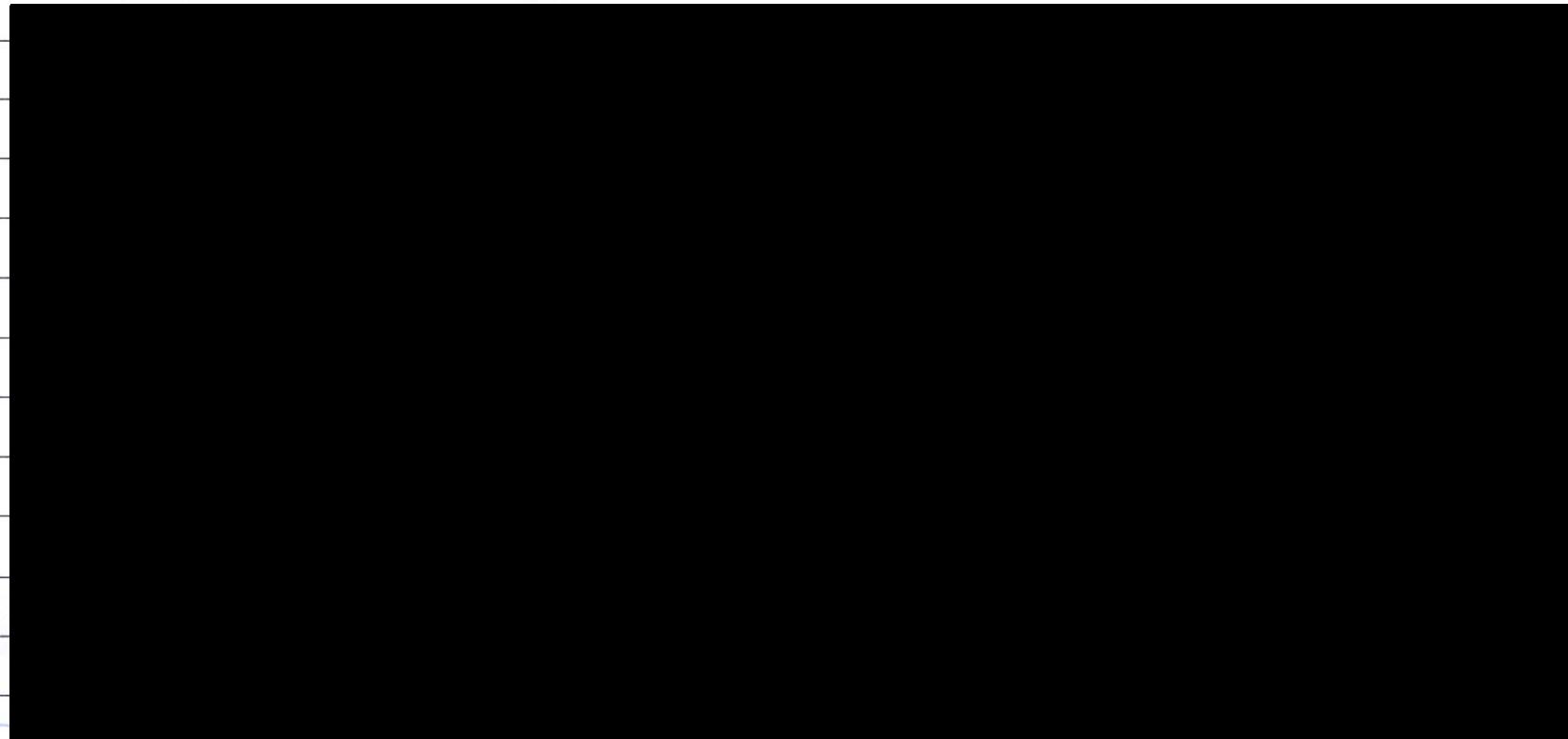
HORA

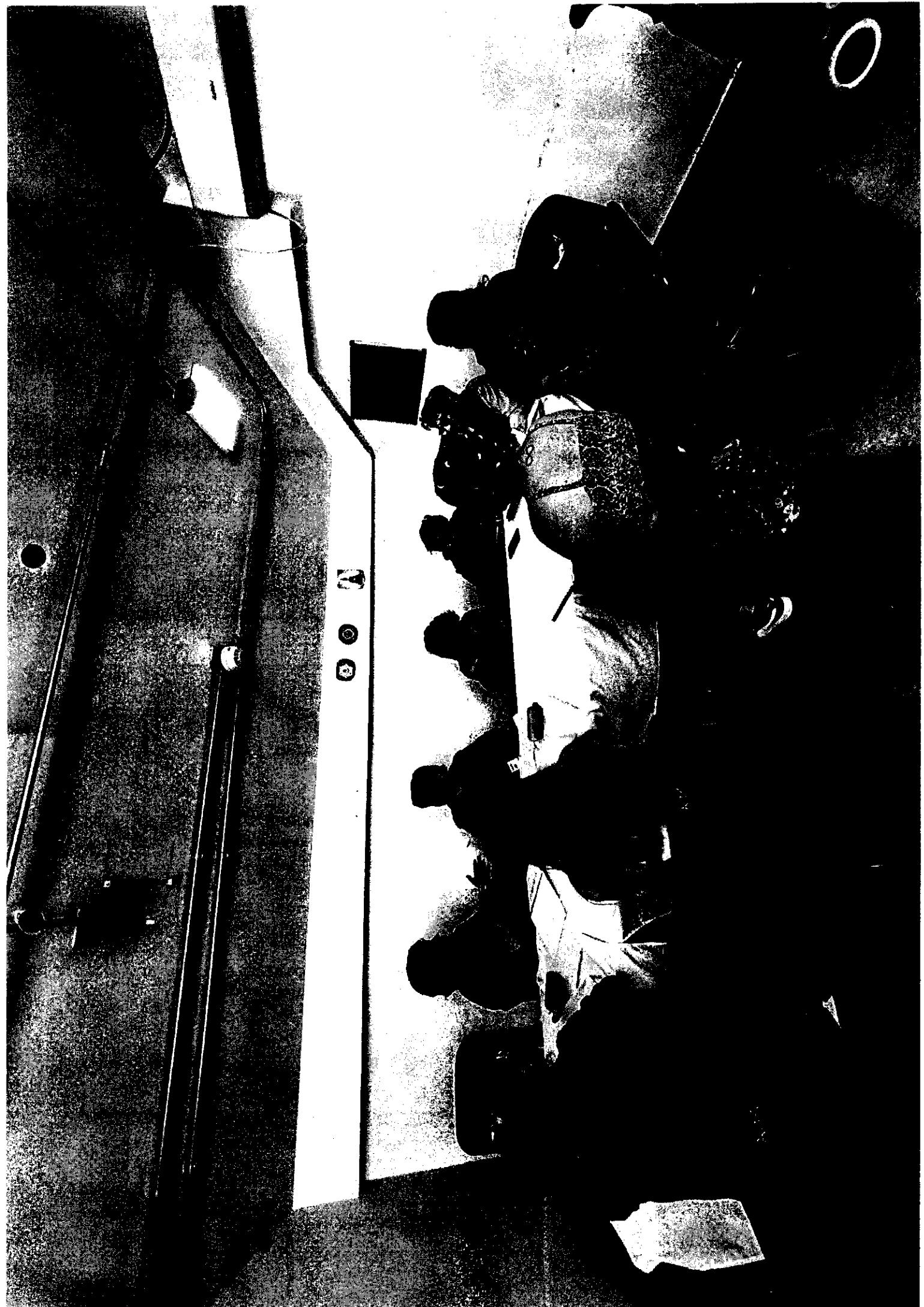
13/10/25

10:00 Hrs

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Alicia Nuñez				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Guillermina Lagos				

11	Rosa Aillapan
12	Natalia Prado
13	Francisca Videla
14	Nicole Orozco
15	Ana Arancibia
16	Sigrid Campos
17	María Orellana
18	Berenice Almonacid
19	Pilar López
20	Rosa Pérez
21	Ruth Zuñiga
22	Rosa Aillapan
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

FECHA

15/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Alicia Nuñez				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Guillermina Lagos				

11	Rosa Aillapan				
12	Natalia Prado				
13	Francisca Videla				
14	Nicole Orozco				
15	Ana Arancibia				
16	Sigrid Campos				
17	María Orellana				
18	Berenice Almonacid				
19	Pilar López				
20	Rosa Pérez				
21	Ruth Zuñiga				
22	<u>Rosa Aillapan</u>				
23	Gladys Hormazabal				
24					
25					

ALUMNUE CONCHAL
MUNICIPAL
Coordinadora
Área de
La Mujer



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

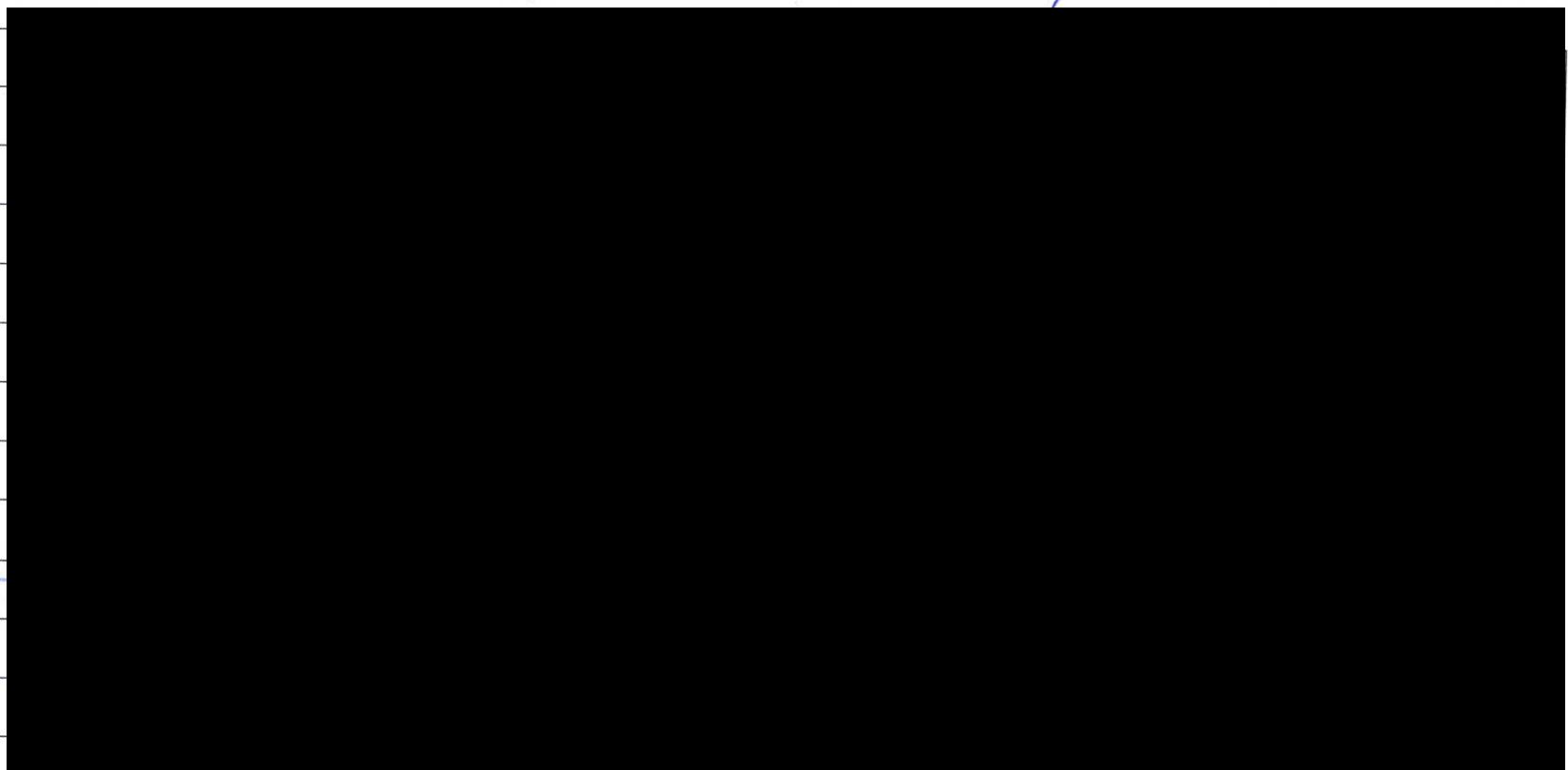
FECHA

HORA

20/10/2023
10:00.

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Guillermina Lagos				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Gladys Hormazabal				

11	Rosa Aillapan
12	Natalia Prado
13	Francisca Videla
14	Nicole Orozco
15	Ana Arancibia
16	Sigrid Campos
17	Pilar López
18	Rosa Pérez
19	Ruth Zuñiga
20	Rosa Aillapan
21	<i>Yeny Gutiérrez F.</i>
22	
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

FECHA

22-10-25

HORA

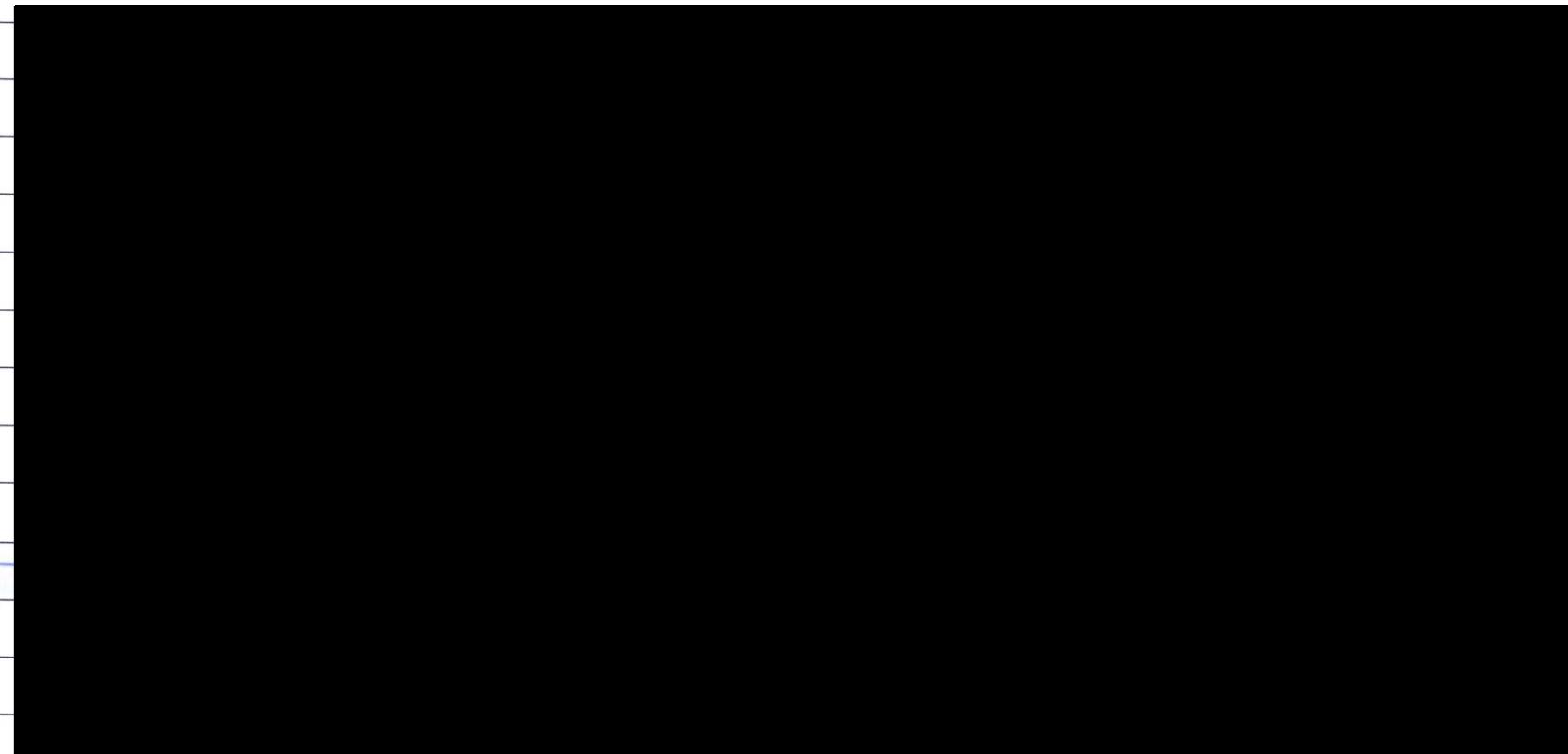
Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Guillermina Lagos				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Gladys Hormazabal				



11	Rosa Aillapan				
12	Natalia Prado				
13	Francisca Videla				
14	Nicole Orozco				
15	Ana Arancibia				
16	Sigrid Campos				
17	Pilar López				
18	Rosa Pérez				
19	Ruth Zuñiga				
20	Rosa Aillapan				
21	Yeny Gutierrez				
22					
23					
24					
25					



11	Rosa Aillapan
12	Natalia Prado
13	Francisca Videla
14	Nicole Orozco
15	Ana Arancibia
16	Sigrid Campos
17	Pilar López
18	Rosa Pérez
19	Ruth Zuñiga
20	Rosa Aillapan
21	Yeny Gutierrez
22	
23	
24	
25	



24				
25				

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

FECHA

HORA

27/10/2025
10:00.

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Guillermina Lagos				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Gladys Hormazabal				





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE AUTOESTIMA

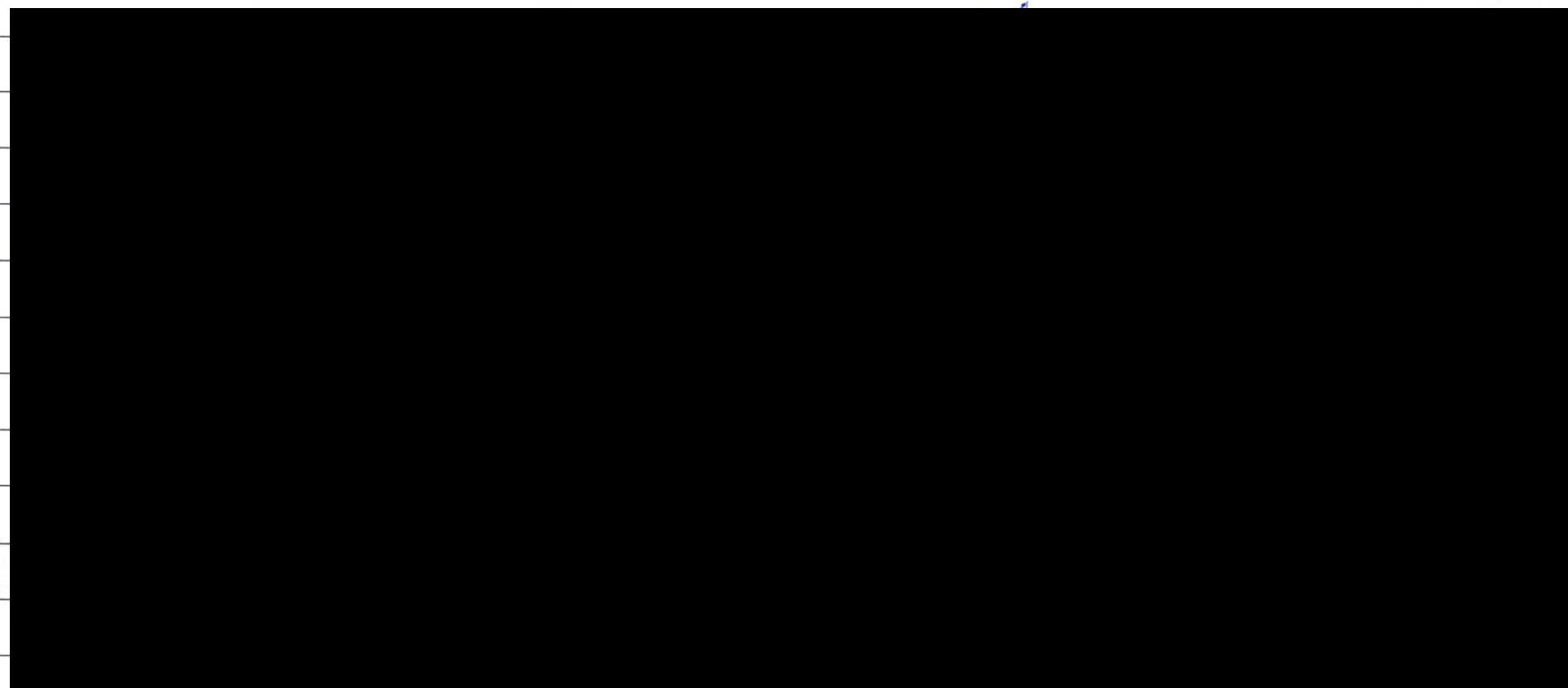
FECHA

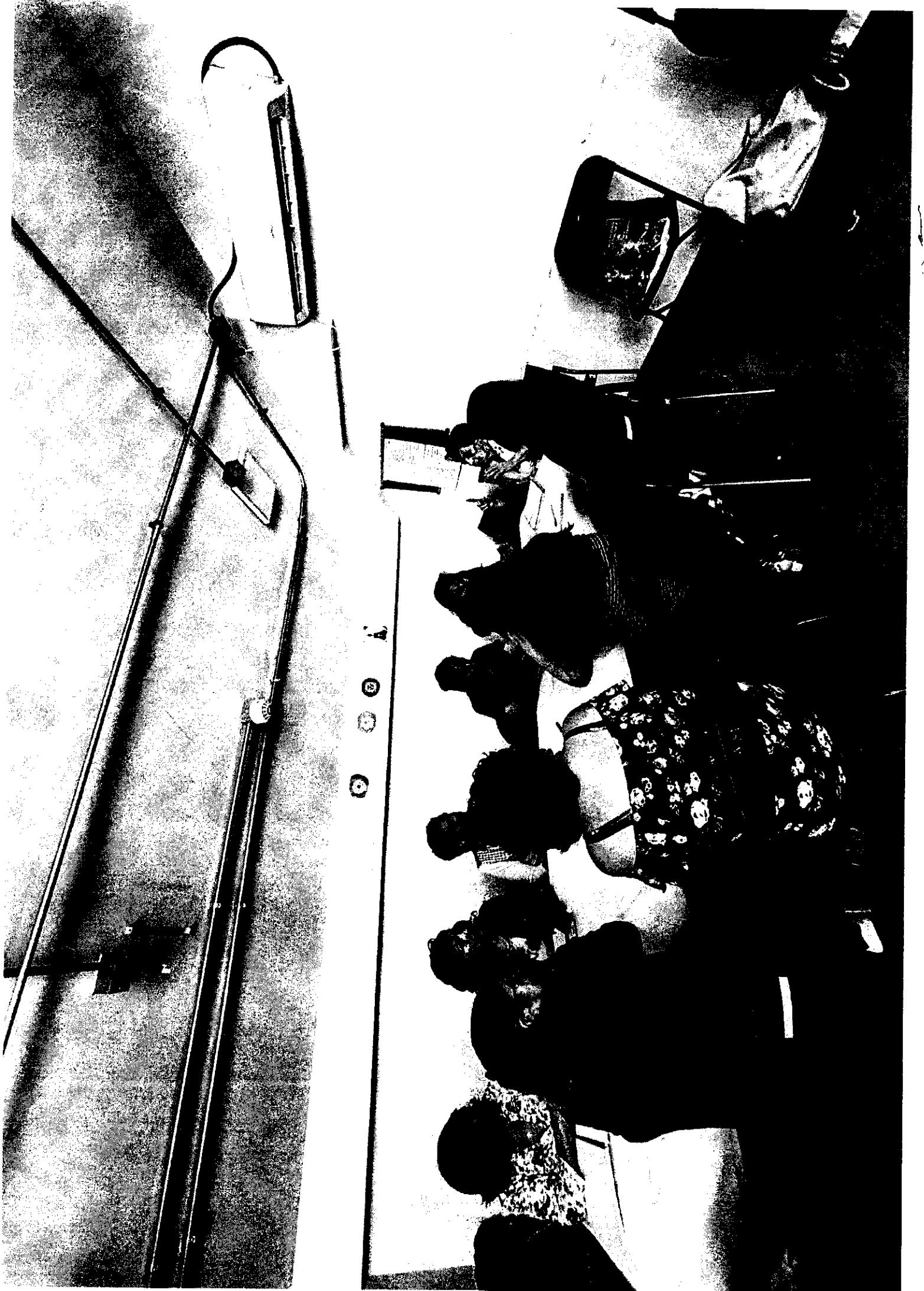
HORA

29/10/25

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Gutierrez				
2	Guillermina Lagos				
3	María Contreras				
4	Mariza Fabres				
5	Margarita Gutierrez				
6	Cynthia Lara				
7	Viviana Riquelme				
8	Mirna López				
9	Carmen Bissieres				
10	Gladys Hormazabal				

11	Rosa Aillapan
12	Natalia Prado
13	Francisca Videla
14	Nicole Orozco
15	Ana Arancibia
16	Sigrid Campos
17	Pilar López
18	Rosa Pérez
19	Ruth Zuñiga
20	Yeny Gutierrez
21	
22	
23	
24	
25	





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA ROSA
ELENA DEL CARMEN CACERES

CONCHALÍ 30 JUL 2025

DECRETO N° 478

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 04 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN

[REDACTED]

PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De Autoestima : Fortalecer la percepción positiva que las personas tienen de sí misma, ayudándolas a reconocer su propio valor, mejorar su autoconfianza y fomentar un mayor bienestar emocional.", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025", sancionado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, quien cumplirá su labor de Monitor/a De Autoestima, quien se compromete a efectuarlos basado en las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguiente función, que a continuación se detalla:



Coordinadora
Área de
La Mujer

- Ayudar a las personas a fortalecer su confianza en sí mismas, mejorar su percepción personal y desarrollar habilidades para el bienestar emocional.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia de que el trabajo específico comenzó el día 26 de mayo y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días lunes y miércoles, en horarios entre las 10:00 a 11:00 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, de la comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	HORA	DIA	HORAS SEMANALES	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL DE MAYO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL MES DE JUNIO A DICIEMBRE
Taller de Autoestima	10:00 – 11:00	LUNES Y MIERCOLES	2 HORAS SEMANALES	\$62.500.-	\$250.00.-

Se hace presente que don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 26 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$62.500.- (Sesenta y dos mil quinientos pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) ROSA ELENA DEL CARMEN CACERES CACERES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACIÓN:

Cuenta	Denominación	Monto
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres	\$14.312.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)
RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/CMA/jec.-
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Control
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDEKO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285

DIRECTOR
(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

3638

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 696/2025.

Conchalí, 05 NOV 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	D.E N° 474 DEL 30/07/2025		
DECRETO CONTRATACION N°			
ORDEN DE COMPRA N°			

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura	Nº		Fecha		Monto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto
Boleta de	Nº	39	Fecha	04/11/2025	Monto
					\$250.000.-
RUT o RUN					
Proveedor	FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA				
Prestador de					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)

**MONITORA DE RECICLAJE PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES
2025. MES DE OCTUBRE DEL 2025.**

Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS

Horas		Días		Taller		Informe	
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio



Soledad Cornejo Pastene
Coordinadora
Área de la Mujer



Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 39

Fecha: 04 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE RECICLAJE D.E.N 474 MES DE OCTUBRE	250.000
Total Honorarios: \$:	250.000
14.5 % Impo. Retenido:	36.250
Total:	213.750

Fecha / Hora Emisión: 04/11/2025 11:41



079847480003977567D8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511041147

Fecha / Hora Impresión: 04/11/2025 11:47





INFORME DE TALLERES DE RECICLAJE

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDO DE HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 582 DEL 20/05/2025.

Monitor/a: Felisa de las Mercedes Jopia Alayana

Rut: [REDACTED]

Decreto Exento: 474 del 30 de Julio del 2025

Mes que informa: Octubre del 2025

Lugar de ejecución: Espacio Mujer

Hora de ejecución: miércoles y viernes de 10:00 a 11:00

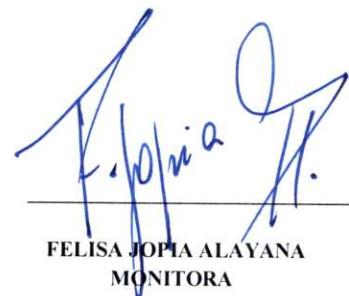
Objetivo del Taller Reciclar ropa para darle un nuevo uso utilitario y desarrollar la creatividad a partir de materiales que cada integrante tenga

Descripción:

ESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	01/10/25	Comienzan a coser las piezas de la muñeca Rellenan cada pieza por separado y la unen para formar el cuerpo de la muñeca	Aguja Hilos Tijeras Retazos de telas Algodón sintético reciclado de almohadas y cojines
2	03/10/25	Bordan la cara de la muñeca, decoran con lana el pelo y agregan según la creatividad individual en vestuario	Telas Lápiz Tijeras Hilos Lana
3	08/10/25	Sacan molde de porta pijamas o bolsa multiuso para poner toallas Traspasan molde a la tela e hilvanan cada pieza	Cartón Retazos Hilos Tijeras Aguja
4	10/10/25	Arman el porta toallas o bolsa para el pijamas y decoran según gusto personal Copian y cortan diferentes moldes de gatos y perro para aplicarlo a bolsas recicladas	Telas Hilos Bolsas de TNT Papel de bolsas recicladas Tijeras



5	13/10/25 Clase anticipada de recuperación del 31/10/25 feriado religioso	Descosan jeans y cortan 18 cuadrados de 10x10 ó de 15x15 para hacer mochila. Cada participante decide el tamaño que desea para su mochila	Papel de bolsas recicladas Jeans Lápiz Tijeras
6	15/10/25	Decoran cada cuadrado con retazos de telas, cintas o blondas según su gusto Unen las piezas para formar la mochila	Telas recicladas Hilos Lápiz grafito Tijeras
7	17/10/25	De acuerdo con la creatividad individual bordan o aplican blondas, cintas o parches para decorar cada cuadrado de la mochila	
8	22/10/25	Recortan forro de la mochila y lo hilvanan junto al cierre Con retazos de tela forran cilindro para guardar elementos de costura	
9	24/10/25	Cortan los tirantes y pasadores para terminar de armar la mochila	
10	29/10/25	Sacan molde de un banano o cartera pequeña Aprenden a colocar diferentes tipos de broches	



FELISA JOPIA ALAYANA
MONITORA
TALLER DE RECICLAJE



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÁ
Coordinadora
Área de
La Mujer

SOLEDAD CORNEJO PASTENE
COORDINADORA
ÁREA DE LA MUJER



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

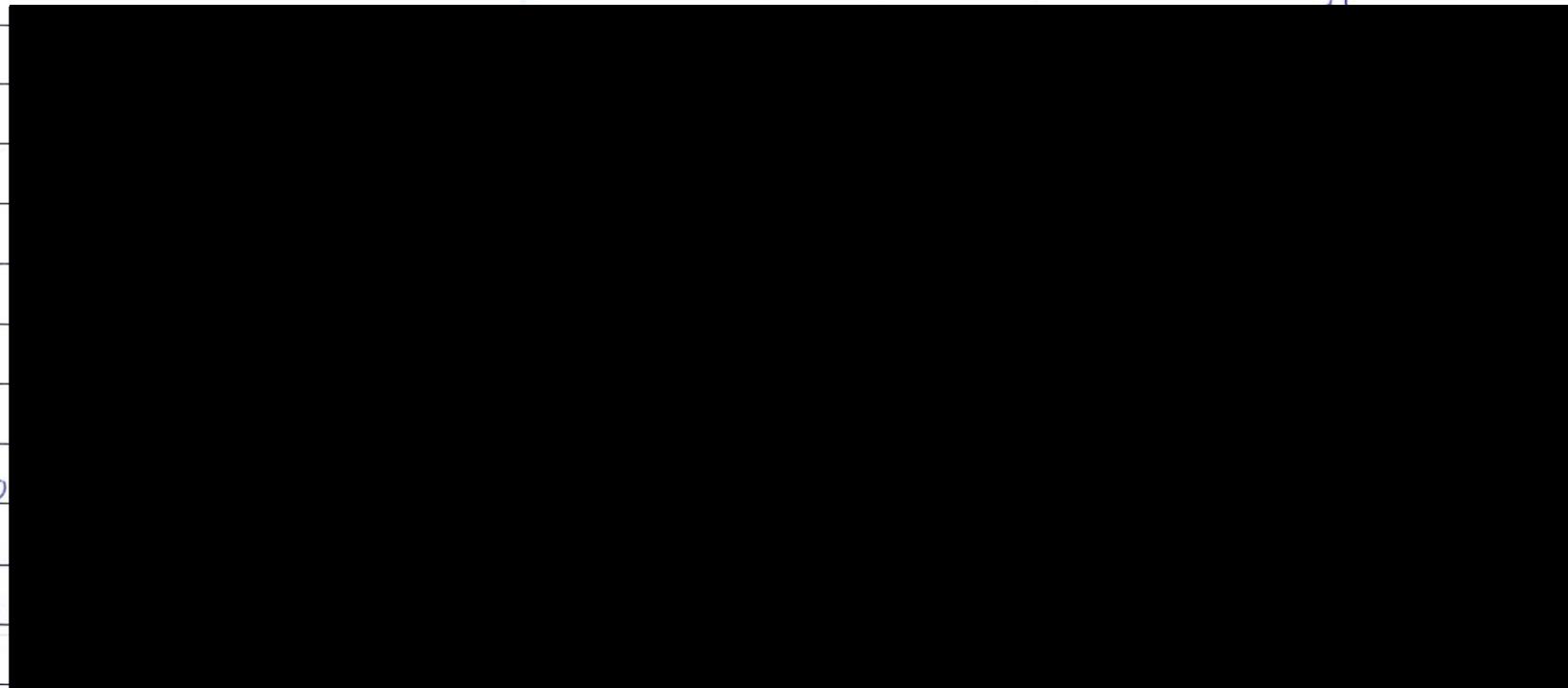
FECHA

01-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	ELIZABETH GOTELLI Robis
19	Elisa Quaya Castillo
20	Moneya Frey
21	
22	
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

FECHA

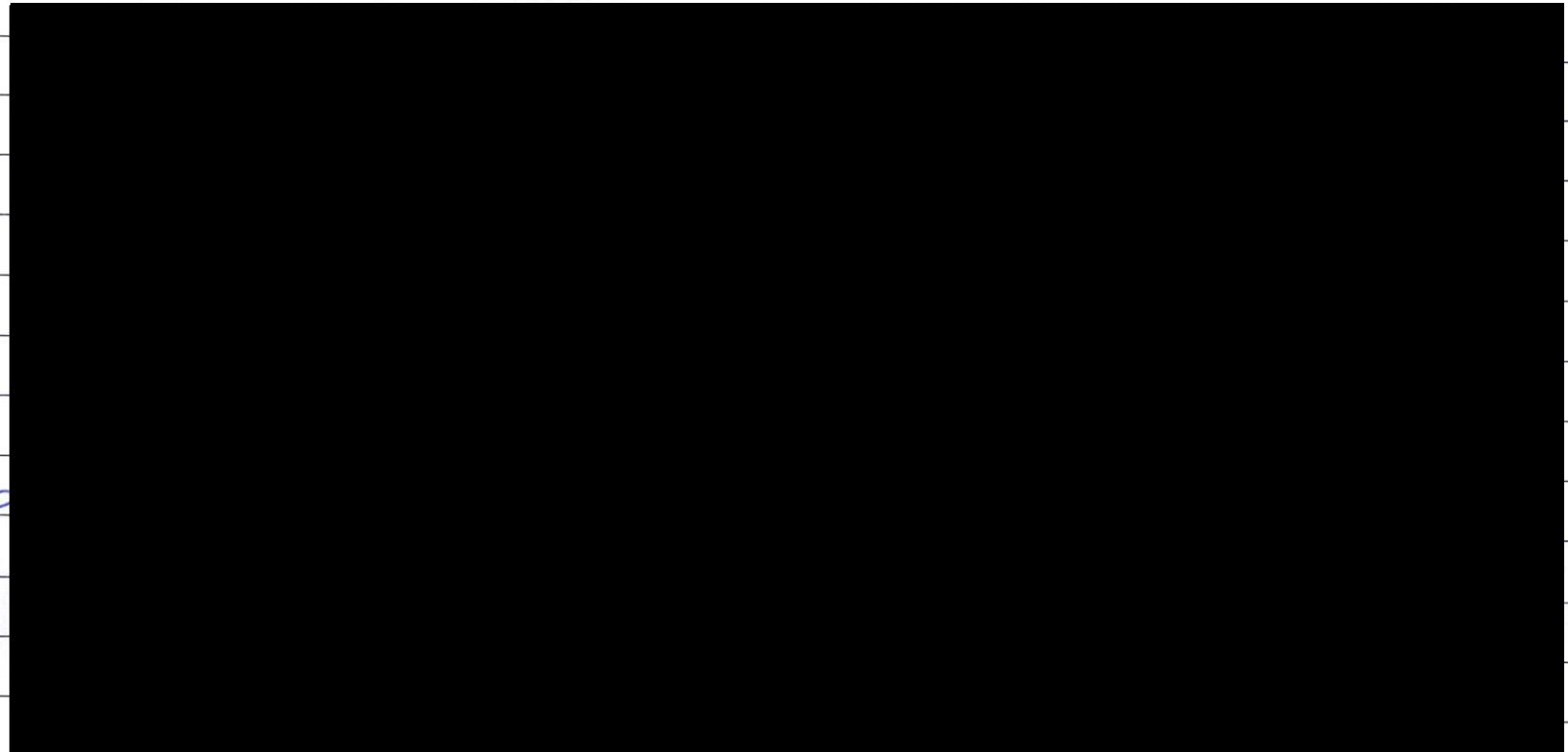
03/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				



11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Elizabeth Gotelli Rubio
19	Eliro Orozco Gotelli
20	Miryam Troy
21	
22	
23	
24	
25	



MUNICIPALIDAD DE CONCHA
Coordinadora
Área de
La Mujer



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

FECHA

HORA

8/10/2025
10:00 Hrs.

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Elisa Araya
19	Rebeca Soto
20	María Frey Rivera
21	Elizabeth Gotelli Rubio
22	Doris Barahona Martinez
23	
24	
25	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

FECHA

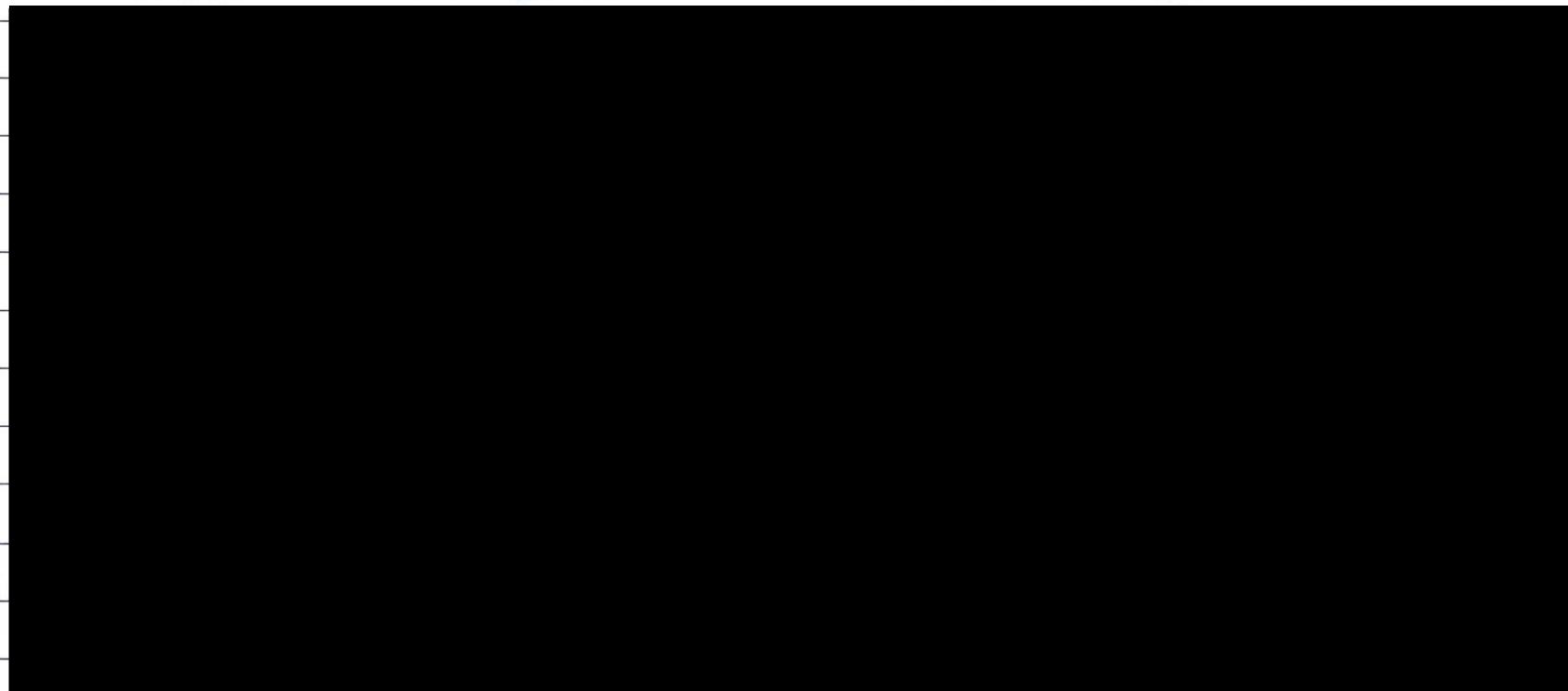
HORA

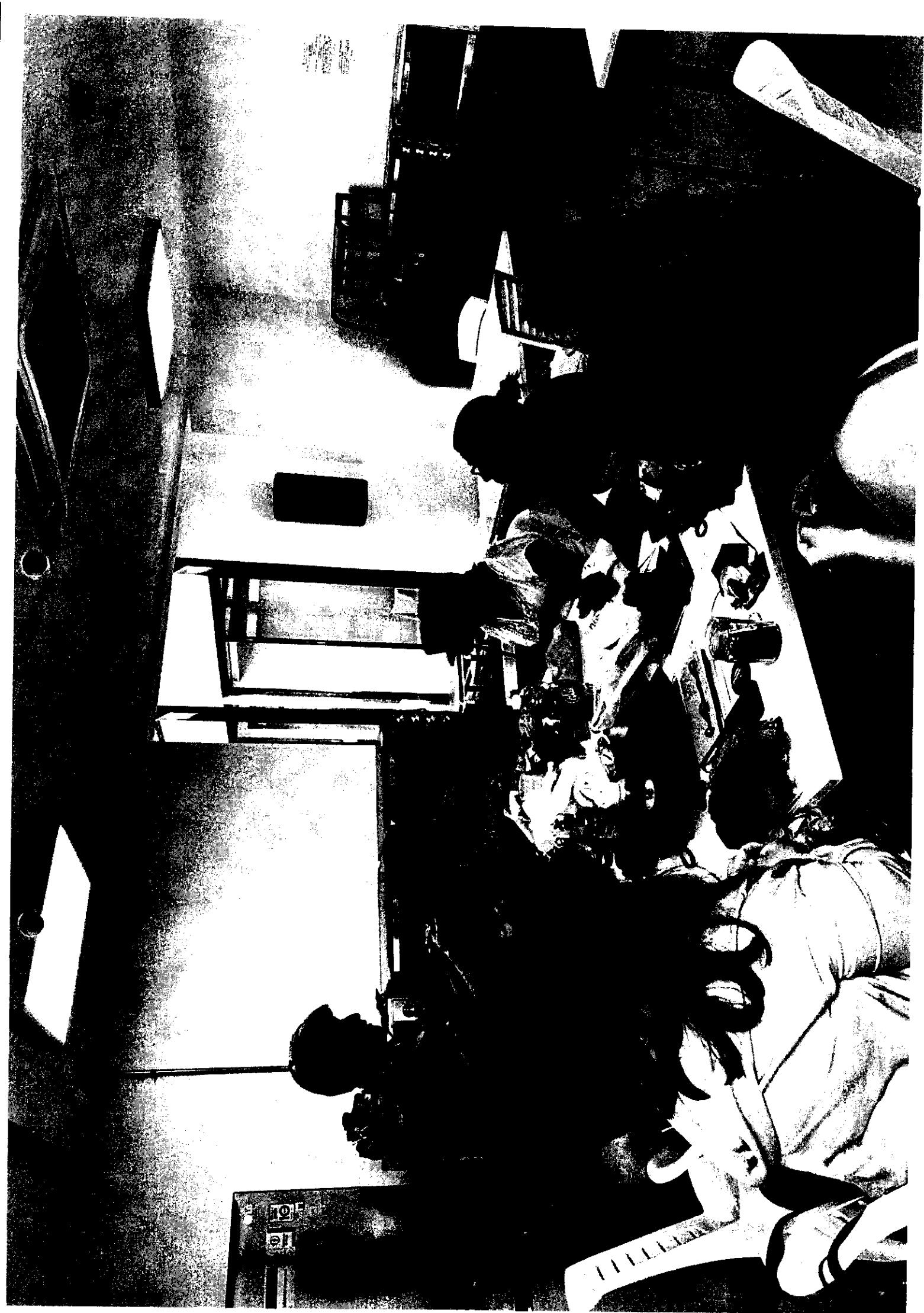
10/10/2025

10:00 hrs.

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	<i>Elisa Araya</i>
19	<i>Nelf Carrizo</i>
20	<i>Marina Guerrero</i>
21	
22	
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

FECHA

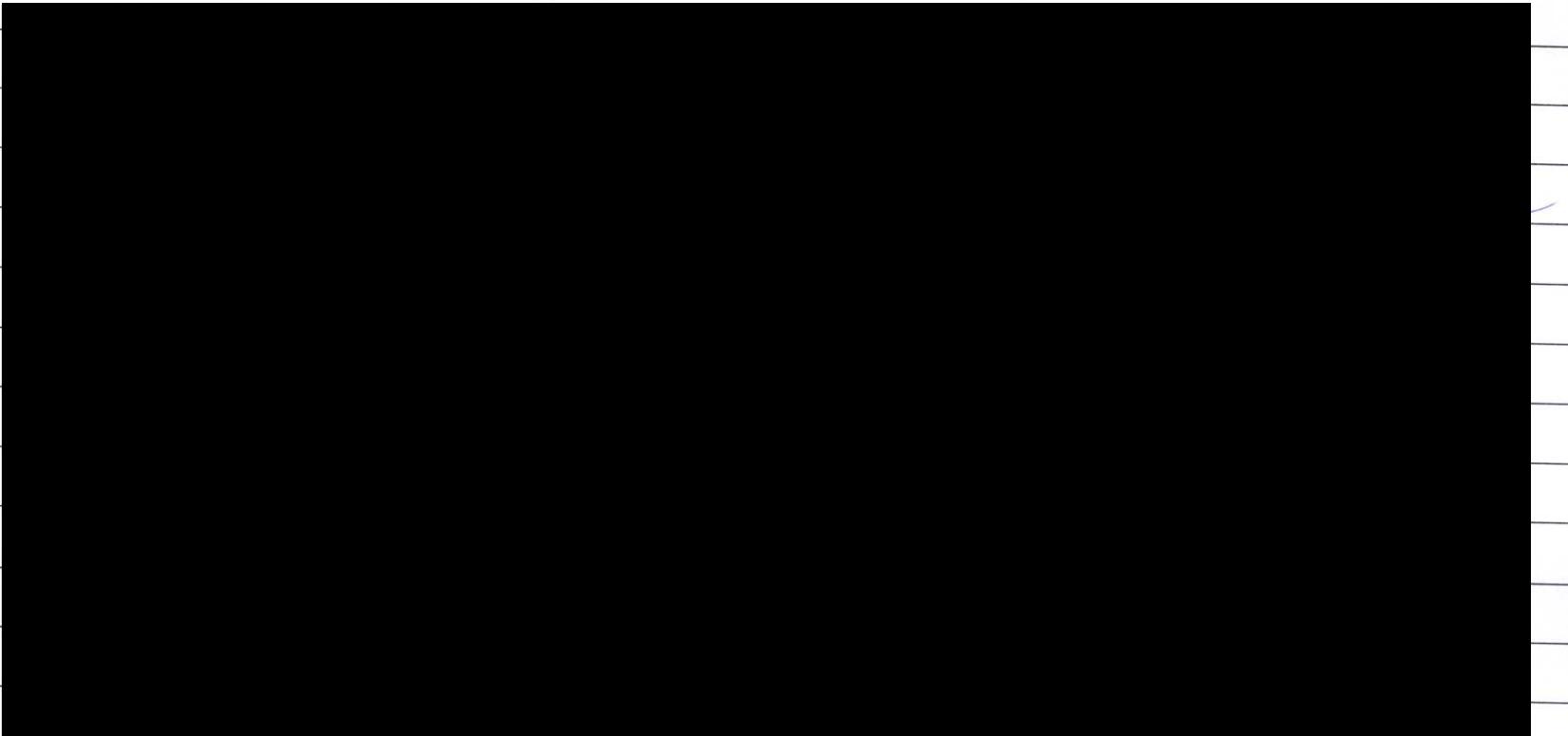
13-10-25

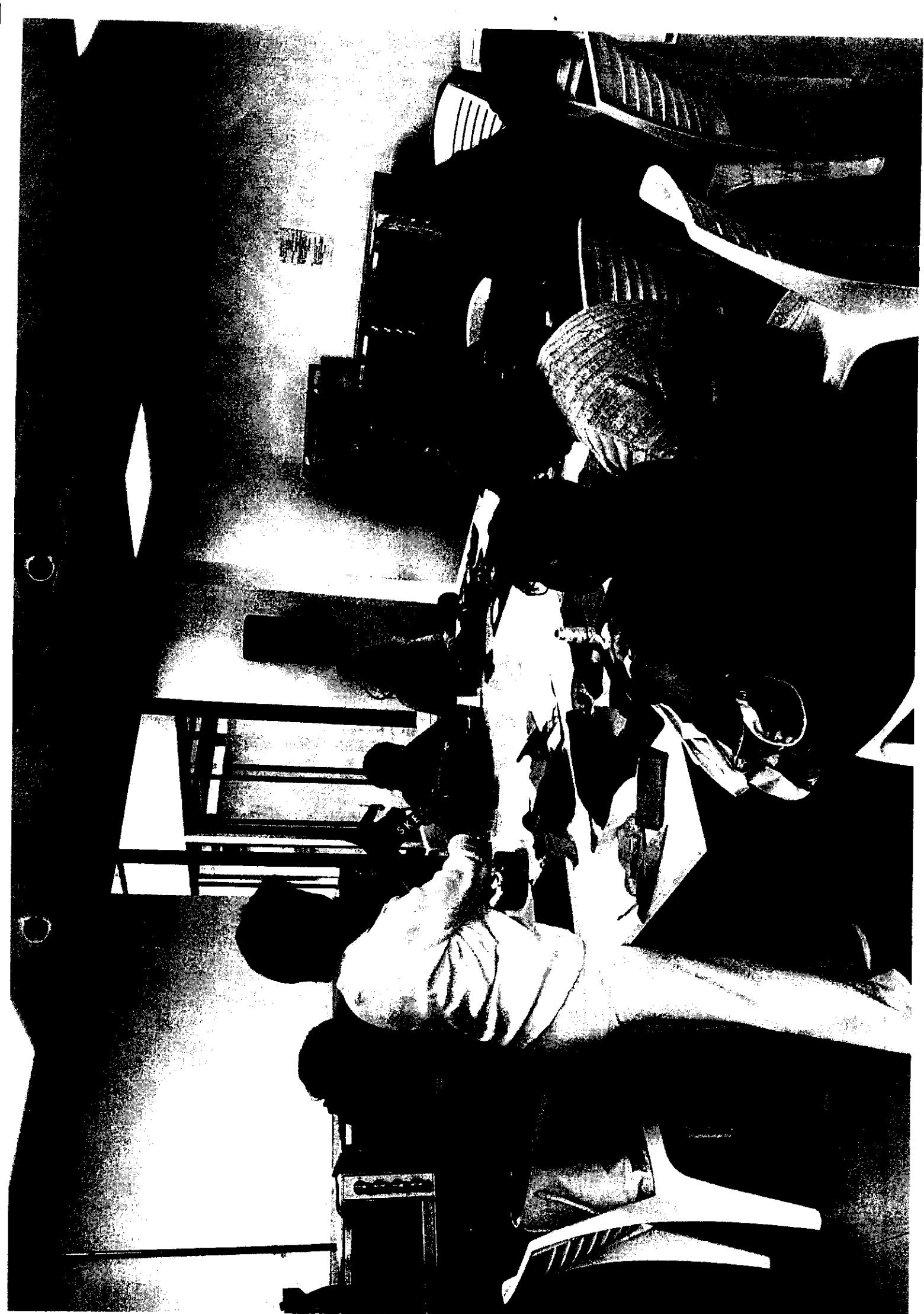
HORA

Cierre sucesivo
del 31/10/25

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	<i>Nelly Carrizo</i>
19	<i>Marina Guerrero</i>
20	<i>Elira Araya</i>
21	<i>Mireya Fdez</i>
22	
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

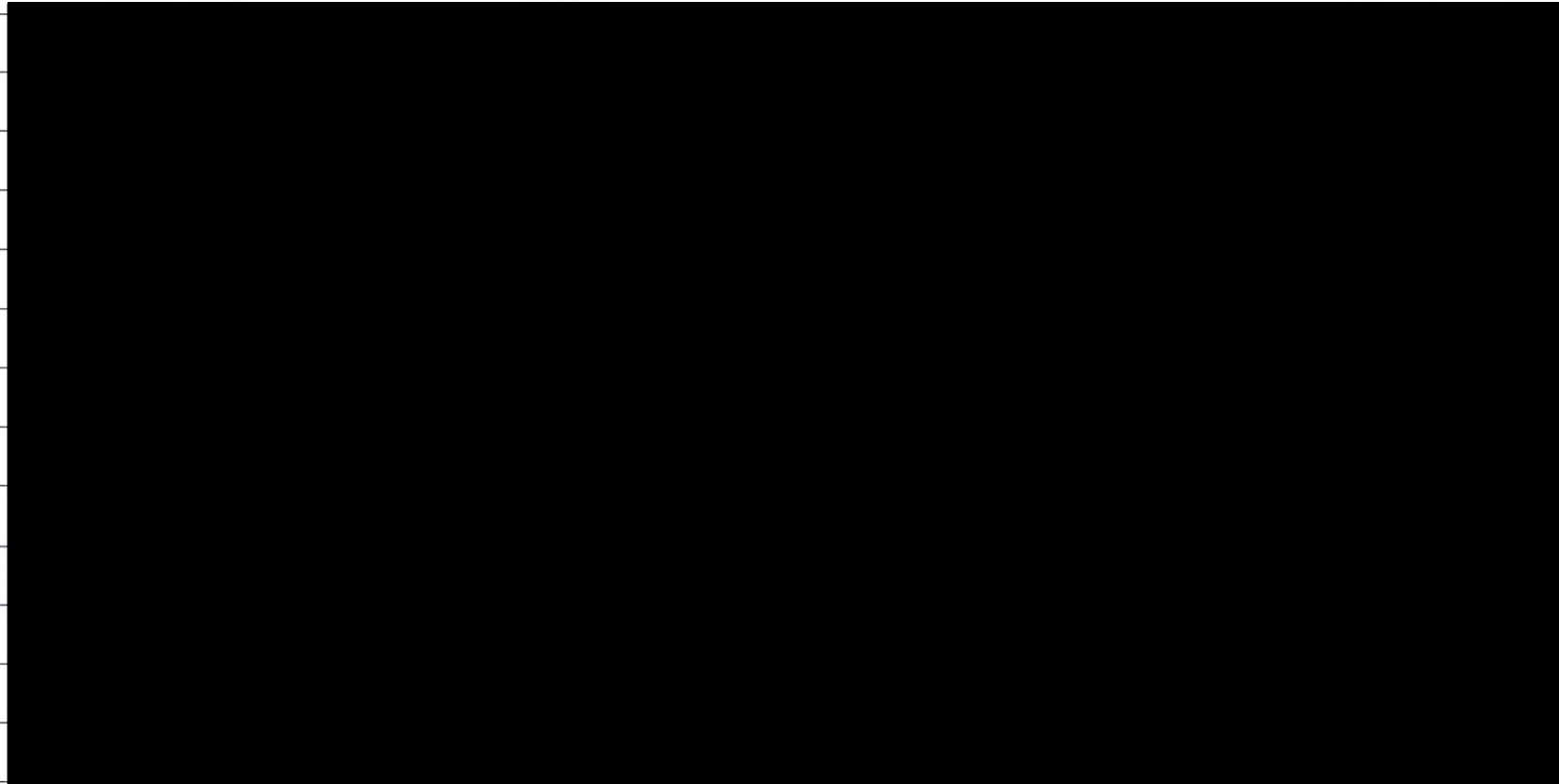
FECHA

15/10/125

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Nelly Carrizo
19	Marina Guerrero
20	Elisa Araya
21	Mireya Frez
22	<i>jeen netto seto</i>
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

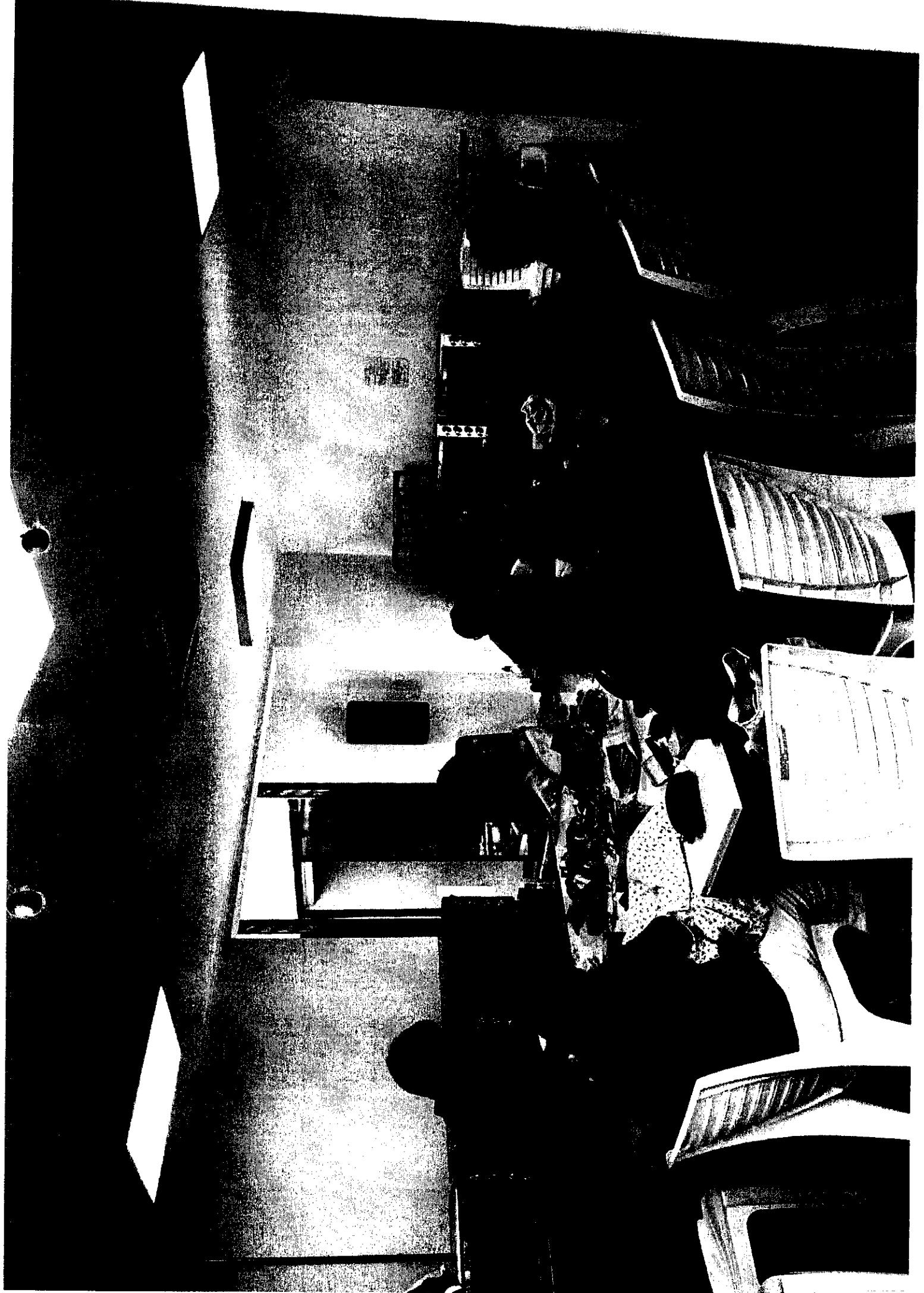
FECHA

17-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Jeannette Soto				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Nelly Carrizo
19	Marina Guerrero
20	Elisa Araya
21	Mireya Frez
22	Elizabeth GOTELLI Rubio
23	Green nette Zeta
24	Fernanda Aranibar Quintanilla
25	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

FECHA

22-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

U

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Nelly Carrizo
19	Marina Guerrero
20	Elisa Araya
21	Mireya Frez
22	Elizabeth Gotelli
23	Jeannette Soto
24	TERE
25	ELIZABETH GOTELLI RUBIO

DORIS BARAHONA






LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

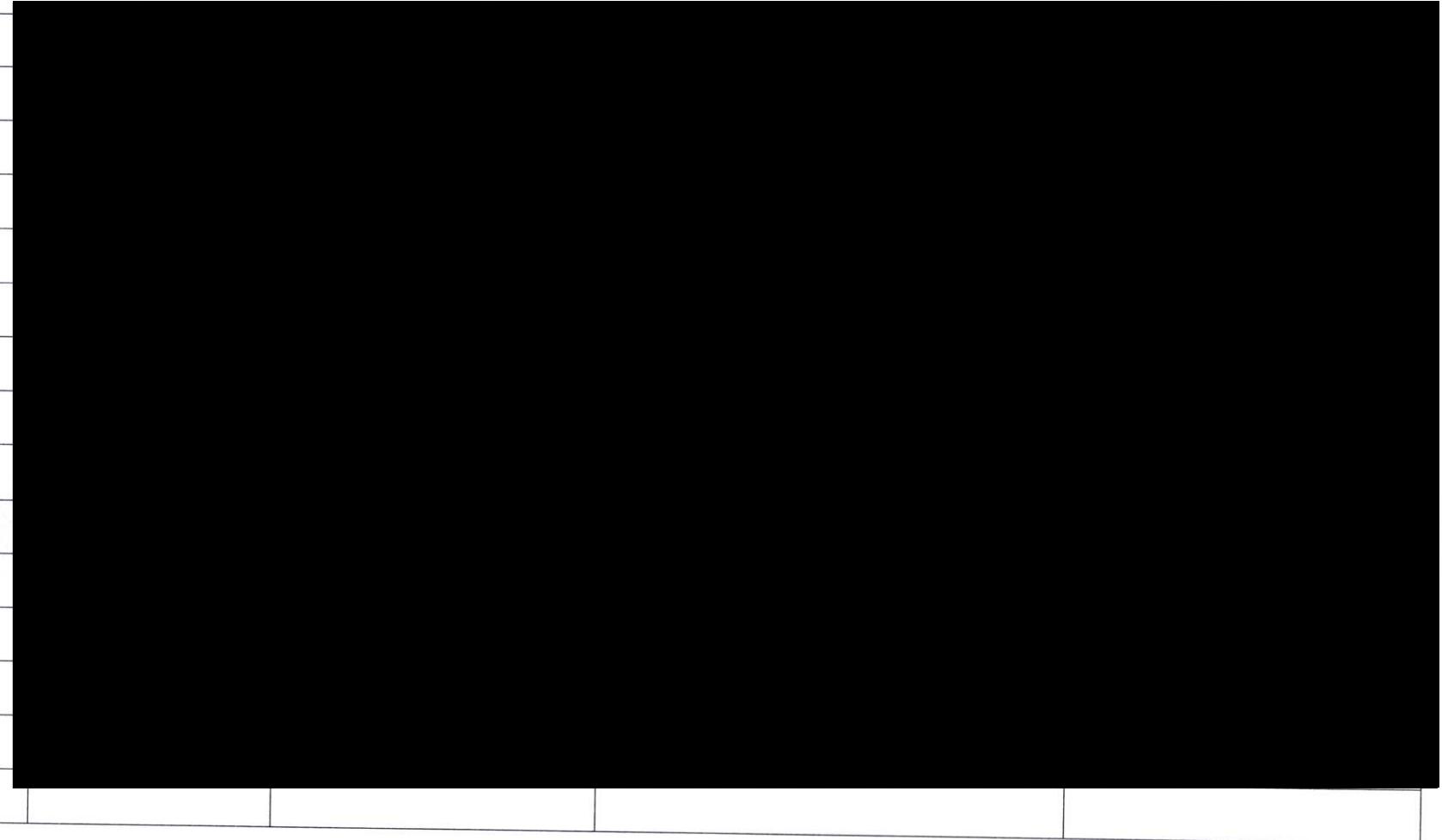
FECHA

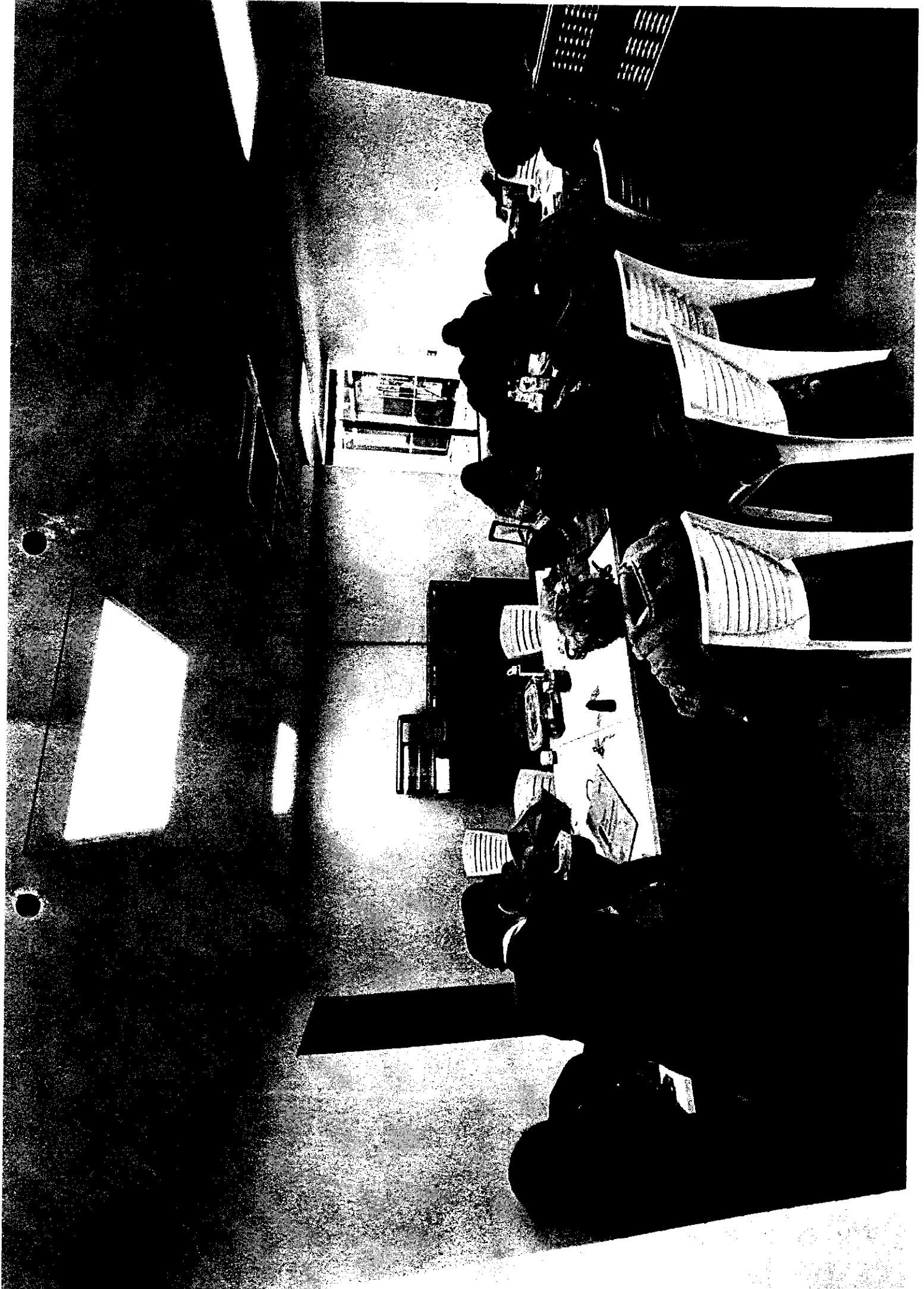
HORA

24/Octubre/2025

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Nelly Carrizo
19	Marina Guerrero
20	Elisa Araya
21	Mireya Frez
22	Elizabeth Gotelli
23	Jeannette Soto
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE RECICLAJE

FECHA

29/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Margarita Mella				
2	Cecilia Cardena				
3	Laura Lara				
4	Constanza Sepúlveda				
5	María Querol				
6	Paula Morales				
7	Fernanda Arancibia				
8	María Pérez				
9	Benita Porras				
10	Marialy Carrasco				

11	Valeska Rivera
12	Margarita Rodríguez
13	Cecilia Cabrera
14	Sandra Boza
15	Ayda Lobaton
16	María Ríos
17	Karine Martinez
18	Nelly Carrizo
19	Marina Guerrero
20	Elisa Araya
21	Mireya Frez
22	Elizabeth Gotelli
23	Jeannette Soto
24	
25	





MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA FELISA DE
LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA

CONCHALÍ 30 JUL 2025

DECRETO N° 474

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario

Sub 21, de fecha 02 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA cédula nacional de identidad N° 7.084.748-8 con domicilio en

[REDACTED]

PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De Reciclaje: Capacitar a los participantes sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar materiales para contribuir al cuidado del medio ambiente, fomentando hábitos sostenibles y responsables en la gestión de residuos.", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025", sancionado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Coordinadora
Área de
La Mujer

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA, quien cumple su labor de Monitor/a De Reciclaje, quien se compromete a efectuarlos bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguiente función, que continuación se detalla:



- Crear dinámicas interactivas para enseñar sobre reciclaje y gestión de residuos, fomentando el compromiso de los asistentes con el reciclaje y la sostenibilidad.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia de que el trabajo específico comenzó el día 26 de mayo y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días miércoles y viernes, en horarios entre las 10:00 a 11:00 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, de la comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	HORA	DIA	HORAS SEMANALES	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL DE MAYO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL MES DE JUNIO A DICIEMBRE
Taller de Reciclaje	10:00 -11:00	MIERCOLES Y VIERNES	2 HORAS SEMANALES	\$62.500.-	\$250.00.-

Se hace presente que don (a) **FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA**, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 26 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA**, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$62.500.- (Sesenta y dos mil quinientos pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de

En el caso de que don (a) FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA ALAYANA, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

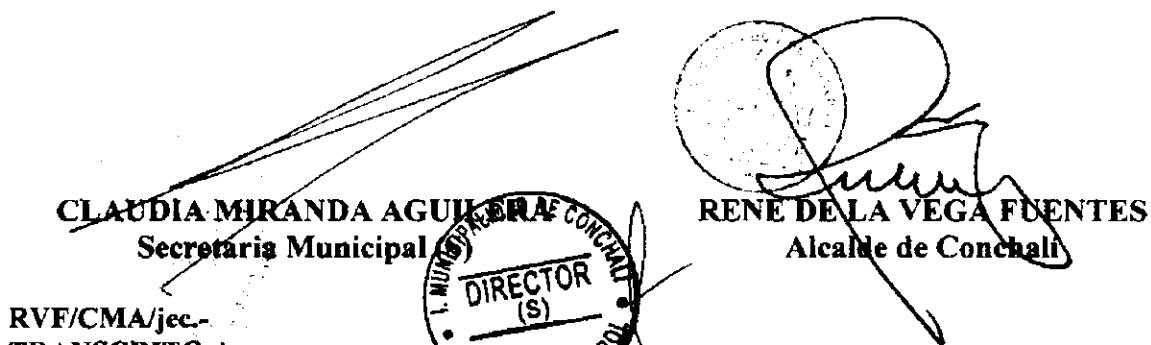
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACIÓN:

Cuenta	Denominación	Monto
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres	\$14.312.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE


CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal
RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/CMA/jec.-
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica y Control
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDEKO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

36 fo

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 697/2025..

Conchalí, 05 NOV 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	D.E N° 482 DEL 30/07/2025
DECRETO CONTRATACION N°	
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura	Nº		Fecha		Monto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto
Boleta de	Nº	06	Fecha	03/11/2025	Monto
					\$250.000.-
RUT o RUN					
Proveedor o	CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA				
Prestador de					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)

MONITORA DE REIKI PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2025.

MES DE OCTUBRE DEL 2025.

Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS								
Horas		Días		Taller		Informe		
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio	



Soledad Cornejo Pastene
Coordinadora
Área de la Mujer



Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 6

Fecha: 03 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

MONITORA : TALLER DE REIKI HONORARIO MES OCTUBRE 2025 D.E N 482 DEL 30 DE JULIO DEL 2025	250.000
Total Honorarios: \$:	250.000
14.5 % Impto. Retenido:	36.250
Total:	213.750

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2025 08:25



1388580700006BA8CA8C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Carolina

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511030826

Fecha / Hora Impresión: 03/11/2025 08:26





INFORME DE TALLERES DE REIKI

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 582 DEL 20/05/2025.

Monitor/a: Carolina Flores Astorga

Rut: [REDACTED]

Decreto Exento: 482 del 30 de Julio del 2025.

Mes que informa: Octubre del 2025

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Horario de ejecución: lunes y miércoles de 15:30 a 16:30 horas.

Objetivo del Taller:

Promover el bienestar integral (físico, mental, emocional y espiritual) mediante enfoques holísticos que complementan o actúan como alternativas a las prácticas de la medicina convencional. Estos talleres buscan dotar a los participantes de conocimientos y herramientas prácticas para mejorar su calidad de vida, fomentar la autorregulación del cuerpo y potenciar su capacidad natural de sanación.

Descripción: Se trabajara en el reconocimiento y como trabajar cada Chakra desde sus bloqueos y como desbloquearlos, sus colores y sus mantras.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Miércoles 01/10/2025	Conoceremos el tercer Chakra el plexo solar con sus bloqueos, desbloqueos y mantra.	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
2	Lunes 06/10/2025	Terminaremos de conocer el Chakra plexo solar	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
3	Miércoles 08/10/2025	Conoceremos el cuarto Chakra corazón con sus bloqueos, desbloqueos y mantra.	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
4	Lunes 13/10/2025	Terminaremos de conocer el Chakra corazón	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia

ALIANZA DE CONCHALÍ
Coordinadora Área de La Mujer

5	Miércoles 15/10/2025	Conoceremos el quinto garganta con sus bloqueos, desbloqueos y mantra.	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
6	Lunes 20/10/2025	Terminaremos de conocer el quinto Chakra garganta con sus bloqueos, desbloqueos y mantra. Se realizará una meditación guiada	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
7	Miércoles 22/10/2025	Conoceremos a conocer el sexto Chakra Ajna, con sus con sus bloqueos, desbloqueos y mantra.	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
8	Lunes 27/10/2025	Terminaremos de conocer el sexto Chakra Ajna. Se realizará una meditación guiada	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia
9	Miércoles 29/10/2025	Conoceremos el séptimo y último Chakra corona, con sus bloqueos, desbloqueos, y mantras	Ropa cómoda Cuaderno lápiz agua Guías de la materia



CAROLINA FLORES ASTORGA
MONITORA
TALLER DE REIKI



SOLEDAD CORNEJO PASTENE
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

01-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Carolina Vergara				
8	Jaqueline Muñoz				
9	Andrea Mena				
10	Miriam Vega				



11	Magaly Morales
12	Gladys Sáez
13	Pía Valenzuela
14	Magdalena Berrios
15	Gabriela Narvaez
16	Margarita Mella
17	Anais Rodríguez
18	Jessica Junes
19	Jennifer Aburto
20	Alba Ortiz
21	Marlene Acuña
22	Mariluz Orellana
23	Rosa Puente Venegas
24	Cecilia Gavindo
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

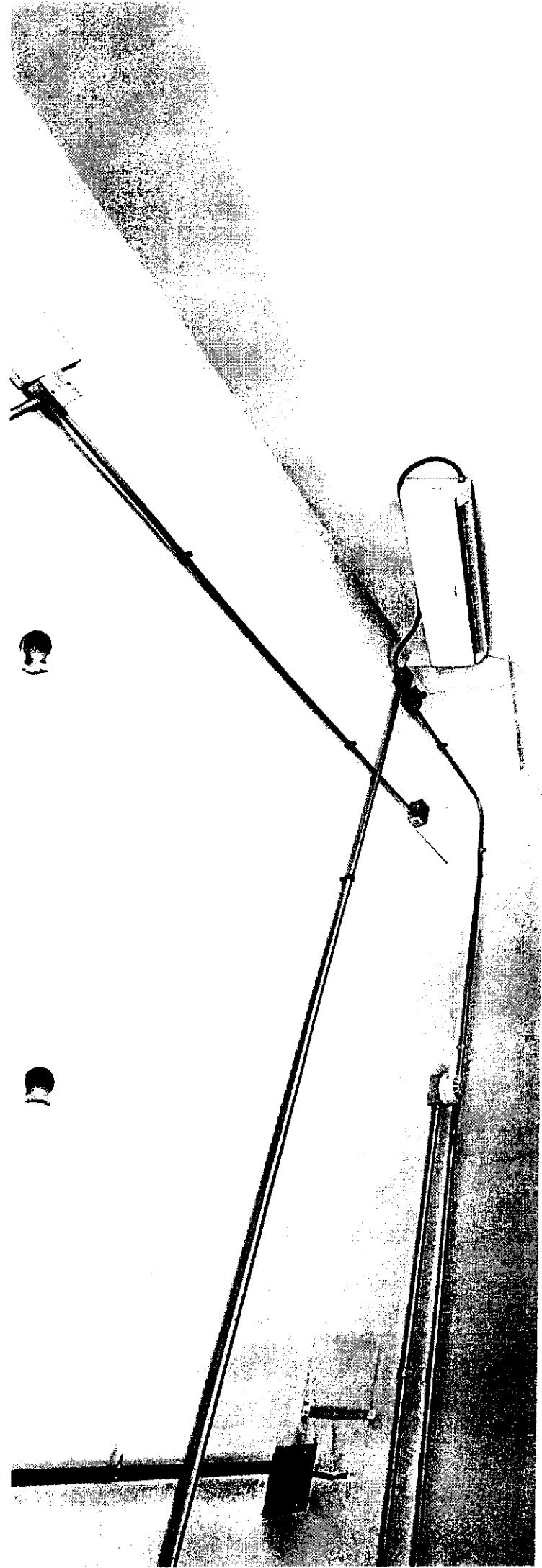
06/10/2025

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Carolina Vergara				
8	Jaqueline Muñoz				
9	Andrea Mena				
10	Miriam Vega				

11	Magaly Morales
12	Gladys Sáez
13	Pía Valenzuela
14	Magdalena Berrios
15	Gabriela Narvaez
16	Margarita Mella
17	Anais Rodríguez
18	Jessica Junes
19	Jennifer Aburto
20	Alba Ortiz
21	Marlene Acuña
22	Mariluz Orellana
23	Rosa Puente Venegas
24	Cecilia Gómez
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

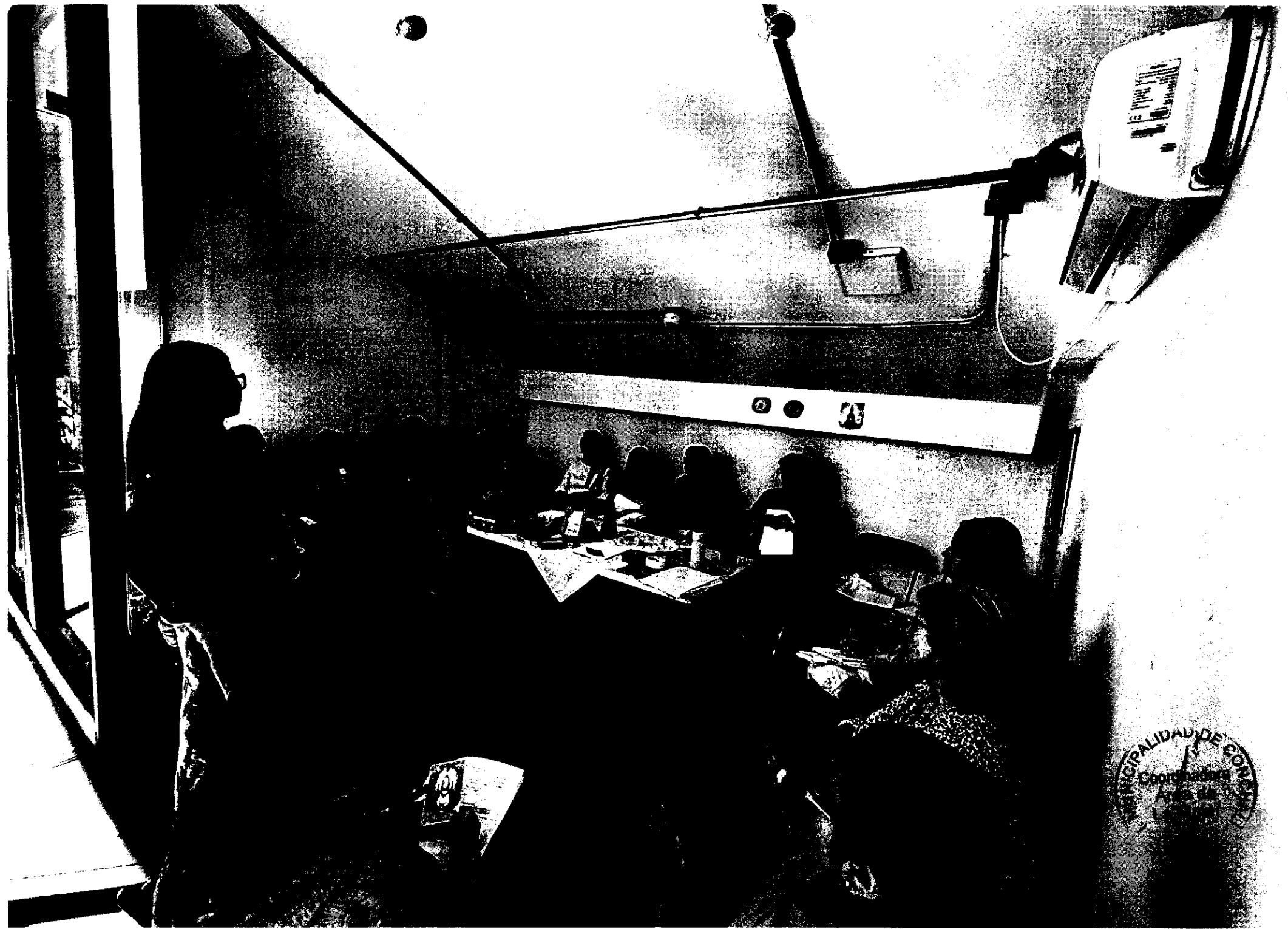
FECHA

HORA

08-10-2025
15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Carolina Vergara				
8	Jaqueline Muñoz				
9	Andrea Mena				
10	Miriam Vega				

11	Magaly Morales
12	Gladys Sáez
13	Pía Valenzuela
14	Magdalena Berrios
15	Gabriela Narvaez
16	Margarita Mella
17	Anais Rodríguez
18	Jessica Junes
19	Jennifer Aburto
20	Alba Ortiz
21	Marlene Acuña
22	Mariluz Orellana
23	<i>Yessica Puente Vaca (as)</i>
24	
25	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

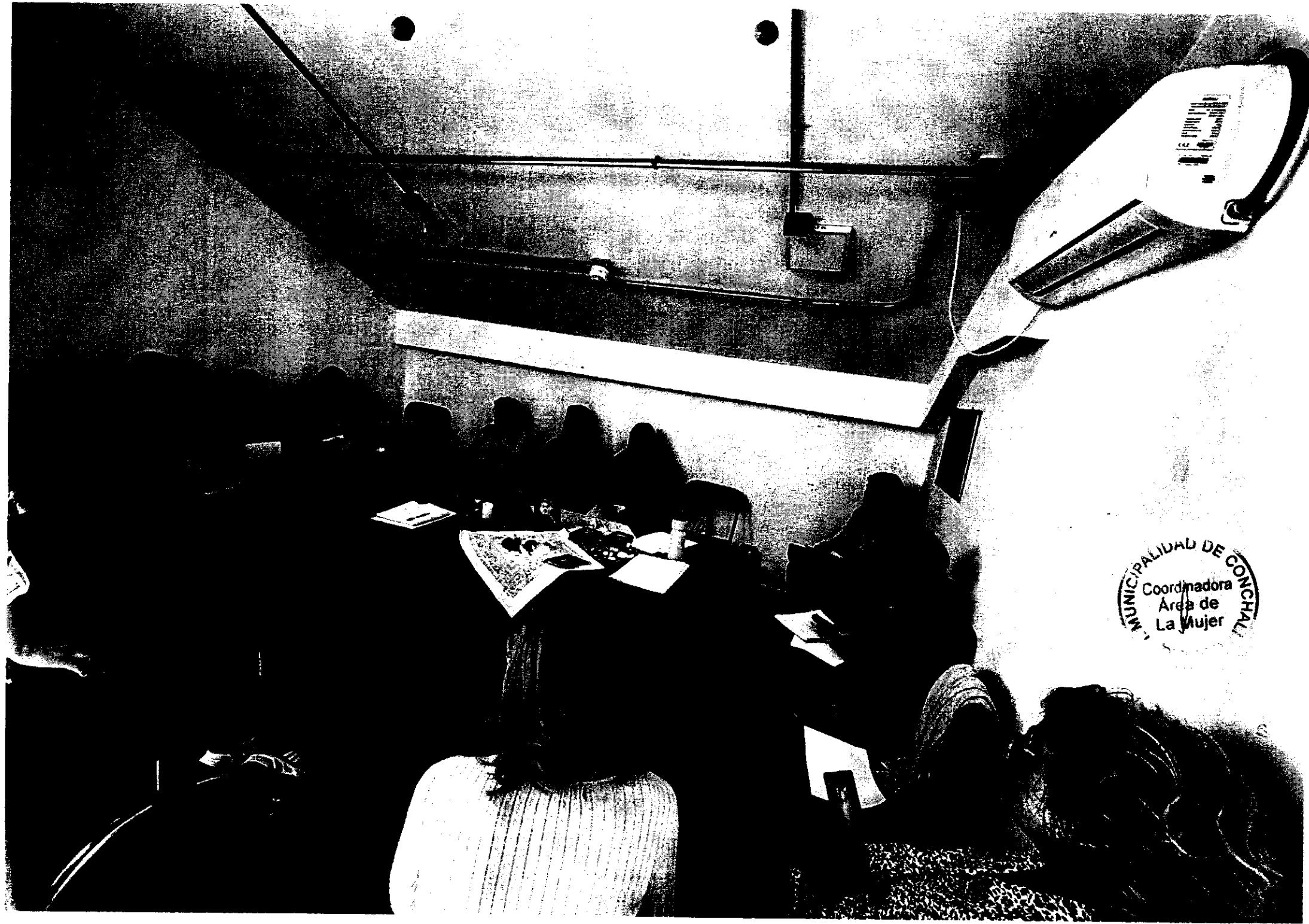
FECHA

13/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Carolina Vergara				
8	Jaqueline Muñoz				
9	Andrea Mena				
10	Miriam Vega				

11	Magaly Morales
12	Gladys Sáez
13	Pía Valenzuela
14	Magdalena Berrios
15	Gabriela Narvaez
16	Margarita Mella
17	Anais Rodríguez
18	Jessica Junes
19	Jennifer Aburto
20	Alba Ortiz
21	Marlene Acuña
22	Mariluz Orellana
23	Ross Puerto Venegas
24	Octilia Garido
25	



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Coordinadora
Área de
La Mujer

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

15-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Jaqueline Muñoz				
8	Andrea Mena				
9	Rosa Puente				
10	Magaly Morales				

11	Marlene Acuña
12	Mariluz Orellana
13	Magdalena Berrios
14	Gabriela Narváez
15	Margarita Mella
16	Anais Rodríguez
17	Jessica Junes
18	Jennifer Aburto
19	Alba Ortiz
20	Miriam Vega

Cecilia Garrodo

21				
22				
23				
24				
25				





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

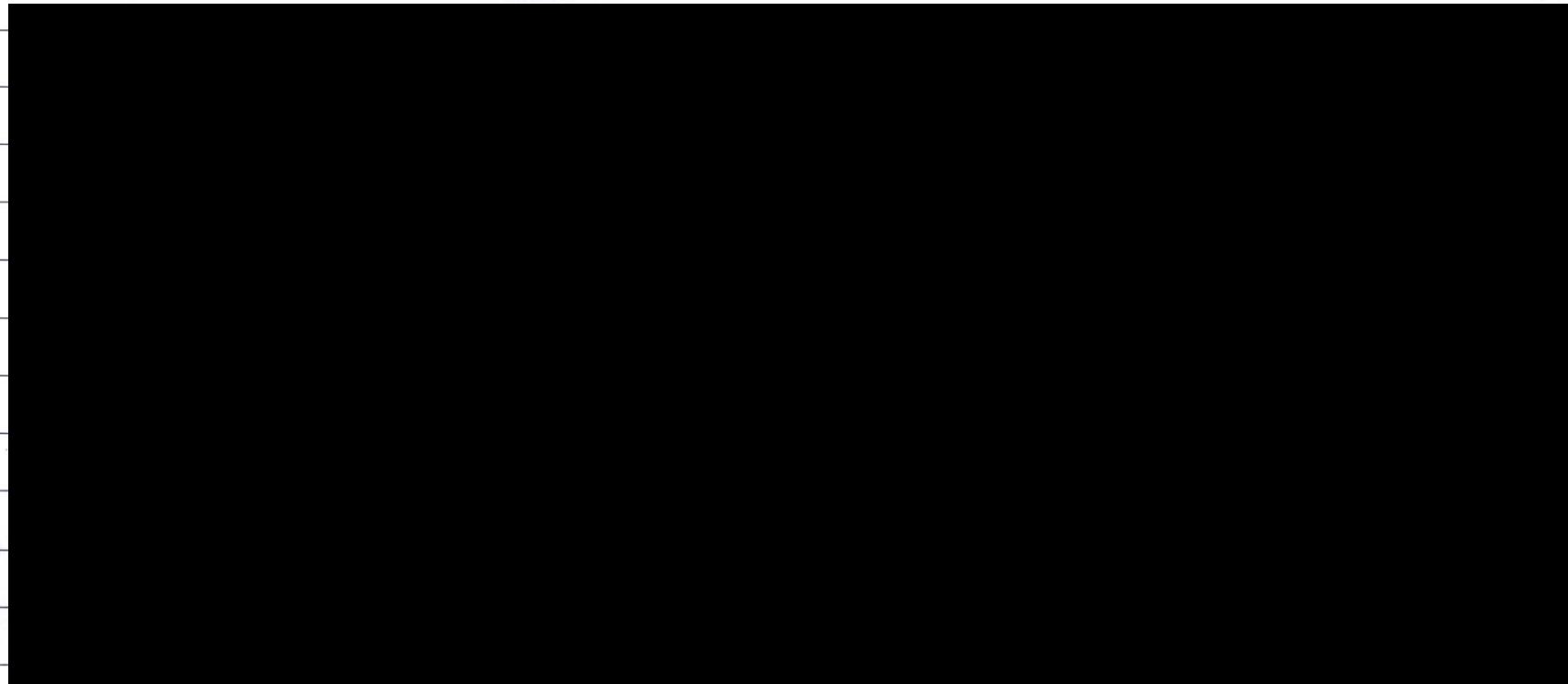
20-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Jaqueleine Muñoz				
8	Andrea Mena				
9	Rosa Puente				
10	Magaly Morales				



11	Marlene Acuña
12	Mariluz Orellana
13	Magdalena Berrios
14	Gabriela Narváez
15	Margarita Mella
16	Anais Rodríguez
17	Jessica Junes
18	Jennifer Aburto
19	Alba Ortiz
20	Cecilia Garrido
21	
22	
23	
24	
25	





LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

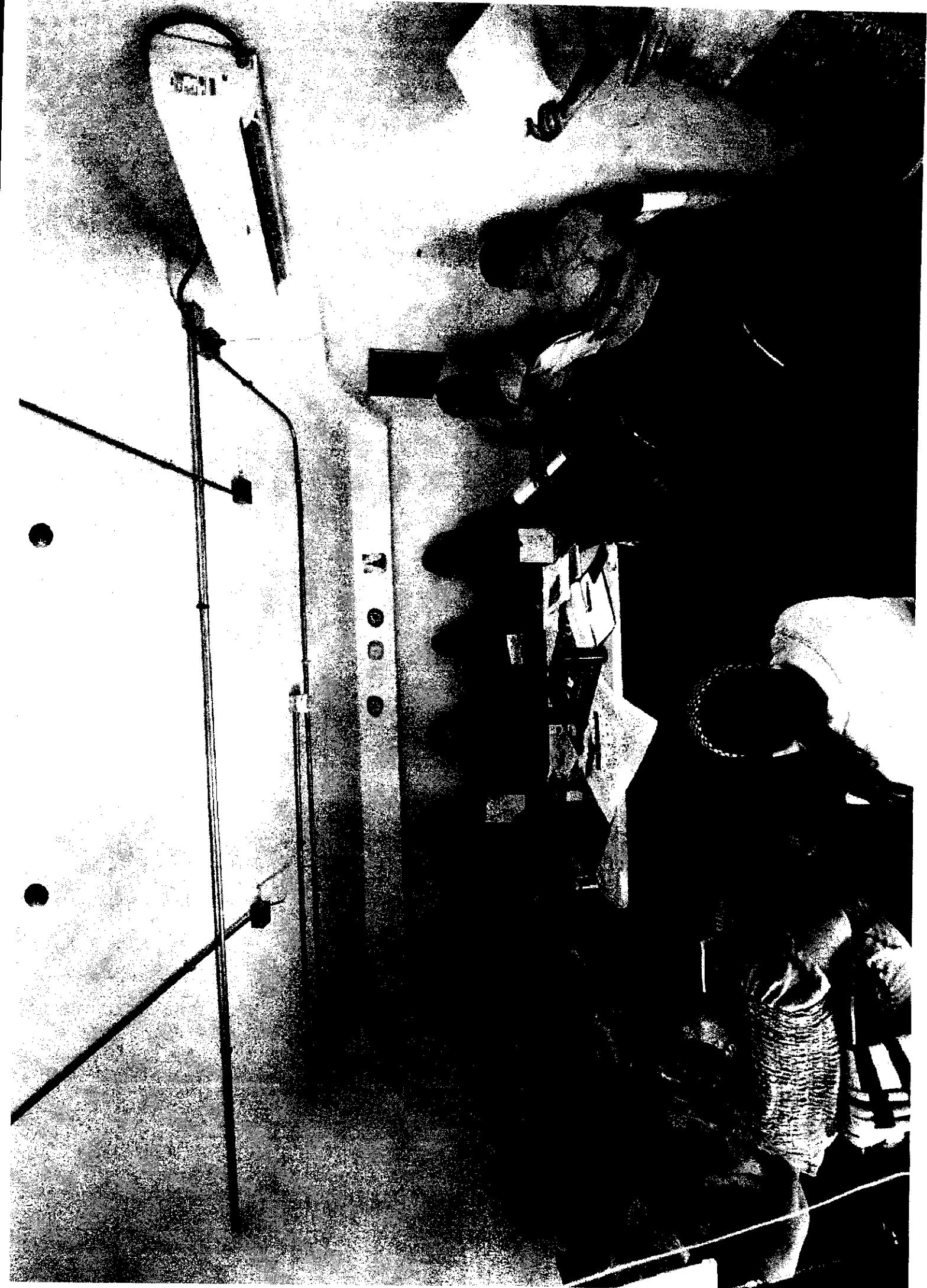
22-10-2025

HORA

15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Jaqueline Muñoz				
8	Andrea Mena				
9	Rosa Puente				
10	Magaly Morales				

11	Marlene Acuña
12	Mariluz Orellana
13	Magdalena Berrios
14	Gabriela Narváez
15	Margarita Mella
16	Anais Rodríguez
17	Jessica Junes
18	Jennifer Agurto
19	Alba Ortiz
20	Cecilia Garrido
21	
22	
23	
24	
25	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

29-10-25

HORA

15:30 - 17:00

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Jaqueline Muñoz				
8	Andrea Mena				
9	Rosa Puente				
10	Magaly Morales				

11	Marlene Acuña				
12	Mariluz Orellana				
13	Magdalena Berrios				
14	Gabriela Narváez				
15	Margarita Mella				
16	Anais Rodríguez				
17	Jessica Junes				
18	Jennifer Agurto				
19	Alba Ortiz				
20	Cecilia Garrido				
21					
22					
23					
24					
25					



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE REIKI

FECHA

29/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea Fuentes				
2	Irma Parra				
3	Darling López				
4	Patricia Neira				
5	María Domínguez				
6	Adriana Doering				
7	Jaqueline Muñoz				
8	Andrea Mena				
9	Rosa Puente				
10	Magaly Morales				



11	Marlene Acuña				
12	Mariluz Orellana				
13	Magdalena Berrios				
14	Gabriela Narváez				
15	Margarita Mella				
16	Anais Rodríguez				
17	Jessica Junes				
18	Jennifer Agurto				
19	Alba Ortiz				
20	Cecilia Garrido				
21					
22					
23					
24					
25					



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA CAROLINA
DEL CARMEN FLORES ASTORGA.-

CONCHALÍ 30 JUL 2025

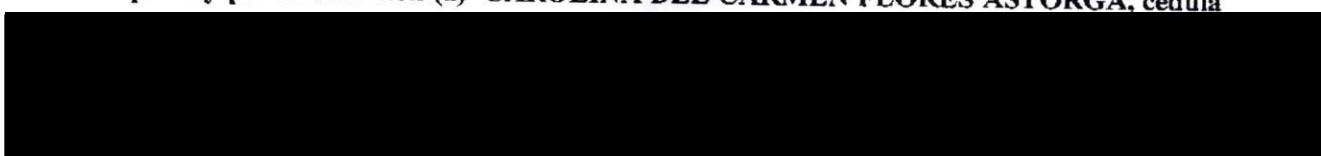
DECRETO N° 482

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 04 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, cédula



PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De ReiKi: Promover el bienestar integral (Físico, emocional y espiritual) mediante enfoque holístico que complementan o actúan como alternativas a las prácticas de la medicina convencional." Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025", sancionado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, quien cumplirá su labor de Monitor/a De ReiKi, quien se compromete a efectuarlos bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguiente función, que a continuación se detalla:

- Enseñar los principios del ReiKi con la finalidad de guiar sesiones de imposición de manos facilitando la meditación y relajación.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Coordinadora
Área de
La Mujer

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia de que el trabajo específico comenzó el día 26 de mayo y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 16:30 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, de la comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	HORA	DIA	HORAS SEMANALES	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL DE MAYO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MENSUAL MES DE JUNIO A DICIEMBRE
Taller de Reiki	15:30 – 16:30	LUNES Y MIERCOLES	2 HORAS SEMANALES	\$62.500.-	\$250.00.-

Se hace presente que don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, prestará sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 26 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$62.500.- (Sesenta y dos mil quinientos pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

En el caso de que don (a) CAROLINA DEL CARMEN FLORES ASTORGA, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACIÓN:

Cuenta	Denominación	Monto
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres	\$14.312.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE


CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)
11/12/2024


MARCELO OSORTE HERRERA
Alcalde de Conchali (S)

MGH/CMA/jec.-
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica - Contralor
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDECO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 698 /2025.-

05 NOV 2025

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	D.E N° 473 DEL 30/07/2025
DECRETO CONTRATACION N°	
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura	Nº		Fecha		Monto
Nota de Crédito	Nº		Fecha		Monto
Boleta de	Nº	23	Fecha	04/11/2025	Monto
					\$250.000.-
RUT o RUN					
Proveedor o	MARIA PAZ MONDACA VALLADARES				
Prestador de					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)

**MONITORA DE TAROT PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES
2025. MES DE OCTUBRE DEL 2025.**

**Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando
en conformidad**

DETALLE DE LOS SERVICIOS

Horas		Días		Taller		Informe	
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio



Soledad Cornejo Pastene
Coordinadora
Área de la Mujer



Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

MARIA PAZ MONDACA VALLADARES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 23

Fecha: 04 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499. CONCHALI, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITOR:TALLER DE TAROT HONORARIO MES DE OCTUBRE 2025 D.E.N 473 DEL 30 DE JULIO 2025	250.000
Total Honorarios: \$:	250.000
14.5 % Impto. Retenido:	36.250
Total:	213.750

Fecha / Hora Emisión: 04/11/2025 09:26



1223875000023F27CC99

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Pocho Velloz

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511040928

Fecha / Hora Impresión: 04/11/2025 09:28



INFORME DE TALLERES DE TAROT

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2025".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 582 DEL 20/05/2025.

Monitor/a: María Mondaca Valladares.

Rut: 12.238.750-k

Decreto Exento: 473 del 30 de Julio del 2025.

Mes que informa: octubre del 2025

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Horario de ejecución: martes y jueves de 15:30 a 16:30

Objetivo del Taller:

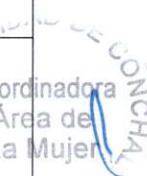
Enseñar a los participantes a interpretar las cartas del tarot como una herramienta de autoconocimiento, guía personal y desarrollo espiritual. Este tipo de taller fomenta la conexión con la intuición y el análisis simbólico para reflexionar sobre la vida, tomar decisiones conscientes y explorar el crecimiento personal.

Descripción: Proporcionar herramientas de autoconocimiento y crecimiento personal mediante la exploración del Tarot.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	jueves 02/10/2025	Características del arcano “LA EMPERATRIZ” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos Palabras claves derechas o invertidas.	-Cuaderno y mazo de tarot Marsella - Material impreso de la clase.
2	Martes 07/10/2025	Características del arcano “EL EMPERADOR” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos Palabras claves derechas o invertidas.	-Cuaderno y mazo de tarot -Material impreso de la clase.



3	Jueves 09/10/2025	Características del arcano “EL PAPA” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	-Cuaderno y mazo de tarot - Material impreso de la clase.
4	Martes 14/10/2025	Características del arcano “LOS ENAMORADOS” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	-Cuaderno y mazo de tarot - Material impreso de la clase.
5	Jueves 16/10/2025	Características del Arcano “EL CARRO” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	-Cuaderno y mazo de tarot - Material para imprimir con la clase del día
6	Martes 21/10/2025	Características del Arcano “LA JUSTICIA” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	-Cuaderno y mazo de tarot - Material para imprimir con la clase del día.
7	jueves 23/10/2025	Características del Arcano “EL ERMITAÑO” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	Lectura completa
8	Martes 28/10/2025	Características del Arcano “LA RUEDA” <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo 	Trabajo lecturas de combinaciones



		<ul style="list-style-type: none"> • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	
9	Jueves 30/10/2025	<p>Características del Arcano “LA FUERZA”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Figura arquetípica • Elementos • Números • Tiempo • Partes del cuerpo • Profesión • Consejos <p>Palabras claves derechas o invertidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cuaderno y mazo de tarot -Material para imprimir con la clase del día.

Patty Valladares

MARIA MONDACA VALLADARES
MONITORA
TALLER DE TAROT



SOLEDAD CORNEJO PASTENE
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

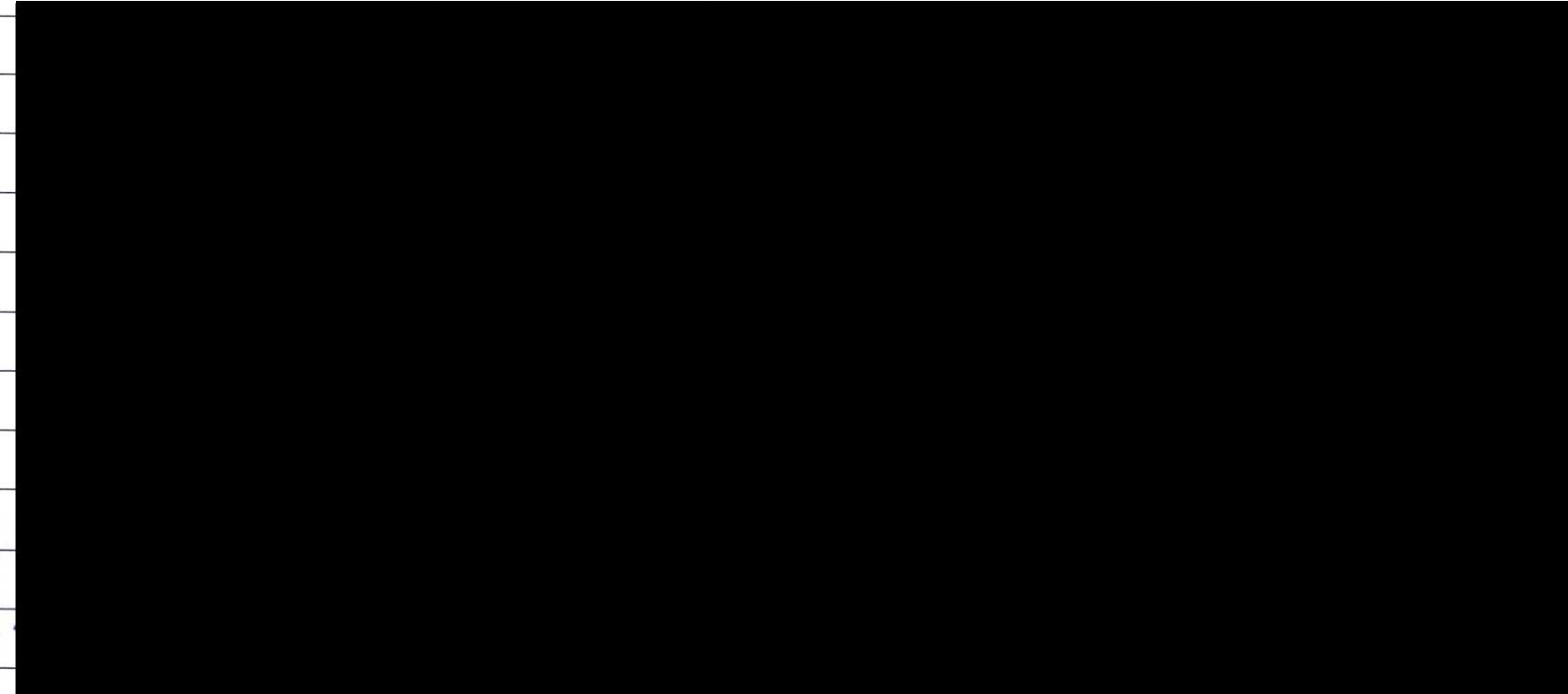
FECHA

02/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepúlveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado
21	
22	
23	
24	
25	







LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

FECHA

07/11/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Fabiola Maldonado				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales					
12	Cecilia Almonacid					
13	Rosa Muñoz					
14	Sandra Figueroa					
15	Teresa Reyes					
16	Sandra Benaventte					
17	Violeta Valdebenito					
18	Zulema Cubas					
19	Nadia Etcheverry					
20	Mario Sepulveda					
21						
22						
23						
24						
25						



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

FECHA

09-10-2025

HORA

15:30 A 17:00

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Fabiola Maldonado				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Mariela Depulvedo
21	
22	
23	
24	
25	

MUNICIPALIDAD DE CONCHA
Coordinadora
Área de
La Mujer



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

FECHA

14/10/25

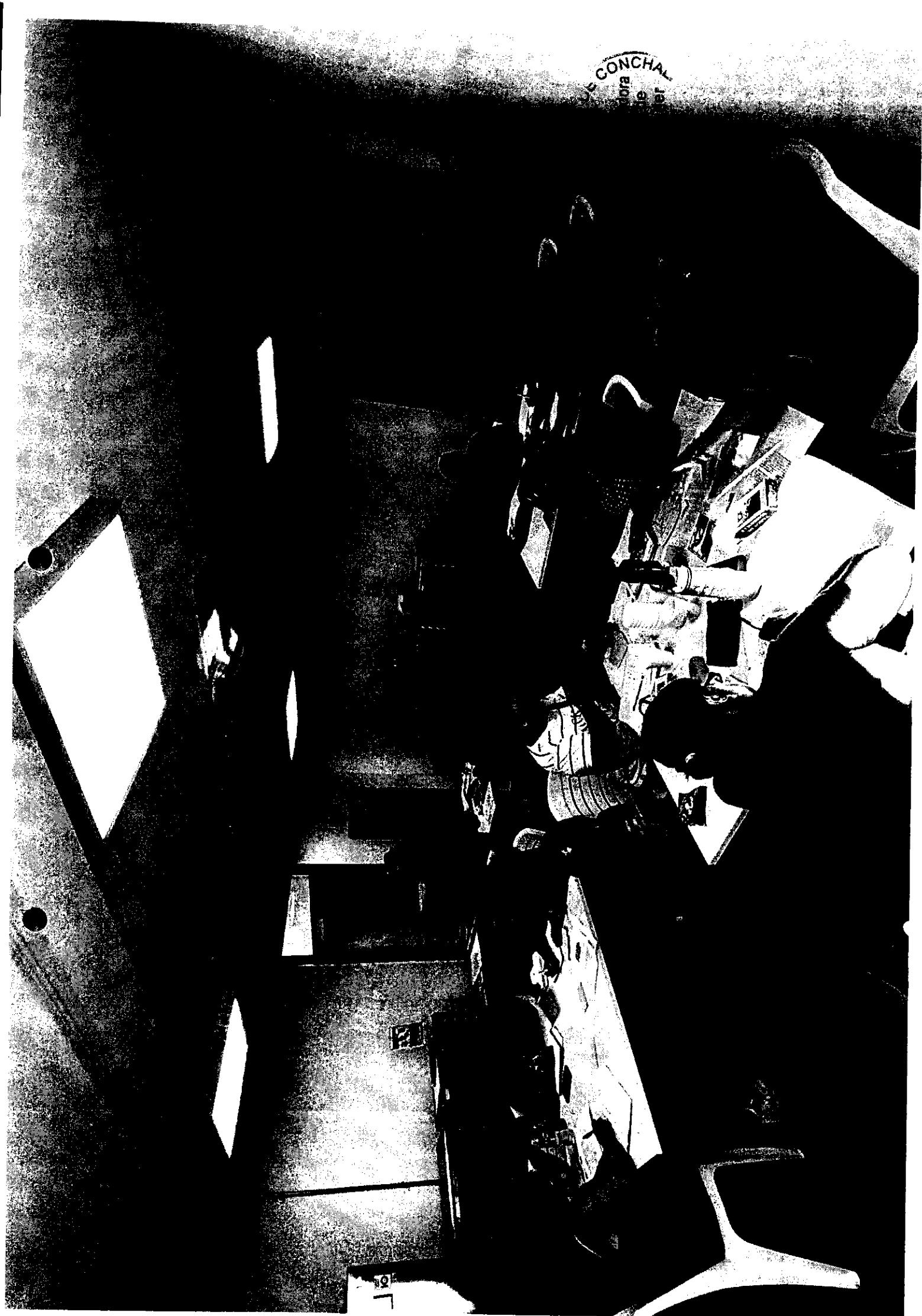
HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepulveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado

21					
22					
23					
24					
25					

CONCHA
lora
de
ar



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

FECHA

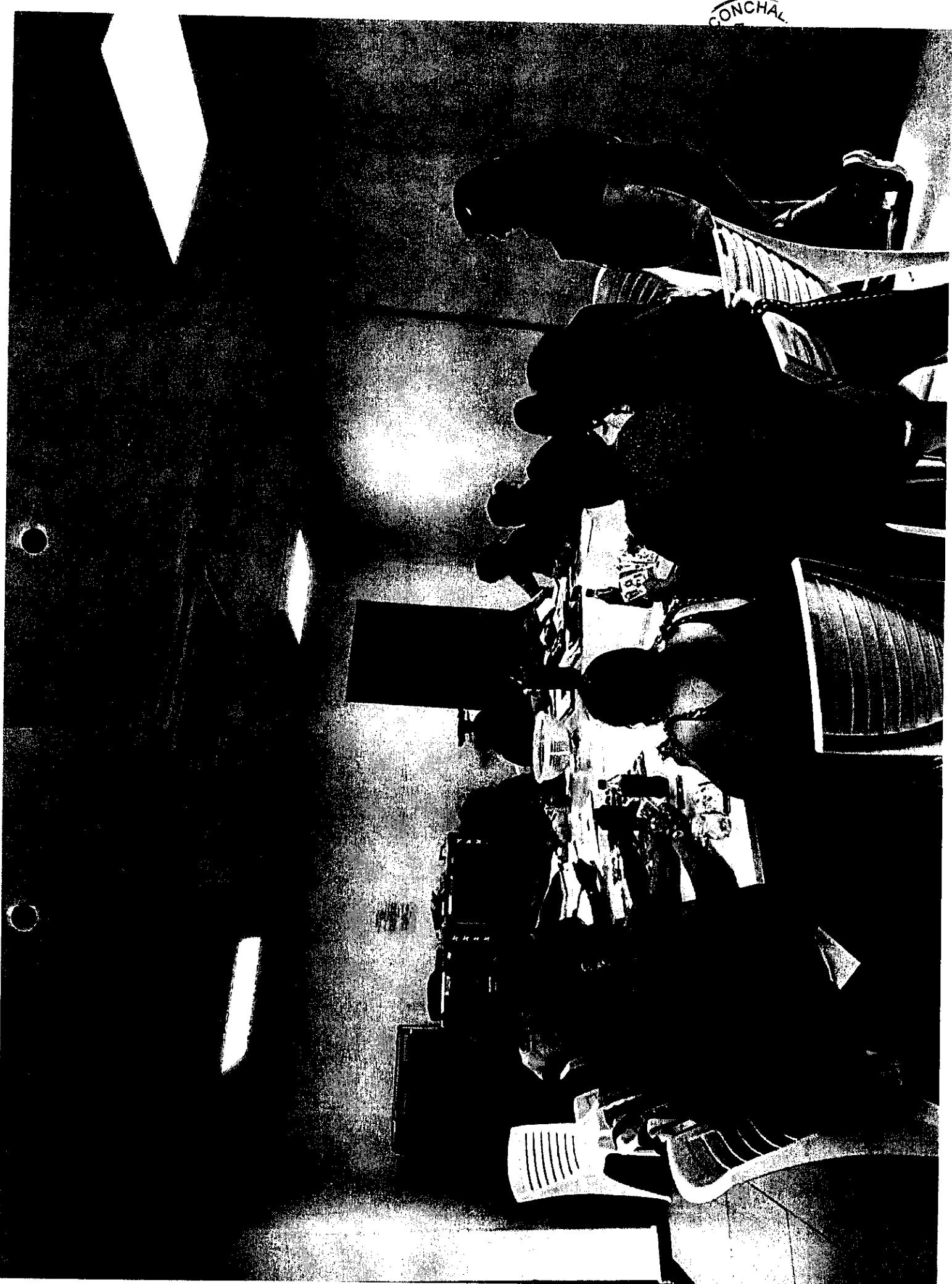
16/10/25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepulveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado

21					
22					
23					
24					
25					



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

FECHA

HORA

21-10-2025
15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepulveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado
21	<i>Nery Aquilea</i>
22	
23	
24	
25	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

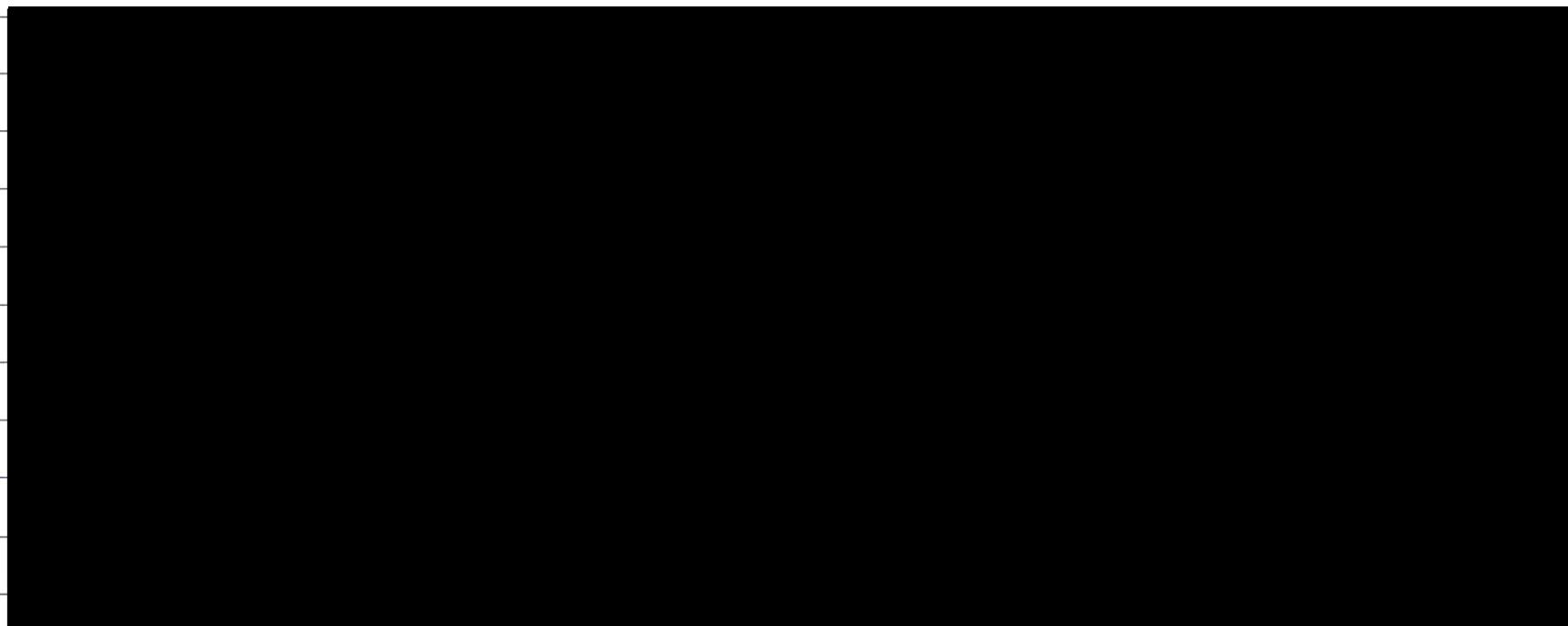
FECHA

23/10/25

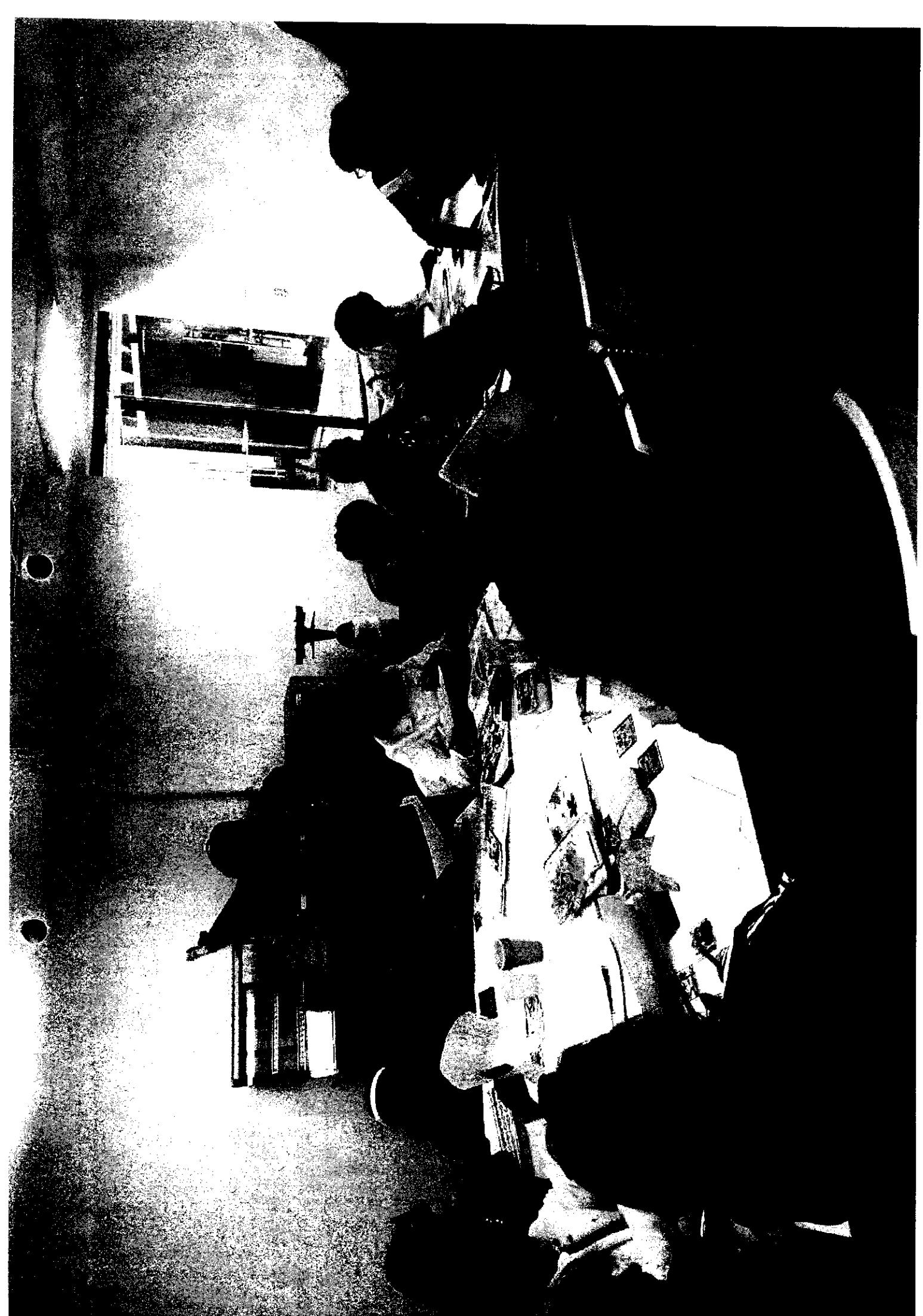
HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepulveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado



21					
22					
23					
24					
25					



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

FECHA

28-10-25

HORA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepúlveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benavente
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado
21	
22	
23	
24	
25	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER DE TAROT

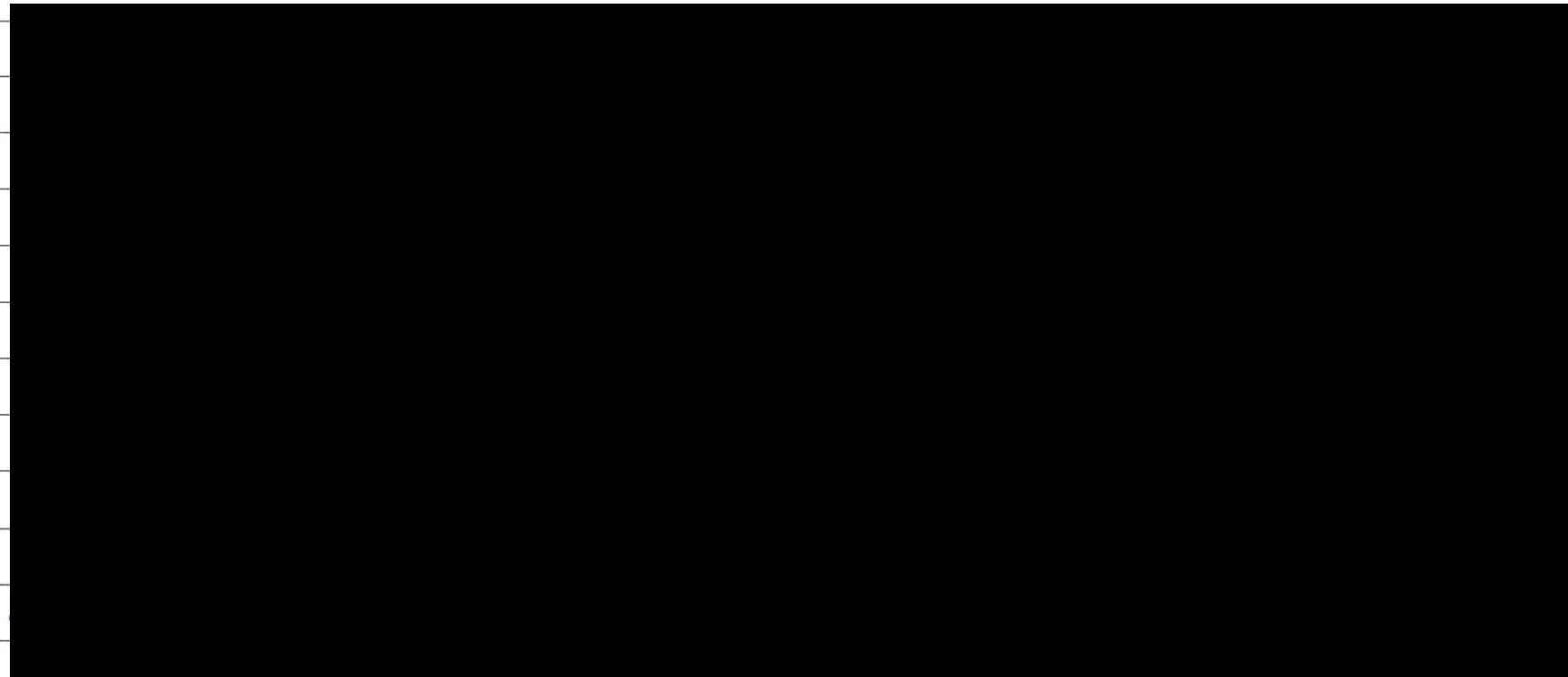
FECHA

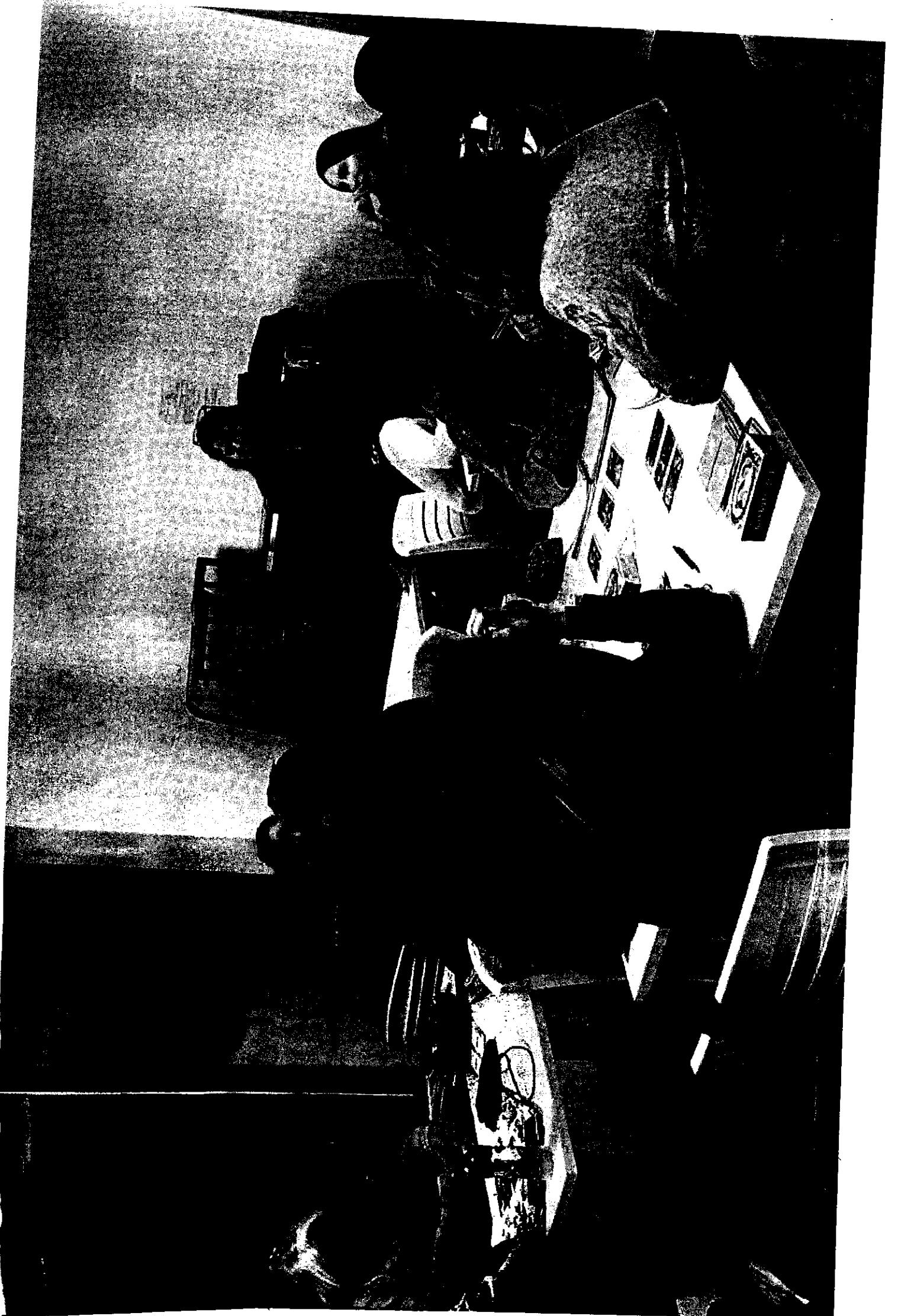
HORA

30-10-2025
15:30 horas

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Carolina Galdames				
3	Mariela Sepulveda				
4	Paola Ramírez				
5	Rosa Medina				
6	Valentina López				
7	Cardina Grandon				
8	Nelly Carrizo				
9	Josefina Ríos				
10	Isabel Arce				

11	María Elena Morales
12	Cecilia Almonacid
13	Rosa Muñoz
14	Sandra Figueroa
15	Teresa Reyes
16	Sandra Benaventte
17	Violeta Valdebenito
18	Zulema Cubas
19	Nadia Etcheverry
20	Fabiola Maldonado
21	
22	
23	
24	
25	







MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA MARÍA PAZ
MONDACA VALLADARES,-

CONCHALÍ 30 JUL 2025

DECRETO N° 473

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 04 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra,

PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"..., para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De Tarot: Enseñar a las participantes a interpretar las cartas del Tarot como herramienta de autoconocimiento, guía personal y desarrollo espiritual..", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025", sancionado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MARÍA PAZ MONDACA VALLADARES, quien cumplirá su labor de Monitor/a De Tarot, quien se compromete a efectuarlos bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguiente función, que a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Coordinadora
Área de
La Mujer



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA MARIA PAZ
MONDACA VALLADARES,-

CONCHALI 30 JUL 2025

DECRETO N° 443

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°941 de fecha 18.06.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°332 de fecha 16.06.2025 con detalle anexo del certificado presupuestario y Pre-Obligación N°5/76 de fecha 27.01.2025, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Memorándum N°461 de fecha 03.06.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°582 de fecha 20.05.2025 que Aprueba Programa "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2025" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 04 de julio del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MARIA PAZ MONDACA

PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que, *"Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales"...,* para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Monitor (a) De Tarot: Enseñar a las participantes a interpretar las cartas del Tarot como herramienta de autoconocimiento, guía personal y desarrollo espiritual.", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal Para Mujeres 2025", sancionado por Decreto Exento N° 582 de fecha 20 de mayo del 2025.

- Introducir al tarot a través del significado de los arcanos y su método de lectura, fomentando el desarrollo de la intuición con ética y responsabilidad.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia de que el trabajo específico comenzó el día 26 de mayo y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves, en horarios entre las 15:30 a 16:30 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, de la comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TAREA	HORAS	DÍA	HORAS SEMANALES	MONTO NETO PARA PAGAR MES DE MAYO	MONTO BRUTO PARA PAGAR MESUAL MES DE JUNIO A DICIEMBRE
Taller de Tarot	15:30 – 16:30	MARTES Y JUEVES	2 HORAS SEMANALES	\$62.500.-	\$250.00.-

Se hace presente que don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 26 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$62.500.- (Sesenta y dos mil quinientos pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) MARIA PAZ MONDACA VALLADARES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACIÓN:

Cuenta	Denominación	Monto
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres	\$14.312.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí (s)

MGH/CMA/jec.-
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control de Gabinete
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDEKO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285

